

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE  
DESARROLLO COMUNITARIO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**MILDRED ELIZABETH COY SACBAJÁ**  
CARNET 21317-09

ESCUINTLA, JUNIO DE 2015  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE  
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE  
DESARROLLO COMUNITARIO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**MILDRED ELIZABETH COY SACBAJÁ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, JUNIO DE 2015  
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL  
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. ANA MARIA DEL ROSARIO FALLA DE CASTELLANOS

Escuintla, 15 de noviembre 2,014.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Mildred Elizabeth Coy Sacbajá, carné No. 21317-09.** Desarrollada en la institución **municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Areñales Callejas.  
Tutor.




### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MILDRED ELIZABETH COY SACBAJÁ, Carnet 21317-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04107-2015 de fecha 17 de mayo de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de junio del año 2015.

  
MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Secretaria Académica  
Universidad Rafael Landívar



## **DEDICATORIA A:**

### **A DIOS:**

Por darme el don de la vida y por brindarme la sabiduría necesaria para culminar mis estudios satisfactoriamente.

### **A MIS PADRES:**

Leandro Coy Mucía

Lidia Hortencia Sacbajá Tún de Coy

Por su apoyo espiritual y moral durante mis años de estudio.

### **A MIS HERMANAS:**

Que el triunfo les sirva de estímulo para que sigan adelante y alcancen sus metas.

### **A MIS ABUELOS, TIOS, PRIMOS Y SOBRINOS:**

Con mucho cariño.

### **A MIS AMIGOS Y AMIGAS:**

Por compartir conmigo los buenos y malos momentos durante mi preparación académica

### **A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:**

Centro de estudios que me permitió formarme como profesional.

### **AL CENTRO DE PRÁCTICA:**

Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, por abrirme las puertas y darme la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en mi proceso académico.

## **AGRADECIMIENTO A:**

El resultado obtenido en este proyecto está dedicado a todas aquellas personas que de alguna forma son parte de su culminación satisfactoria.

**A DIOS:**

Por brindarme la sabiduría y fortaleza necesaria para efectuar este proceso de forma satisfactoria.

**A MIS PADRES:**

Quienes a lo largo de toda mi vida han apoyado y motivado mi formación académica, creyeron en mí en todo momento y no dudaron de mis habilidades.

**A LOS LICENCIADOS DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:**

A quienes les debo gran parte de los conocimientos adquiridos, gracias por la paciencia y enseñanza que me brindaron durante mi formación como profesional.

**A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:**

Mi agradecimiento eterno por abrir sus puertas a quienes desean prepararse para un futuro competitivo y formarse como personas de bien.

**A LA PERSONA ENLACE DE MI CENTRO DE PRÁCTICA:**

A Héctor Rolando Pocon Guacamaya, por brindarme la información necesaria para poder efectuar satisfactoriamente el proceso de práctica y apoyarme en la realización de las diferentes actividades programadas para poder llevar a cabo el proyecto diseñado.

## INDICE

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I: Marco Organizacional</b>	<b>4</b>
Antecedentes	4
Naturaleza	6
Áreas de Proyección	7
Ubicación	8
Estructura Organizativa	9
Pensamiento estratégico	41
Área de proyección seleccionada	43
<b>Capítulo II: Análisis Situacional</b>	<b>47</b>
Análisis Situacional	47
Problemas generales del área de proyección	48
Árbol de Problemas	55
Explicación de causas y efectos	56
Análisis de red de Actores Involucrados	59
Demandas	63
Análisis de la brecha	65
Selección del problema de intervención	66
<b>Capítulo III: Análisis Estratégico</b>	<b>71</b>
FODA	71
Vinculación estratégica del FODA (MINIMAX)	75
Selección del proyecto de intervención	96
<b>Capítulo IV: Proyecto de Intervención</b>	<b>102</b>
<b>Capítulo V: Presentación de resultados</b>	<b>154</b>
<b>Capítulo VI: Análisis de resultados</b>	<b>194</b>
Conclusiones	201
Recomendaciones	207
Plan de sostenibilidad	211
<b>Capítulo VII: Marco Teórico Conceptual del Proyecto</b>	<b>221</b>
<b>Anexos</b>	<b>237</b>
Anexo 1: Priorización de problemas (Técnica de priorización por frecuencia)	



Anexo 2: Matriz de análisis de actores

Anexo 3: Técnica de Proin

Anexo 4: Ficha técnica de proyectos

Anexo 5: Matriz de marco lógico

Anexo 6: Cuadro de costeo

## Resumen Ejecutivo

El proyecto “Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario” contribuyó a mejorar la incidencia de las mujeres en la búsqueda de recursos económicos para la ejecución de proyectos enfocados al desarrollo comunitario como también en identificar espacios en donde puede incidir sin el miedo de ser discriminadas por su condición de mujer.

Se analizó la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario para conocer las necesidades que las mujeres poseen y poder encontrar estrategias adecuadas para mejorar su incidencia dentro de los diferentes ámbitos de la sociedad.

Se capacitó a las mujeres sobre la importancia de participar en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario dentro de las mismas se les dieron a conocer temas como:

- Participación Ciudadana de la mujer
- Importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario
- Participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario
- Herramientas para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Divulgación de leyes que protegen la participación de la mujer.

La ejecución del proyecto de intervención en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala proporcionó a las mujeres oportunidades para mejorar su participación y poder gestionar por ellas mismas lo necesario para ejecutar proyectos en beneficio de su comunidad siendo esto una oportunidad de cambio para ellas mismas.

## INTRODUCCION

El presente informe contiene los diferentes procesos realizados durante la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, procesos por medio de los cuales se procede a la ejecución del proyecto **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”**.

El proyecto busca fortalecer las capacidades de la mujer para poder realizar acciones en las que pueda gestionar recursos ante la municipal para poder ejecutar los proyectos que contribuyen al desarrollo de la comunidad, como también aumentarlos espacios de participación para las mujeres en el que se busca la promoción de la equidad de género dentro de los diferentes espacios sociales de incidencia.

El presente informe está conformado por seis capítulos, siendo estos productos realizados durante el proceso de la práctica profesional supervisada. El Capítulo I contiene el **marco organizacional** del centro de práctica, el que permite tener un conocimiento del centro de práctica y el área de proyección seleccionada; dando una visión completa acerca de los diferentes aspectos que se deben tomar en cuenta en la ejecución del proyecto.

El capítulo II, **análisis situacional**, se refiere a la realización de un análisis en el que se logran identificar las diferentes problemáticas existentes en el área seleccionada, logrando así poder seleccionar la problemática de segundo nivel en el que se pueda intervenir y contribuir a su pronta solución.

En el análisis situacional se identifican las causas y efectos que ocasionan las diferentes problemáticas dentro del proceso del desarrollo comunitario del municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de Guatemala.

Después de haber definido el problema de intervención se procede a la elaboración del capítulo III, **análisis estratégico**, que contiene la aplicación del análisis F.O.D.A siendo una herramienta que permite realizar un análisis del problema de intervención.

Este capítulo también contiene las líneas de acción estratégica que se utilizarán para darle solución a la problemática identificada. Después de realizar esto, se definen cinco proyectos para cada línea de acción para luego realizar una selección adecuada del proyecto de intervención para la solución del problema identificado.

Con el proyecto de intervención definido se construye el **Capítulo IV; Diseño de Proyecto** que contiene el marco lógico, resumen técnico del proyecto y matrices correspondientes de los insumos que se utilizaran para llevar a cabo una sistematización de las fases planificadas según la necesidad del planeación del proyecto.

Seguidamente se encuentra el **capítulo V** en el cual se hace la presentación de los resultados obtenidos en la ejecución de las diferentes actividades programadas en el diseño del proyecto siendo estas acciones que contribuyen a que se alcance el objetivo trazado y por ende mejorar la situación actual de las mujeres.

Con la elaboración del capítulo en el que se presentan los resultado obtenidos en las fases del proyecto se procede a la realización del **capítulo VI** que consta de un análisis de los diferentes resultaos obtenidos en la ejecución del proyecto, el cual será de suma importancia para la elaboración y redacción de **conclusiones y recomendaciones** que se presentan en el mismo capítulo para luego dar como

resultado la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto, siendo este una propuesta para las autoridades municipales para poder darle seguimiento al proyecto.

En la última parte del informe se define el **marco teórico conceptual** que contiene términos de suma importancia para el proceso pues fundamenta de forma teórica del porqué se considera necesario contribuir a erradicar la problemática, como también términos utilizados dentro de la ejecución del proyecto.

## **CAPITULO I**

### **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

El presente capítulo contiene información básica y de suma importancia del funcionamiento de las estructuras y normas municipales de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, con el cual se busca conocer el quehacer de la misma y así mismo, tener un acercamiento de las diferentes actividades que realizan.

#### **1.1. Antecedentes**

Según datos recopilados por la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, durante la época prehispánica ha sido brevemente estructurada la historia del municipio, a través de algunos manuscritos coloniales. El nombre cakchiquel de este pueblo era Chajomá “Los del Ocote”. Sacatepéquez, es la traducción náhuatl de este nombre. El grupo Chajomá probablemente provino del área de Joyabaj, de donde migraron en el siglo XV para asentarse en los valles de Jilotepeque y Sacatepéquez, su territorio alcanzó la extensión desde Jilotepeque Viejo, conocido como Mixco Viejo, hasta San Pedro Ayampuc. Actualmente solo conservan el nombre de Sacatepéquez, los municipios de San Juan, San Pedro, San Lucas y Santiago.

La sumisión de los Cakchiqueles de Iximché al dominio español, permitió la independencia de la población de Sacatepéquez, a finales de 1,524 y principios de 1,525, comenzaron una guerra de exterminio contra las tribus vecinas, enviaron mensajeros a Iximché para dar los pormenores de tal situación a don Pedro de Alvarado, quien dio la orden de someterlos a la obediencia castellana, luego de la batalla sostenida, los españoles finalmente triunfaron, destacaron guardias en cada uno de los pueblos importantes. En agosto de 1,526, un violento terremoto azotó la comarca, el cual fue aprovechado por los pobladores Cakchiqueles y de Sacatepéquez para sublevarse nuevamente contra los españoles. Al enterarse de

lo ocurrido, Don Pedro de Alvarado junto a don Pedro Portocarrero, lograron la rendición del pueblo durante los meses de septiembre y octubre.

“El municipio de San Pedro Sacatepéquez se fundó en diciembre de 1769, cuando los vecinos de este municipio entregaron a la Caja Real, la cantidad de 326 pesos y 22,213 maravedíes, valor de 422 caballerías de tierra que compraron a la Corona, más una legua de ejidos, terreno que se redujo al formarse los nuevos municipios adyacentes”. (7:495) Según datos recopilados, el 11 de octubre de 1825, al ser decretada la Constitución Política del Estado de Guatemala, fueron declarados los pueblos que comprenden el territorio del Estado, dividiéndole para el efecto en 11 distritos y varios circuitos. En el octavo distrito figuraba San Pedro Sacatepéquez.

Años más tarde se hace una nueva división política del Estado, por decreto de la Asamblea Constituyente, el 12 de septiembre de 1839; creándose entonces el Departamento de Guatemala, dentro del cual figuraba San Pedro Sacatepéquez, cuya jurisdicción municipal ha sufrido algunos cambios hasta la fecha.

Según el informe de tesis de un estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dice que la municipalidad ha tenido una larga trayectoria, pudiéndose establecer desde sus inicios los habitantes, específicamente los mayordomos, preocupados por un sistema que los rigiera y los representara, lucharon por la consecución de un terreno para erigir una pequeña auxiliatura, en donde estuvieran los hombres que comandarían a la comunidad, hasta lograr la construcción de un edificio formal, el cual fue destruido por el terremoto de 1976. Años después se volvió a construir el edificio municipal, financiado por el Club Rotario de Guatemala, el que actualmente está funcionando.

La forma de elegir a los ciudadanos que han representado a la municipalidad y, por ende, a la comunidad, ha sido la siguiente: de 1920 a 1935, se elegía a dos alcaldes; de 1936 a 1944, se le dio el nombre de Junta Municipal; de 1945 a

1,953, se elegía un alcalde por elección popular; de 1,954 a 1,957, se nombró a una persona como intendente y a sus colaboradores se les llamó concejales; de 1,958 a la fecha impera nuevamente la elección popular.

Se tienen datos desde 1,920 hasta 1,982; los alcaldes municipales gobernaban solamente un año. Fue así como se inició la historia de los gobiernos municipales, quienes siempre lucharon por lograr el engrandecimiento de la comunidad, dejando recuerdos imperecederos a través de las diferentes obras realizadas. Actualmente el municipio cuenta con el pueblo y tres aldeas que son: Vista Hermosa, Buena Vista y Chillani.

## **1.1. Naturaleza**

### **1.2.1. Naturaleza**

La Municipalidad es un ente autónomo del Estado, creada para administrar los bienes de la población a través de la utilización de los recursos existentes en el Municipio. Es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. (Código Municipal, artículo 2 decreto 12-2002).

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, es el ente encargado de ejercer el Gobierno en el municipio, a su vez velar por el patrimonio cultural, garantizando los intereses y necesidades de sus pobladores. También ha sido creada para regir la vida de la población, implementar políticas y ejecutar acciones que favorezcan el desarrollo de la población en general.

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de



su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. (Código Municipal, artículo 3 decreto 12-2002).

Su fin primordial es promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

### **1.3. Áreas de Proyección**

#### **1.3.1. Infraestructura**

Se enfoca al mejoramiento y mantenimiento de las calles, mantenimiento y reparación del alumbrado público, se esfuerza por mantener en buen estado la red que distribuye el recurso hídrico a toda la población, mejorando el entubado del agua pues en años anteriores han sido dañados por los desastres naturales.

Se desarrolla en forma tripartita, debido que el Concejo de Desarrollo aporta un financiamiento del 90%, la municipalidad aporta el 10%, y la mano de obra no calificada y jornales le corresponde a la población beneficiada con el proyecto.

- Construcción calle pavimentada camino al cementerio, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- Construcción calle principal adoquinada, Caserío Los Vásquez
- Construcción calle pavimentada sector El Campo, Aldea Vista Hermosa, municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
- Construcción sistema de agua potable segunda fase Cantón Las Limas
- Construcción sistema de alcantarillado sanitario Cantón San Martín
- Construcción Pozo Aldea Chillani
- Construcción Escuela Primaria en el sector Laguna Seca zona 5, cabecera municipal

### **1.3.2. Servicios Públicos Municipales**

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, presta los siguientes servicios a la población:

- Recaudación de impuestos
- Servicio de agua potable
- Catastro
- Autorización de licencias de construcción
- Servicio de extracción de basura
- Permisos para rótulos y cable

### **1.3.3. Desarrollo Social**

Actualmente trabajan diversos proyectos que contribuyen al desarrollo integral del municipio entre los cuales se pueden mencionar:

- Proyectos de desarrollo socioeconómico
- Proyecto de prevención de violencia contra la mujer
- Promoción de participación ciudadana
- Proyecto de promoción educativa
- Proyecto de fortalecimiento socioeconómico de la mujer

### **1.4. Ubicación Geográfica**

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez se encuentra localizada en la 3era. Calle y 6ta. Avenida zona 1, San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.

- Teléfonos: 6629 – 6028 y 6629 – 6483

### **1.5. Tamaño y Cobertura**

#### **1.5.1. Tamaño**

Se encuentra a aproximadamente a 22.5 km de la ciudad de Guatemala, siguiendo la calzada San Juan, hacia el occidente. Posee unas maravillosas vistas del valle

de Guatemala y las montañas del norte. Además es un importante centro agrícola, con un 93 por ciento de población indígena.

### **1.5.2. Cobertura**

La municipalidad atiende tanto al casco urbano como las áreas rurales.

Clasificación de las zonas: el asentamiento urbano se divide básicamente en cinco zonas; zona 1 lado noroeste, zona 2 suroeste, zona 3 y zona 5 lado sureste, zona 4 lado noreste.

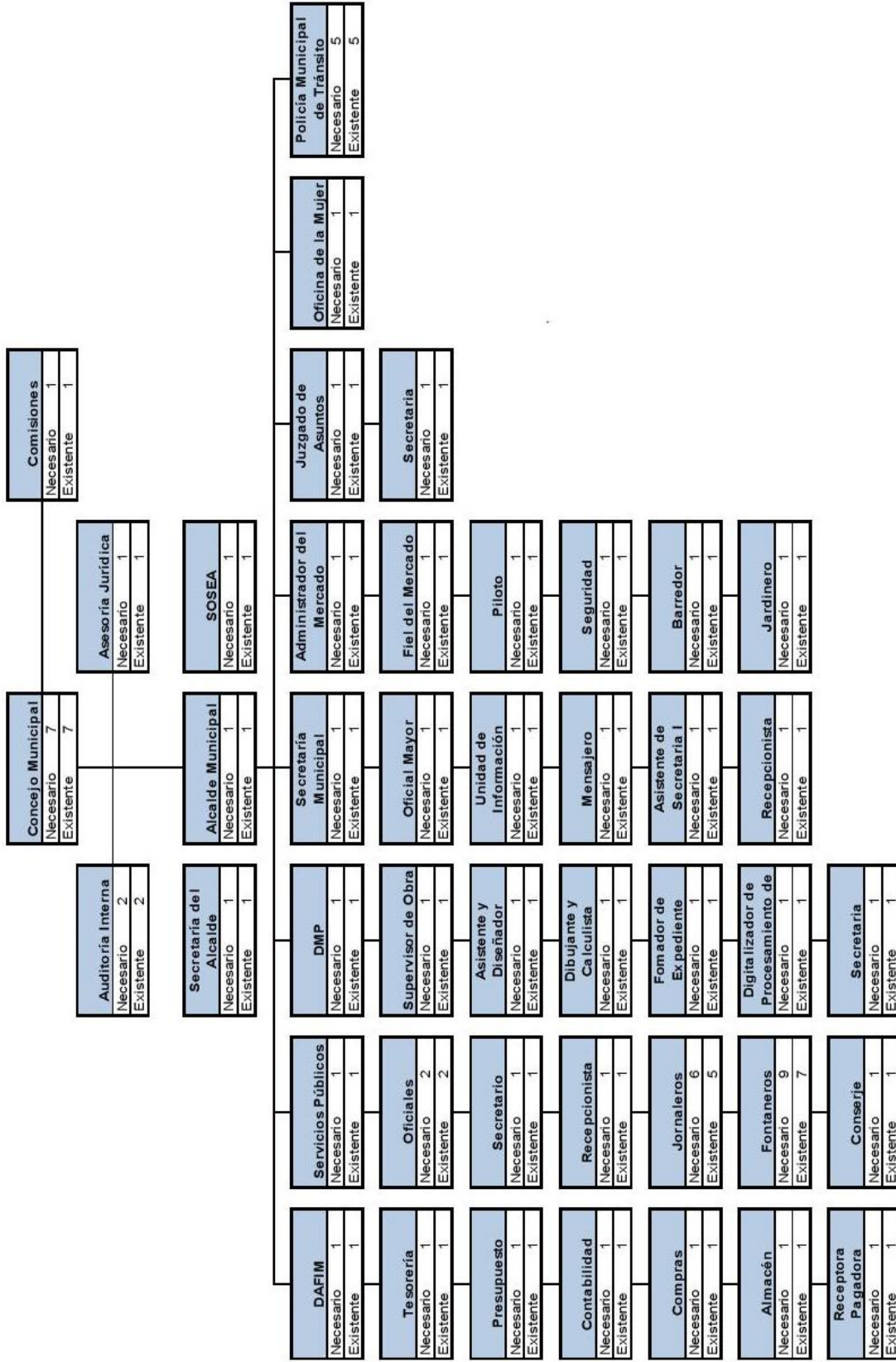
Aldeas: Buena Vista, Chillani, La Estancia y Vista Hermosa.

Caseríos: El Aguacate, Lo De Boc, Cerro Nacoch, Cruz De Piedra, Ermita, Laguna Seca, Las Limas, Los López, Ojo de Agua, Paley, La Presa, San Martín, Tres Cruces, Xenacoch y Xenacoté.

### **1.6. Estructura Organizativa**

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez en su estructura organizativa, cuenta con un Concejo Municipal, personal administrativo idóneo a cada una de sus áreas de proyección tomando en cuenta que cada una de ellas necesita ser dirigida por una persona con conocimientos adecuados al departamento funcional o área en la que desarrolla sus labores.

# ORGANIGRAMA



Fuente: elaborado por grupo asesor UMG aprobado por; Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.

- **Concejo Municipal**

Órgano superior para la discusión y decisión de asuntos municipales, conformado por miembros responsables en la toma de decisiones, con la integridad del patrimonio de la entidad. Deben velar por la garantía de los intereses en base a los valores, cultura, necesidades y objetivos para bienestar de la comunidad.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.

#### **Semanales**

- a) Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad.
- b) Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones de trabajo, para las cuales sean designados por el Concejo Municipal.
- c) Intervenir y supervisar todo lo relativo a avalúos, reevalúo, mediciones, desmembraciones y todo lo que se relacionen con el Impuesto Único sobre Inmuebles.
- d) Autorización de la ubicación de puestos de los locatarios de plaza central y mercado municipal.
- e) Asistir a las sesiones del Concejo Municipal y tomar parte activa en las discusiones y toma de decisiones.

#### **Mensuales**

- a) Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación.

- b) Emitir dictamen en cualquier asunto que el Alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad.
- c) Fiscalizar la acción administrativa del Alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.

### **Responsabilidad**

- a) Con los demás miembros del Concejo Municipal, para tratar asuntos de su competencia.
- b) Con personal de la Municipalidad, cuando actúe por delegación del Concejo Municipal, para resolver problemas tendientes a la mejora de la prestación de servicios a los usuarios.
- c) Con las comisiones del COMUDE.
- d) Con personeros del Ministerio Público, cuando soliciten su participación.

#### **• Auditoría Interna**

Asesorar al Concejo municipal, alcalde, directores, jefes y unidades administrativas en lo que a asuntos de auditoría respecta.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Mantener una imagen de credibilidad y alto nivel profesional en todas las acciones de la Unidad de Auditoría Interna y sus miembros.
- b) Asesorar al Concejo Municipal, recomendando normas para una correcta administración
- c) Mantener el control sobre los diversos trabajos que se realizan en la Unidad a su cargo y velar por el cumplimiento de las directrices de trabajo que le sean asignados.

### **Semanales**

- a) Verificar y revisar las contrataciones y adquisiciones cumpliendo con los requisitos legales, proponer las medidas correctivas necesarias y participar cuando sea necesario en tales procesos.
- b) Revisar los registros y controles de las operaciones presupuestarias, contables y de tesorería.
- c) Verificar, calificar y comprobar que los gastos se efectúen en forma racional, conforme la ley y los programas, fiscalizar administrativa, contable y financieramente las operaciones municipales.
- d) Motivar la actualización permanente de los conocimientos técnicos de los Auditores en los diversos campos de su especialización.

### **Mensuales**

- a) Presentar informe mensual al Concejo Municipal sobre el desarrollo de las actividades.
- b) Enviar oportunamente al titular del ente al que pertenece, los planes anuales e informes de Auditoría que se desprendan de su trabajo, en los términos y plazos que establezca la normatividad correspondiente.
- c) Realizar auditorías contables, financieras y administrativas periódicas y permanentes, a las unidades encargadas de ejecutar el presupuesto.
- d) Estudio y análisis de expedientes
- e) Desarrollo y estudio de propuestas
- f) Presentación de proyectos
- g) Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias

### **Responsabilidad**

- a) Verificar el debido proceso en la aplicación de los sistemas administrativos municipales.

- **Alcalde Municipal**

Puesto ejecutivo, a cargo de un funcionario electo de manera popular por un voto mayoritario de los vecinos de su municipio. Preside y representa a la municipalidad, es la persona legal de la entidad, miembro del Concejo Municipal, responsable del cumplimiento de disposiciones y resoluciones en reunión.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Dirigir la administración municipal.
- b) Representar a la municipalidad y al municipio.
- c) Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.
- d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes y proyectos de desarrollo del municipio.
- e) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia, autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.
- f) Ser el medio de comunicación entre la Municipalidad, las autoridades y funcionarios públicos.
- g) Mantener comunicación con el organismo Ejecutivo, a través de sus respectivos Ministerios, sobre peticiones y propuestas que el Concejo Municipal decida formularles en beneficio de su comunidad.
- h) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.
- i) Promover y apoyar, conforme a este Código y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de, las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su municipio, debiendo informar al Concejo Municipal, cuando éste lo requiera.



### **Semanales**

- a) Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el Código Municipal.
- b) Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los Alcaldes comunitarios o auxiliares al darles, posesión de sus cargos.
- c) Presidir todas las sesiones del Concejo y convocar a las sesiones extraordinarias, cuando lo considere necesario.
- d) Realizar inspecciones donde se realizan obras de infraestructura municipal, para una buena administración.

### **Mensuales**

- a) Presentar a consideración del Concejo Municipal, el proyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión municipal para el próximo año.
- b) Proponer al Concejo Municipal los respectivos cambios en materia de arbitrios, tasas y demás contribuciones que los vecinos deberán pagar por concepto de productos y servicios, en el entendido que los arbitrios deben cometerse a la consideración del Congreso de la República para su creación.

### **Responsabilidad**

- a) Actuar de conformidad con la ley, en lo referente a firma de convenios, acuerdos, contratos y cualquier documento legal en donde el municipio adquiere un derecho o una obligación. De ejecutar el Gobierno Municipal conforme las disposiciones del Concejo Municipal.

- **Secretaría de Alcaldía**

Apoyo en la atención al vecino y personal de la Municipalidad, recibe, organiza, archiva y entrega documentos que ingresan o egresan de la Alcaldía y la coordinación de papelería entre departamentos para delegar.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Recepción de documentos
- b) Atención al público
- c) Atención a personas que visitan por algún trámite el edificio municipal
- d) Recepción de documentos
- e) Redacción de notas
- f) Redacción de permisos en actividades en la vía pública
- g) Notas para actividades del quehacer municipal
- h) Recibir notificaciones de cualquier diligencia.
- i) Manejo de toda documentación de la municipalidad
- j) encargada de papelería de proyectos en secretaría
- k) manejo de documentos administrativos que ingresan al departamento

### **Semanales**

- a) Elaboración de actas de reuniones de Concejo.
- b) Control de solicitudes realizadas hacia el alcalde o Concejo.
- c) Control de solicitudes de servicios públicos

### **Mensuales**

- a) Calendarizar audiencias con el alcalde municipal

### **Responsabilidad**

- a) Es responsable de sus atribuciones, de las actividades que encomienden, también del mobiliario y equipo asignado para el desarrollo de sus actividades.

#### **• Secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde (SOSEA)**

Gerencial, creado para lograr realizar proyectos en beneficio social de la población en general en el municipio.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Tramitar la documentación o papelería relacionada a los habitantes de la tercera Edad.
- b) Gestionar proyectos de beneficio social para las mujeres, principalmente en lo que respecta al desarrollo económico de las familias.
- c) Administrar, dirigir y coordinar los programas asignados para su ejecución.

### **Semanales**

- a) Aceptar y llevar el control de ingresos, donaciones asistencia técnica y financiera que le otorgue cualquier institución.
- b) Promover la participación comunitaria a través de los programas y planificaciones desarrollados para beneficio de la población.

### **Mensuales**

- a) Gestionar actividades sociales que benefician a las familias en general en las diferentes épocas del año, como son la entrega de útiles escolares, entrega de víveres, entrega de regalos, celebraciones sociales y otros.
- b) Elaborar su presupuesto anual de ingresos y gastos, remitirlo a donde corresponde para supervisar y aprobar su ejecución a través del personal responsable del mismo.

### **Responsabilidad**

- a) Compromiso de mejorar las condiciones de vida de la comunidad por medio de programas y capacitaciones de ayuda social.

#### **• Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFIM)**

Puesto directivo, responsable de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficiente de las unidades de trabajo relacionado con la gestión presupuestaria, contable y financiera de la municipalidad.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Planificación de las actividades
- b) Coordinación de las diferentes aéreas
- c) Manejo de la ejecución de los presupuestos
- d) Análisis de los documentos relacionados

### **Semanales**

- a) Proceso administrativo de la Dirección
- b) Revisión de agenda
- c) Evaluación de actividades

### **Mensuales**

- a) Revisión de avance
- b) Programación próximo mes
- c) Evaluación de labores administrativas
- d) Informes de cuenta corriente de préstamos Ministerio de Finanzas con copia al INFOM
- e) Administración de los sistemas de comunicación y computación
- f) Dirección y administración de la recaudación de impuestos y arbitrios
- g) Información al Alcalde de los objetos y sujetos de tributación
- h) Elaboración del informe mensual de actividades.

## **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, insumos y sistemas.  
Acciones relacionadas con el sistema financiero de la Municipalidad.

- **Encargado de Unidad de Tesorería**

Puesto administrativo, creado para velar por la correcta aplicación de los movimientos relacionados con las finanzas de la Municipalidad.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Estudios de cuentas.
- b) Control de flujos financieros.
- c) Integración con la DAFIM.
- d) Elaboración de cheques y contabilidad de mercado.

### **Semanales**

- a) Ejecución de movimientos contables
- b) Comunicación con el Director de la DAFIM
- c) Informes
- d) Seguimiento de procesos internos

### **Mensuales**

- a) Reporte de actividades
- b) Revisión de avance
- c) Programación próximo mes
- d) Evaluación de labores administrativas

## **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, documentos y sistemas

### **• Encargado de la Unidad de Presupuesto**

Técnico, creado para apoyar en la elaboración, diseño y actualización presupuestaria en las fases de formulación, programación, ejecución, evaluación, y liquidación del presupuesto Municipal.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Preparación de documentos

- b) Recepción de información
- c) Actualización de procesos

### **Semanales**

- a) Definición de política presupuestaria
- b) Comunicación con la DAFIM
- c) Seguimiento al programa de ejecución presupuestaria
- d) Estadísticas de proyectos
- e) Revisión de agenda
- f) Evaluación de actividades
- g) Informes

### **Mensuales**

- a) Revisión de avance de la ejecución presupuestaria.
- b) Programación próximo mes del presupuesto.
- c) Evaluación de labores administrativas

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, documentos y sistemas.  
Sobre los procesos y decisiones que involucran su participación según su función.

#### **• Encargado de Unidad de Contabilidad**

Puesto de nivel técnico, creado para diseñar, actualizar y aplicar los procedimientos que optimicen la técnica contable de la Municipalidad.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Comunicación con el director de DAFIM.
- b) Revisión de pendientes.

- c) Planificación de agenda.
- d) Revisión de requerimientos.

### **Semanales**

- a) Movimientos contables
- b) Revisión de agenda
- c) Evaluación de actividades
- d) Informes

### **Mensuales**

- a) Movimientos contables
- b) Registros de la operación
- c) Revisión de avance
- d) Programación próximo mes

### **Responsabilidad**

- a) Proponer normas que agilicen la acción contable, presentar informes sobre la atribución, custodia y conservación de documentos.

### **• Encargado de la Unidad de Compras**

Puesto administrativo, creado para la coordinación, manejo y control de las compras de la municipalidad, velando por el debido proceso en la ejecución y requerimiento de las mismas.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Programación de compras.
- b) Cotización.
- c) Análisis de propuestas.
- d) Proceso de compra.

- e) Comunicación con el DAFIM.
- f) Revisión de pendientes.
- g) Revisión de requerimientos.
- h) Comunicación con otros departamentos.
- i) Alimentación de datos.

### **Semanales**

- a) Adjudicación de compras
- b) Revisión de agenda
- c) Informes
- d) Seguimiento de procesos internos con documentación

### **Mensuales**

- a) Revisión de avance
- b) Informe mensual

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo y documentación. Sobre los manejos en la compras de la comuna.

### **• Jefe de Servicios Públicos**

Puesto administrativo, creado para el correcto manejo, administración, control y supervisión de los servicios públicos, debiendo velar por el adecuado funcionamiento y ejecución de los mismos.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Comunicación con otros departamentos
- b) Revisión de pendientes
- c) Coordinación y organización de las tareas de los fontaneros



- d) Control del inventario de administración de materiales para fontanería.
- e) Elaboración de requerimiento de materiales al Almacén.
- f) Ejecutar actividades programadas para jornaleros.

### **Semanales**

- a) Control y programación de los niveles de cloración de los pozos del municipio.
- b) Control de la cartera morosa del servicio de agua.
- c) Recuperación de la cartera morosa.
- d) Control y mantenimiento de alumbrado público a nivel municipal.
- e) Control y mantenimiento de agua potable a nivel municipal.
- f) Ejecutar la programación de la limpieza de las plantas de tratamiento municipales.
- g) Ejecutar el corte de servicio de agua a vecinos morosos.
- h) Programar actividades de jornaleros.

### **Mensuales**

- a) Control y elaboración de estadísticas del consumo de energía eléctrica en los pozos a nivel municipal.
- b) Control y mantenimiento del cementerio municipal.
- c) Coordinar la limpieza y mantenimiento de los tragantes.
- d) Elaboración de programación de la limpieza de las plantas de tratamiento municipales.
- e) Programar y planificar suspensiones del servicio de agua de vecinos morosos.
- f) Programación y planificación del mantenimiento de los pozos del municipio.
- g) Elaborar cuadro de control diario, semanal y mensual para las distintas actividades y requerimientos.
- h) Elaboración del informe mensual de actividades.

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, sistemas y documentación

- **Secretaria/o**

Administrativo, creado para apoyar a la unidad secretarial y darle seguimiento a todos los procesos relacionados con los servicios públicos, como velar por el adecuado funcionamiento y ejecución de los mismos.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Comunicación con otras coordinaciones
- b) Revisión de pendientes
- c) Revisión de requerimientos
- d) Archivo

#### **Semanales**

- a) Revisión de agenda
- b) Informes
- c) Seguimiento de procesos
- d) Apoyo secretarial

#### **Mensuales**

- a) Revisión de avance
- b) Informe mensual
- c) Requerimientos para próximo mes

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, sistemas y documentación

- **Asistente**

Puesto de tipo administrativo, le corresponde atender la recepción de correspondencia y llamadas telefónicas, con el fin de trasladarla a la persona indicada, sea al personal o funcionarios.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Atender llamadas telefónicas.
- b) Atención a las personas que visitan la entidad.
- c) Sacar fotocopias a diferentes oficinas.
- d) Control de programas televisivos que son observados en esta dependencia.
- e) Ayudar a diferentes oficinas en labores asignadas.
- f) Recibe la correspondencia y mensajes dirigidos a la unidad.
- g) Anota los mensajes dirigidos a las diferentes personas y secciones de la unidad.
- h) Entrega la correspondencia recibida a las diferentes personas y secciones, así como también los mensajes recibidos.
- i) Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- j) Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- k) Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- l) Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Responsabilidad**

- a) Resguardo del mobiliario y equipo asignado haciendo el buen uso de él.

### **• Oficial I y II**

Administrativo, creado para verificar la ejecución y debido funcionamiento de los servicios públicos, debiendo velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de los mismos.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Comunicación con otras coordinaciones
- b) Revisión de pendientes

- c) Revisión de requerimientos
- d) Visitas de campo

### **Semanales**

- a) Revisión de agenda
- b) Informes
- c) Seguimiento de procesos
- d) Visitas de campo

### **Mensuales**

- a) Revisión de avance
- b) Informe mensual
- c) Requerimientos para próximo mes

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, sistemas y documentación

- **Inspector de Campo**

Puesto al que le corresponde supervisar, informar y reportar sobre los trabajos realizados por el departamento de servicios públicos en el área de campo.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- b) Visitar las áreas asignadas según calendarización.
- c) Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- d) Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- e) Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- f) Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

## **Responsabilidad**

a) Resguardo del mobiliario y equipo asignado haciendo el buen uso de él.

- **Fontanero**

Técnico, creado para mantener el adecuado nivel de servicio y mantenimiento de las áreas asignadas, según a las tareas y apoyo que necesite la unidad.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Comunicación con el coordinador
- b) Revisión de pendientes
- c) Revisión de requerimientos
- d) Ejecución de servicios

### **Semanales**

- a) Revisión de Informes
- b) Seguimiento de procesos

### **Mensuales**

- a) Informe de servicios
- b) Requerimientos próximo mes

## **Responsabilidad**

a) Cuidado de la herramienta a su cargo y ejecución debido de los servicios.

- **Jornalero**

Operativo, creado para apoyar a la labor de los servicios públicos en cuanto a su funcionamiento y estado óptimo de servicio.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Comunicación con el Oficial
- b) Revisión de pendientes
- c) Revisión de requerimientos
- d) Ejecución de servicios

### **Semanales**

- a) Revisión de Informes
- b) Seguimiento de procesos

### **Mensuales**

- a) Informe de servicios
- b) Requerimientos próximo mes

## **Responsabilidad**

- a) Cuidado de la herramienta a su cargo y ejecución debido de los servicios.

### **• Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

Gerencial, creado para velar por el cumplimiento de las normas en relación a los proyectos asignados, como mantener la ejecución en función de los planes establecidos por parte de la municipalidad.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Planificación de las actividades
- b) Coordinación de las diferentes aéreas
- c) Manejo de la ejecución de los presupuestos
- d) Análisis de los documentos relacionados

### **Semanales**

- a) Revisión de agenda
- b) Evaluación de actividades
- c) Informes

### **Mensuales**

- a) Revisión de avance
- b) Programación próximo mes
- c) Evaluación de labores administrativas

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, insumos y sistemas

- **Secretario Municipal**

Administrativo, creado para ejecutar todos los asuntos pendientes delegados a su función que tiene relación con el Concejo Municipal y el Alcalde.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Planificación de actividades
- b) Revisión de pendientes
- c) Seguimiento

#### **Semanales**

- a) Manejo de expedientes
- b) Redacción de acuerdos
- c) Asesoría a miembros del Concejo

#### **Mensuales**

- a) Asistir a sesiones

## **Responsabilidad**

- a) Total sobre todos los aspectos administrativos que le corresponden en el manejo de los distintos procesos.

### **• Oficial Mayor**

Administrativo, creado para apoyar y asistir en los trabajos de la Secretaría Municipal, coordinados directamente por la Secretaría Municipal. Como el de sustituir a la Secretaría Municipal en las funciones y atribuciones establecidas como el control de todos los expedientes que ingresan a la municipalidad.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Revisión de pendientes
- b) Verificación de prioridades
- c) Analizar y distribuir a donde corresponda, todos los expedientes que ingresan a la Municipalidad y darle el diligenciamiento respectivo, procurando su pronta resolución
- d) Revisar los diferentes perfiles de proyectos que ejecuta la Municipalidad con apoyo de diferentes instituciones del Estado, de manera que se cumpla con los requisitos solicitados.
- e) Revisar expedientes de cotización de obras, suministros y servicios.
- f) Elaborar cualquier tipo de acta que en derecho corresponda, a solicitud del Señor Alcalde, Secretaría Municipal o vecinos.

### **Semanales**

- a) Elaborar cualquier tipo de acta que en derecho corresponda, a solicitud del Señor Alcalde, Secretaría Municipal o vecinos.
- b) Será responsable de elaborar las resoluciones y acuerdos de Alcaldía.
- c) Llevar el control de los expedientes del archivo general.



- d) Recibir e ingresar en el archivo general los expedientes y documentos debidamente foliados e identificados para una fácil y rápida localización.
- e) Rendir un informe periódico de los expedientes que se ubican en el archivo general.
- f) Clasificar el archivo para un rápido acceso.
- g) Llevar el control de los expedientes que las dependencias solicitan para revisión.
- h) Establecer los mecanismos de control de los diferentes expedientes administrativos ingresados al Archivo General de la Municipalidad.

### **Mensuales**

- a) Rendir un informe periódico de los expedientes que se ubican en el archivo general.
- b) Clasificar el archivo para un rápido acceso.
- c) Llevar el control de los expedientes que las dependencias solicitan para revisión.
- d) Establecer los mecanismos de control de los diferentes expedientes administrativos ingresados al Archivo General de la Municipalidad.
- e) Elaboración de primera resolución de Secretaría Municipal en expedientes de titulación supletoria y su respectivo control.
- f) Elaboración de expedientes de matrimonios municipales y envío de los avisos a donde corresponda.
- g) Redactar el informe de matrimonios al Instituto Nacional de Estadística.

### **Responsabilidad**

- a) Mantener el control de los expedientes ingresados a la Municipalidad. Elaboración de las resoluciones y acuerdos de alcaldía. Control de expedientes al archivo general.

- **Unidad de Información**

Gerencial, creado para desarrollar como supervisar la debida comunicación como de los sistemas informáticos en todas las unidades del municipio, para la cual se utiliza para efectuar trámites personales de los habitantes del municipio.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Servicio de información a vecinos y visitantes

#### **Semanales**

- a) Proceso de renovación de identificaciones

### **Responsabilidad**

- a) Atender de forma expresa, clara, adecuada y en las mejores opciones de servicio a los vecinos y amigos de la comuna que requieran atención.

- **Administrador del Mercado**

Administrativo, creado para velar por que el servicio se preste en condiciones de eficiencia, seguridad y continuidad. Le corresponde velar por la limpieza y buen estado de las instalaciones del mercado, de los cobros en los alquileres de locales y piso de plaza u otros establecimientos a efecto que el servicio produzca ingresos suficientes para cubrir, como mínimo sus costos de administración y mantenimiento.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Planificación de actividades
- b) Revisión de pendientes
- c) Revisión de instalaciones
- d) Servicio al cliente

- e) Comunicación con otras unidades

### **Semanales**

- a) Revisión de procedimientos pendientes
- b) Redacción de informe

### **Mensuales**

- a) Asistir a sesiones
- b) Reporte de ingresos
- c) Proyecciones
- d) Programa de trabajo

### **Responsabilidad**

- a) Total sobre todos los aspectos administrativos que le corresponden en el manejo de los distintos procesos, instalaciones su cargo y activos asignados.

- **Piloto**

Operativo, creado para apoyar como el ser responsable por el correcto funcionamiento adecuado del equipo delegado a su cargo, la funcionalidad de los procesos asignados y el mantenimiento de los activos bajo su responsabilidad.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Comunicación con el coordinador
- b) Verificación de prioridades
- c) Recepción de documentación o entregas físicas internas o externas
- d) Ejecución de instrucciones

#### **Semanales**

- a) Verificación de pendientes

- b) Ejecución de instrucciones

### **Mensuales**

- a) Requerimientos para próximo mes
- b) Informe mensual

### **Responsabilidad**

- a) Control de los documentos o encomiendas asignadas, internas o externas.  
Cuidado de los activos bajo su cuidado.
- b) Ejecución en tiempo de las tareas asignadas.

- **Seguridad**

Operativo, creado para velar por la seguridad y seguimiento de aspectos relacionados en el área asignada para su operación dentro de la municipalidad.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Revisión de asignaciones especiales
- b) Verificación de prioridades
- c) Recorrido de instalaciones

#### **Semanales**

- a) Atención de solicitudes
- b) Revisión de asignaciones especiales
- c) Recorrido de instalaciones
- d) Informe

#### **Mensuales**

- a) Informe
- b) Seguimiento asuntos pendientes

- c) Recorrido de instalaciones

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de las instalaciones y activos asignados.

- **Juez de Asuntos Municipales**

Gerencial, creado para sancionar infracciones hacia los vecinos de la comunidad, como una adecuada relación con todas las jefaturas de la comuna, Concejo Municipal, Alcalde y Síndicos, con el Juez de Paz, Ministerio Público y Policía Nacional según sea el caso.

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Comunicación con el Alcalde
- b) Revisión de pendientes
- c) Revisión de requerimientos
- d) Ejecución de procesos
- e) Investigar y sancionar anomalías
- f) Asesorías a personal de la comuna
- g) Seguimiento de informes de Procuraduría de Derechos Humanos
- h) Mediación en conflictos de tierras
- i) Informar a Ministerio Público
- j) Contacto con Tribunales ordinarios
- k) Asesoría al Alcalde sobre casos económico-coactivo

#### **Semanales**

- a) Revisión de Informes
- b) Seguimiento de procesos

## **Mensuales**

- a) Informe de servicios
- b) Requerimientos próximo mes

## **Responsabilidad**

- a) Manejar de forma responsable y con equidad todos los requerimientos de los vecinos, la comuna y organismos involucrados. Custodia y conservación de los muebles, equipo, materiales y documentos a su cargo.

## **• Secretaria del Juez de Asuntos Municipales**

Administrativo, creado para la asistencia directa en todas las funciones relacionadas con el Juzgado.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Agenda de inspecciones,
- b) Revisiones
- c) Acuerdos
- d) Servicio al vecino
- e) Planificar las actividades del Juzgado según prioridades
- f) Enlace de comunicaron entre el Juzgado y demás dependencias
- g) Distribución de los expedientes que ingresan y su administración
- h) Elaborar conocimientos
- i) Mantener archivos
- j) Velar por el acertado cumplimiento de todas las funciones asignadas

## **Semanales**

- a) Revisión de Informes
- b) Seguimiento de procesos

## **Mensuales**

- a) Informe de servicios
- b) Requerimientos próximo mes

## **Responsabilidad**

- a) Manejar de forma responsable y con equidad todos los requerimientos de los vecinos, la comuna y organismos involucrados. Custodia y conservación de los muebles, equipo, materiales y documentos a su cargo. Su involucramiento es con el Concejo Municipal, Alcalde y todos los niveles de jefaturas.

- **Oficina Municipal de La Mujer**

Administrativo, creado para brindar apoyo, monitorea, evalúa planes y proyectos que involucren a las mujeres, la niñez y pueblos indígenas. Coordina con la Dirección de Planificación Municipal los proyectos de forma conjunta.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Comunicación con unidades relacionadas
- b) Planificación de agenda

### **Semanales**

- a) Reuniones con los Concejos Comunitarios COMUDE
- b) Comunicación con los COCODES
- c) Involucramiento con Concejo Municipal en relación a objetivos
- d) Revisión planes de desarrollo en áreas alejadas

### **Mensuales**

- a) Informe mensual de actividades
- b) Planificación mensual
- c) Revisión de asuntos pendientes

- d) Coordinación de agendas
- e) Manejo de expedientes
- f) Archivo

### **Responsabilidad**

- a) Brindar apoyo a las mujeres del municipio en todo lo relacionado a su gestión como unidad de servicio a la comunidad.

- **Policía Municipal de Transito**

Operativo, creado para acatar el cumplimiento de las disposiciones municipales en cuanto a la regulación del tránsito aplicando la legislación de la materia y demás normas que la regulan, su relación es con toda la población que comprende su área asignada y compañeros de trabajo en general

### **Atribuciones**

#### **Diarias**

- a) Revisión de equipo para el regulamiento del tránsito
- b) Limpieza del equipo
- c) Salida a patrullaje
- d) Colocación cepos
- e) Requisición de gasolina
- f) Promoción de cuidados de tránsito a la población

#### **Semanales**

- a) Revisión de Pendientes
- b) Informes

#### **Mensuales**

- a) Informe de servicios
- b) Requerimientos próximo mes



## **Responsabilidad**

- a) Manejar de forma responsable y con equidad todos los requerimientos de los vecinos, la comuna y organismos involucrados. Custodia y conservación de los muebles, equipo, materiales y documentos a su cargo. Su involucramiento es con el Concejo Municipal, Alcalde y todos los niveles de jefaturas. Responsable de ejecutar el cumplimiento de las disposiciones municipales en cuanto a las regulaciones de tránsito en el municipio.

### **• Unidad de Informática**

Gerencial, creado para verificar la ejecución y debido funcionamiento de los sistemas de informática que garanticen los servicios públicos, debiendo velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de los mismos.

## **Atribuciones**

### **Diarias**

- a) Comunicación con otras coordinaciones
- b) Verificación de sistemas
- c) Mantenimiento de sistemas
- d) Verificación de alimentación de datos
- e) Revisión de pendientes

### **Semanales**

- a) Reportes
- b) Revisión de agenda
- c) Informes
- d) Seguimiento de procesos
- e) Visitas de campo

### **Mensuales**

- a) Presentación de propuestas para desarrollo en sistemas

- b) Revisión de avances
- c) Informe mensual
- d) Requerimientos para próximo mes

### **Responsabilidad**

- a) Cuidado de los activos representados en su equipo, sistemas y documentación.

#### **• Asesoría Jurídica**

Administrativa, creado para asesorar en cuanto los temas y acciones legales que se llevan dentro de la municipalidad.

### **Atribuciones**

#### **Mensuales**

- a) Dictámenes legales.
- b) Asesoría a comisiones municipales.
- c) Revisión de expedientes.
- d) Elaborar Plan Anual Operativo de su dependencia con la participación de sus trabajadores/as.
- e) Hacer reuniones de evaluación y seguimiento con sus subalternos/as coordinar con Gerencia, Guate compras y mercados, entre otras.
- f) Revisar bases de cotización en forma expedita las demás propias de su cargo.
- g) Recopilar, sistematizar y uniformizar la legislación jurídica municipal jurídico administrativo de relevancia para la institución.

### **Responsabilidad**

- a) Depende directamente del Gerente de Asesoría Jurídica.

## **1.7. Pensamiento estratégico**

### **1.7.1. Misión**

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala, es el ente responsable del buen manejo de la administración de los recursos patrimoniales del municipio y de la prestación de los servicios públicos, locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y su fortalecimiento económico. La participación civil será la aliada de la corporación municipal y sus empleados, para que se genere el desarrollo desde lo local, el bienestar y el beneficio común de los habitantes del municipio, y poder reducir índices de pobreza, analfabetismo, desnutrición y desempleo. Que cada sampedrano que habite en área urbana o rural del municipio pueda gozar con su familia, salud, educación, seguridad recreación y empleo. (Memoria de labores 2012 Municipalidad San Pedro Sacatepéquez).

### **1.7.2. Visión**

Participar activamente con la población en la búsqueda de soluciones de los diferentes problemas que afronta el municipio. Asimismo garantizar la transparencia de los proyectos a ejecutarse, la adquisición de bienes, obras, suministros y servicios que se sometan a la consideración y aprobación del Concejo Municipal. Que el pueblo de San Pedro Sacatepéquez, sea un municipio reconocido a nivel nacional e internacional, por la calidad de vida de sus habitantes, principalmente en el área rural, tanto por los servicios públicos, como de la productividad en la actividad económica propia de los sampedranos. En donde el vecino pueda gozar de oportunidades de los servicios públicos y empleos. (Memoria de labores 2012 municipalidad San Pedro Sacatepéquez).

### **1.7.3. Estrategias**

#### **Políticas**

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, el Gobierno local impulsa y fortalece el desarrollo integral de sus habitantes y ha logrado mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes al establecer un Gobierno local participativo, donde los ciudadanos participan y plantean de manera activa las necesidades y posibles soluciones a los problemas que les aquejan y con base de ellos se elaboran los planes de Gobierno local y su respectivo Presupuesto. La Política de Administración Municipal contempla la atención a las necesidades planteadas por los vecinos, haciendo uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos generales.

Los ejes estratégicos se han establecido en función de políticas del Gobierno Central tomando en consideración los pactos Seguridad, Justicia y Paz, Hambre Cero, Fiscal y de Competitividad, que se asume como la formulación conjunta de decisiones y normas generales de acción, que establecen la posición institucional sobre determinado tema o que se encuentran encaminadas a orientar la administración de la institución y que se ejecutan a través de la institucionalidad pública y cuyo propósito es influir en el entorno con el fin último de satisfacer demandas, necesidades e intereses.

Adicional la municipalidad tiene como fin que los servicios públicos municipales sean prestados con eficiencia y eficacia tanto a nivel administrativo como operativo.

En cuanto al impulso que se le debe brindar al desarrollo socio-económico de las familias sampedranas se logrará creando oportunidades laborales, promoción de estrategias para la prevención de la violencia contra la mujer, integrar a la juventud con proyectos, e impulso a la identidad cultural.

La municipalidad trabaja para mejorar la red vial para tener mayor desarrollo económico y social, impulsar el uso responsable de los recursos naturales, dotar de más y mejor infraestructura las escuelas, impulsar el manejo adecuado del agua y su saneamiento, crear espacios para la recreación y esparcimiento.

#### **1.7.4. Objetivos**

##### **Generales**

- Tener comunicación con las autoridades del gobierno central y autoridades locales.
- Identificar las necesidades primordiales de cada comunidad.
- Tener comunicación con todos los centros educativos y organizaciones humanitarias que funcionan en la localidad.
- Propiciar mecanismos para la realización oportuna y ejecución exacta de funciones y atribuciones de los puestos identificados.
- Contar con una clara definición de la organización, funciones y requisitos de preparación y experiencia, conocimientos, habilidad y destrezas en cada uno de los puestos.

##### **Específicos**

- Administrar eficientemente los recursos municipales.
- Prestar los servicios públicos de una manera eficiente y continua.
- Realizar gestiones ante las autoridades del Gobierno Central para lograr apoyo en la ejecución de proyectos de beneficio común.
- Velar porque el personal técnico y administrativo realice en forma eficaz y eficiente sus labores.

#### **1.8. Selección del Área de Proyección para realizar la Práctica Profesional Supervisada**

Considerando los diferentes aprendizajes obtenidos durante el periodo de formación y tomando en cuenta que la intervención que se debe hacer tiene que ir

enfocada a lograr que se alcance un desarrollo integral y sostenible en el que haya una participación de todos los ciudadanos y se tome en cuenta las opiniones y peticiones que ellos tienen, después de realizar una evaluación de las diferentes áreas de proyección de la municipalidad se elige el área de **Desarrollo Comunitario** para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, pues en esta área se logrará que las personas logren alcanzar un buen desarrollo en el cual se integren aspectos educativos, económicos, sociales y culturales. Todo esto se logrará creando estrategias adecuadas para concientizar a las personas y lograr que participen en la búsqueda de soluciones de las diversas problemáticas que afectan a la población y las cuales deben ser solucionadas de forma organizada y con un empoderamiento comunitario.

De acuerdo con James Midgley (2008) desarrollo social es *“un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”*. (pág. 28) El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo y salarios. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Esto significa que tanto la sociedad como el Estado deben de trabajar de forma conjunta para lograr este desarrollo pues muchas veces se piensa que únicamente el Estado debe ser quien lo haga y los ciudadanos deben quedarse esperando a que este desarrollo llegue sin necesidad de intervenir.

Todo ciudadano tiene derechos, tanto hombres como mujeres como parte de la sociedad deben tener la oportunidad de ejercer sus derechos y velar por el bienestar de su comunidad que se logrará por medio de la participación ciudadana. Cuando hablamos de *“participación ciudadana hacemos referencia a*

*un proceso de participación generador de democratización, el cual se puede entender por un “proceso de intervención de la sociedad civil (individuos, grupos organizados) en las decisiones y acciones que los afectan a ellos y a su entorno. Corresponde a la movilización de los intereses de la sociedad civil en actividades públicas” (Esquivel y León, 2007).*

Debe de tomarse en cuenta que en el proceso de desarrollo es importante la participación que tal como describe Line Bareiro (1997), *“es un derecho que concede la potestad de intervenir en el poder político de una sociedad determinada”* (pág. 2) sosteniendo, asimismo, que la ciudadanía es plena sólo cuando se tienen derechos políticos. Es decir, no basta con una ciudadanía formal apoyada sólo en el derecho a elegir a nuestros representantes o la adquisición de otros derechos civiles, sino en el ejercicio de una ciudadanía sustantiva, a través de la cual se logre la incidencia en la adopción de decisiones de carácter político y la participación en el desarrollo de las comunidades.

El desarrollo social nace como una necesidad de los seres humanos de mejorar sus condiciones de vida y poder satisfacer las necesidades básicas de la sociedad logrando que ellos adquieran un buen fortalecimiento de capacidades que les permita incidir en los diferentes ámbitos de la sociedad . Según Amartya Sen, (2003) *“el desarrollo puede concebirse “como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos”.* (pág. 122)Esto hace referencia que debe de crearse un ambiente en el cual el individuo puede desarrollar sus diversas capacidades para lograr alcanzar un desarrollo pleno e integral.

*“La participación social de las mujeres se debe abordar, entonces, tanto desde la perspectiva de su ausencia social, del ámbito público, como de su presencia social en el ámbito privado”* (Astelarra, 2002, pág.12). Esto significa que tanto mujer como hombre debe contribuir y participar en la construcción del desarrollo para lograr que esta se logre de forma completa.

En esta área de proyección se realizan acciones en las que se concientizará a la sociedad para que ejerza sus derechos y para trabajar de forma conjunta con el Estado y generar así mejores oportunidades de vida a las generaciones futuras para que en el futuro se viva con la satisfacción de las necesidades básicas de toda la sociedad y por ende mejorar su vida en todos los aspectos y que las decisiones sean tomadas tanto por hombres y mujeres.



## **CAPITULO II**

### **2. Análisis Situacional**

El presente capítulo consta de un análisis de la situación actual del área de intervención que es Desarrollo Social, el cual es de suma importancia, ya que por medio de él se identifica la problemática del área para poder realizar una intervención adecuada y contribuir a que la problemática disminuya, por ende lograr un desarrollo integral. Para la realización de este capítulo se contó con el apoyo de la persona enlace del centro de práctica.

#### **2.1. Descripción de la problemática**

En la actualidad muchos son los problemas que se dan en los diferentes ámbitos sociales de nuestro país, afectando de tal forma que no permite alcanzar un desarrollo adecuado dentro de las diferentes comunidades del país, siendo necesario realizar acciones que permitan incidir de forma adecuada en las mismas para alcanzar un desarrollo integral.

La débil institucionalización de los espacios de participación de las mujeres, en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario es un problema que hoy en día impide el desarrollo comunitario. Esto se encuentra vinculado a un desarrollo integral y local que en la actualidad esta estático, lo que no permite la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

La poca participación de las mujeres organizadas en actividades productivas es una brecha que impide que en la actualidad el desarrollo de las comunidades del país se dé. Actualmente se observan y predominan en diferentes comunidades las ideas machistas y el paternalismo tanto en hogares y en diferentes instituciones sociales.

Se observa que en el municipio existe analfabetismo en un gran número de habitantes lo que incide en que las mujeres no cuenten con los conocimientos necesarios sobre la formulación de proyectos, lo que provoca que las mujeres se vuelvan dependientes económicamente y al momento de tomar decisiones, impidiendo que participen en un desarrollo adecuado.

Otro de los factores que impiden el desarrollo comunitario es la baja autoestima de las mujeres, creando con esto falta de oportunidades de trabajo, preparación académica, salud y desenvolvimiento personal. No se cuenta con un proceso de formación para la participación política de la mujer, tomando en cuenta que hoy en día es importante fomentar la participación política, económica y social de la mujer.

La participación de la mujer ha bajado de forma significativa por el desconocimiento de sus derechos, lo cual ha hecho que tengan poca incidencia en programas y procesos de desarrollo, como también falta de procesos de formación para incentivar su participación política lo que provoca el desinterés de la mujer en participar en las diferentes actividades.

Actualmente la situación de las mujeres guatemaltecas es preocupante, pues son varios los aspectos que afectan e impiden que incida en los diferentes ámbitos de la sociedad, aunque en el país se trabaja para que estas desigualdades terminen mucho queda por hacer y disminuir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres al momento de incidir en los procesos sociales de desarrollo.

## **2.2. Problemas generales**

- **Débil participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario:** Muchos son los esfuerzos de grupos de mujeres organizados en la lucha para mejorar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario a pesar de ello

se observa que aún queda mucho por hacer pues existen varias personas que consideran que no es necesario capacitar a las mujeres para motivar su participación en el ámbito comunitario.

- El **machismo** de los esposos impide la participación efectiva de las mujeres pues muchos hombres siguen considerando y pensando que la mujer debe dedicarse únicamente al cuidado de la casa y de sus hijos. Se considera a la mujer con capacidades inferiores a las de ellos, motivo por el que no deben incidir en ningún ámbito de la sociedad.
- Debido a que el machismo se da en los diferentes hogares se generan varios problemas para la mujer como lo es el **poco conocimiento de las mujeres sobre la formulación y gestión de proyectos**; si la mujer no participa en los diferentes ámbitos de la sociedad no podrá obtener los conocimientos necesarios y por ende no logrará contribuir en los procesos de desarrollo.
- **El analfabetismo de las mujeres, limita su participación efectiva en proyectos de desarrollo** pues en muchos hogares aún se sigue creyendo que la mujer debe dedicarse únicamente al cuidado de su familia y a los quehaceres laborales del hogar para lo cual no es necesario que salga del analfabetismo.
- Hoy en día muchas de las mujeres han aceptado las diferentes formas de pensar del hombre que lleva a las mujeres a una **“Dependencia económica y de toma de decisiones hacia el esposo”** pues el mismo hombre ha hecho que las mujeres no se crean capaces de incidir y contribuir en la toma de decisiones para alcanzar un buen desarrollo dentro de su comunidad.
- Todo esto ha creado en la mujer una **“baja autoestima hacia sí misma”**, impidiendo así que ella incida y adquiera cargos dentro de los grupos sociales pues muchas de ellas han creído que su rol es en el hogar y aparte de ese rol

no puede desempeñar otro fuera de su hogar lo cual impide que se busque apoyo de las diferentes instituciones existentes.

- Hoy en día en diferentes instituciones aún se siguen teniendo ideas en las que divagan si la mujer tiene capacidades para lograr optar un puesto como lo hacen los hombres y es porque en las instituciones existe el “**paternalismo fomentado por instituciones**” lo que provoca que muchas de ellas no tomen en cuenta a la mujer y no la crean capaz de dirigir organizaciones.
- Actualmente en las instituciones y empresas le niegan a la mujer la oportunidad de optar a un puesto dentro de las mismas. En algunos centros educativos se les niega la oportunidad de superación y por ende la mujer “**no tiene oportunidad de trabajo, preparación académica, salud y desenvolvimiento personal**, siendo esto un factor que impide que se dé una buena **motivación de la participación activa de la mujer**”.
- En el ámbito político también existe exclusión de la mujer, si bien son muchos los ámbitos en los que ella pueda incidir aún existe **falta de procesos de formación para la participación política de la mujer**.
- Tanto el hombre como la mujer poseen los mismos derechos e igualdad de oportunidades, y aunque existan leyes que amparen la participación de la mujer en todos los ámbitos, la incidencia de éstas no se ha alcanzado en su totalidad porque se presenta el **desconocimiento de la mujer en torno a sus derechos**.
- Hoy en día las mujeres tienen muy **poca incidencia en programas y procesos de desarrollo**, lo cual se debe a que en la actualidad se sigue pensando que la mujer no tiene las capacidades necesarias para tener incidencia en los diferentes ámbitos de la sociedad.

- Aunque hoy en día se cuenta a nivel nacional con una variedad de instituciones que velan por los derechos de las mujeres y por el cumplimiento de los mismos, todavía falta mucho por hacer lo que ha dejado como consecuencia la **falta de institucionalidad de la participación de la mujer en los diferentes niveles**, creando brechas de desigualdad muy altas.
- La **Falta de procesos de formación para incentivar la participación política de la mujer**, es un problema que afecta de manera significativa la incidencia de las mujeres en los diferentes ámbitos sociales, provocando que muchas de ellas muestren **desinterés en participar en las diferentes actividades**, pues prefieren quedarse en su hogar para no tener problemas con su esposo.
- Aunque muchos han sido los esfuerzos de diversos grupos de mujeres para erradicar todos estos problemas que afectan a la mujer, aún no se ha logrado un avance significativo ya que es necesario que los hombres dejen esas **ideas y creencias de que la mujer únicamente debe realizar los oficios del hogar**, brindándole la oportunidad de poder incidir dentro de los procesos sociales en los cuales se busque un desarrollo personal, familiar y comunitario.

### **2.3. Priorización del problema** (ver anexo 1)

Para la identificación del problema se utilizó la técnica de priorización por frecuencia la cual consiste en la realización de un análisis por comparación, es decir comparando cada uno de los problemas con los otros, por medio del cual se identifica el problema central al que se debe dar solución.

Después de analizar los problemas generales del área de intervención que es desarrollo social, se ha identificado y priorizado como una necesidad urgente la **“Débil institucionalización de los espacios de participación de las mujeres, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”** tomando en

cuenta la importancia de fortalecer y desarrollar la capacidad de las mujeres para incidir en los diferentes niveles y por medio de esto lograr que la mujer sea protagonista de diferentes cambios en el desarrollo comunitario.

Para la obtención de resultados se realizaron reuniones con el grupo de mujeres y coordinadora de la institución con el objetivo de detectar y establecer el problema central, sus causas y sus efectos, para lograr una incidencia adecuada y lograr encontrar la forma adecuada para intervenir y darle solución a la problemática identificada.

#### **2.4 Selección del problema**

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de Guatemala, después de la realización de la priorización de la problemática se detectó que el problema que hoy en día afecta principalmente al área de proyección es la débil institucionalización de los espacios de participación de las mujeres, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario, siendo esta una brecha que impide que las mujeres logren incidir en los diferentes ámbitos comunitarios y lograr contribuir con el desarrollo comunitario.

Actualmente en la municipalidad se han realizado esfuerzos por lograr una incidencia efectiva de las mujeres tomando en cuenta que hoy en día existan leyes que respaldan a las mujeres para motivar y permitir su incidencia y logren por ende su participación en todos los niveles sociales y contribuir con el desarrollo de los diferentes ámbitos en los cuales participe.

Actualmente se reconoce la importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo social, político y económico de las diferentes comunidades ya que hoy en día es indiscutible su papel como agente de desarrollo con capacidad de suplir las necesidades básicas de su familia y de contribuir de

manera efectiva en la toma de decisiones, no solamente en el ámbito local sino en el comunitario, regional y nacional.

## **2.5 Árbol de Problemas**

De acuerdo al problema identificado en el área de intervención Débil institucionalización de los espacios de participación de las mujeres, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario, se procede a la realización de un análisis en el cual se detectan las causas y los efectos que conllevan a esta problemática.

Para la realización de este análisis se procede a la realización del árbol de problemas considerando como una herramienta que permitirá realizar un análisis que permita identificar de una forma adecuada y clara cuales son los motivos por los cuales se ha desarrollado el problema.

El análisis del árbol de problemas, llamado también análisis situacional o simplemente análisis de problemas, ayuda a encontrar soluciones a través del mapeo del problema. Identifica en la vertiente superior, las causas o determinantes y en la vertiente inferior las consecuencias o efectos.

Esta es una herramienta visual multipropósito para identificar y priorizar problemas, objetivos o decisiones. El problema principal es representado como el tronco de un árbol y los factores relevantes, influencias y resultados se reflejan como raíces y ramas. (Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Iván Silva Lira. ILPES. Santiago de Chile, 2003).

Esto quiere decir que el árbol de problemas es una herramienta que permite realizar un análisis a fondo para conocer mejor el problema identificado y por ende encontrar mejores soluciones al mismo. Así mismo se debe tomar en cuenta que esto permite a su vez analizar si los problemas descritos anteriormente pueden llegar a ser causas o efectos que hacen que el problema crezca.

Al analizar estas situaciones se procede a la realización del árbol de problemas en el cual se utiliza la pregunta ¿del porque? con la finalidad de identificar las causas y efectos, logrando hacer un buen análisis e incidir de una forma adecuada en la cual se podrá dar la mejor solución.





- **Explicación de causas y efectos**

A continuación se presenta un análisis situacional de las causas y efectos que contribuyen a que la problemática acreciente presentando una explicación de cada una de ellas, vinculadas siempre a la problemática identificada siendo esto motivo de análisis para su pronta solución.

La débil participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es un factor que hoy en día obstaculiza el desarrollo de las comunidades; considerando que la mujer es un ente importante en la búsqueda de estrategias que promuevan el desarrollo comunitario. En muchas comunidades no se le brinda espacios de participación a la mujer pues aún se cree que las mujeres no deben recibir educación por lo que no deben incidir en otros ámbitos sociales dentro de sus comunidades

La inexistencia de planificación de programas de gestión de proyectos de desarrollo comunitario es otro factor que hoy en día afecta a un buen número de pobladores, negándoseles mejores oportunidades de participación en la búsqueda de desarrollo comunitario; y por qué no decirlo, de desarrollo personal para mejorar su calidad de vida actual.

La débil participación ciudadana de la sociedad es un obstáculo para trabajar de forma integrada y contribuir al desarrollo social pues muchos de los pobladores no participan porque no conocen los diferentes espacios sociales donde deben incidir, y en algunos casos porque las autoridades locales no promueven la importancia de la participación ciudadana en todos los ámbitos; social, político, cultural, religioso, económico, entre otros.

Muchas comunidades no cuentan con una adecuada calidad de vida por la falta de fuentes de trabajo que los beneficie provocando que los pobladores se sientan

desmotivados y por ende no busquen la manera de salir del subdesarrollo en el cual se encuentran.

La poca equidad de género en la actualidad sigue prevaleciendo en la mayoría de hogares de la comunidad pues no se permite que la mujer ocupe cargos políticos y se sigue considerando que la mujer debe realizar únicamente las labores del hogar, dedicarse al cuidado de sus hijos por lo que no debe incidir en los grupos sociales y organizaciones existentes dentro de su comunidad.

La mujer hoy en día aunque ha luchado por posesionarse en espacios igualitarios al hombre no lo ha logrado en un alto porcentaje. Muchas veces se le presentan obstáculos para impedir su incidencia en todos los ámbitos sociales, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

La falta de oportunidades de acceder a la educación no permite que las mujeres puedan tener mejores oportunidades de empleo y mejorar sus ingresos económicos dentro de su familia y comunidad, lo cual las desmotiva haciendo que pierdan autoestima en sí mismas dejando que el hombre decida lo que ella debe realizar.

La poca organización de los líderes comunitarios impide que la comunidad logre solucionar los problemas que posee, pues si desde sus líderes no se inicia y se incentiva para tener una organización adecuada, no se podrá organizar a toda la población y por ende no se logrará la solución de las diferentes problemáticas que la población enfrenta día a día.

La débil incidencia de las organizaciones y autoridades locales para la gestión de proyectos en busca del desarrollo comunitario. Es evidente, pues hoy en día según la población no se tiene conocimiento de los proyectos que se realizan dentro de su municipio que contribuyan en el desarrollo comunitario.

Otra de las causas que contribuyen en la integración es la falta de organización de los líderes locales para que asuman el rol que les corresponde debido al desconocimiento que tienen de estos mismos, observando que muchos de ellos no conocen específicamente cual es el papel o el rol que deben desempeñar dentro de sus comunidades y por ende se produce una mala organización y se pierda la credibilidad hacia ellos; llegando a pensar que no podrán ser dirigidos por sus líderes porque no saben en realidad lo que se debe hacer.

La débil planificación de programas y proyectos productivos, afecta al desarrollo comunitario dentro del municipio ya que no se cuenta con el involucramiento de la población para la gestión y ejecución de proyectos para lograr un mejor desarrollo y dar mejores oportunidades de participación de la sociedad.

La poca visión en el desarrollo local es una de las causas por las cuales no se puede trabajar en pro del mismo, observándose que muchas de las personas muestran desinterés en la búsqueda del desarrollo, pues la población y los líderes no muestran un interés por salir a delante y mejorar la condición actual de su municipio.

La poca comunicación entre los líderes genera que se desconfíe de las acciones que estos realicen y se llegue a la conclusión de que los trabajos a realizar sean en beneficio propio y para responder a su grupo político más no para contribuir al desarrollo local del municipio.

La poca ejecución de proyectos sociales es otra de las causas que genera el bajo desarrollo local por no contar con los recursos económicos necesarios para la ejecución de los mismos y en ocasiones no se dan porque hay poca voluntad política para salir del sub desarrollo.

La baja incidencia de los líderes en el municipio es otra de las causas por las cuales no se da solución a las problemáticas del municipio. Cabe mencionar que

en la mayoría de los casos al momento de buscar la solución a las problemáticas se ve un mayor porcentaje de incidencia masculina.

Es necesario que se trabaje con todos los sectores de la población para contribuir a erradicar la exclusión social y generar mejores oportunidades de participación dentro de los diferentes ámbitos sociales lo cual ayuda a aumentar la equidad de género y acrecentar las oportunidades de incidir al sector femenino de la comunidad.

## **2.6 Red de actores vinculados con el área de proyección** (ver anexo 2)

### **Directos**

**Alcalde Municipal:** Es la representación de la municipalidad y el municipio y este es el encargado de dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, éstos con la autorización del Concejo Municipal. (Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010)

Según el Código Municipal se observa que este es un actor de suma importancia en el proceso de desarrollo tomando en cuenta que es el Alcalde Municipal quien autoriza los diferentes programas y proyectos para poder trabajar de una forma adecuada en la que se tome en cuenta la participación ciudadana.

**Concejo Municipal o Corporación Municipal:** Está integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, como autoridad máxima se encuentra el Alcalde y el Concejal I, quienes son los responsables de ejercer la autonomía del municipio; son quienes autorizan cualquier tipo de solicitudes de los vecinos del municipio.

**Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal:** Las funciones de ésta han sido implementados a las municipalidades con el fin de simplificar la ejecución de las diferentes actividades y de esta manera alcanzar los resultados deseados, sin embargo, estos procesos de rediseño no pueden ejecutarse

independientemente del fortalecimiento del control administrativo y financiero municipal. En este sentido, se crearon las condiciones necesarias, dentro de la estructura administrativa municipal, para adecuar las políticas, metodologías, normas, técnicas y procedimientos acordes a los requerimientos actuales de descentralización y modernización de los gobiernos locales.

**Dirección Municipal de Planificación:** es el ente encargado dentro de la municipalidad de realizar la planificación, brindar asesoría a la corporación municipal, reuniones con comunidades para la priorización de proyectos, recepción de proyectos estudios, elaboración de planos y presupuesto gestión de proyectos, como la supervisión de obras.

También es responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación; gestión de las políticas públicas y municipales. En esta dirección también se cuenta con la función de la elaboración de perfiles, inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

**Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE):** Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los COCODEs se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los COCODE forman parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un COCODE no existe ni funciona solo, forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los Consejos a nivel regional (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

**Oficina Municipal de la Mujer:** incide y promueve procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

**Secretaría presidencial de la mujer:** Es la instancia del Ejecutivo que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.

Asesora y apoya al Presidente de la República en los programas y proyectos para la promoción y adopción de las políticas públicas inherentes al desarrollo integral de las mujeres, propiciando los efectos y condiciones de equidad entre mujeres y hombres, atendiendo a la diversidad étnica y sociocultural del país.

**Defensoría de la mujer indígena (DEMI):** es el ente encargado de defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

**Ministerio de Cultura y Deportes:** Es el encargado de atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la

protección de los monumentos nacionales, de los edificios, instituciones, áreas de interés histórico o cultural, el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar.

**MAGA:** Sus funciones son: Formular y ejecutar participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley. Promover, velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de las actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados, teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.

Definir la política de ordenamiento territorial, de utilización de las tierras nacionales, de reservas de la nación y promover la administración descentralizada en la ejecución de esta política deberá velar por la instauración, aplicación eficaz de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos, responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.

En coordinación con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, formular la política de educación agropecuaria y sobre medio ambiente, promoviendo la participación comunitaria. Promover en coordinación con las autoridades legalmente competentes, la política para el mejoramiento y modernización descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas así como la formulación de políticas para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país.



**CONALFA:** es el ente responsable de coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos, en español y demás idiomas nacionales. También trata de aumentar cada año la población alfabetada, procurando la vinculación a procesos económicos, sociales y productivos para mejorar su calidad de vida.

### **Indirectos**

**Organizaciones no gubernamentales ONG`s:** son las instituciones cercanas al municipio de San Pedro Sacatepéquez Guatemala tales como la Asociación de Mujeres San Juaneras AGIMS y Organización Tierra Viva, organizaciones que trabajan para la promoción de la participación ciudadana y contribuyen con el desarrollo local del municipio.

Las organizaciones contribuyen al desarrollo local promoviendo la participación de la sociedad motivándolos sobre la importancia de incidir en los diferentes ámbitos de la sociedad para trabajar de forma unida en la búsqueda del desarrollo local.

**Población urbana y rural:** está integrada por las zonas, aldeas y caseríos con los que cuenta el municipio tomando en cuenta que ellos son los protagonistas en la búsqueda de mejoras para el municipio contribuyendo de forma efectiva y positiva para alcanzar sus objetivos.

### **2.7 Demandas**

En el siguiente apartado se presenta las demandas que tanto la institución como la población tienen y por lo que se busca dar una solución adecuada. Para la realización del presente apartado se contó con la colaboración de la persona enlace como también la de diferentes personas que laboran dentro de la municipalidad y con el apoyo de la población por medio de diálogos con algunos de ellos para poder llegar a incidir de una forma adecuada y positiva en la población.

#### **a) Institucionales:**

- **Apoyo económico para capacitar a los representantes de las diferentes organizaciones para mejorar la vida organizacional:** contar con recursos económicos necesarios para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la mejor organización de la población ayuda a que se pueda realizar mejores acciones en pro del desarrollo local del municipio.
- **Financiamiento de las instituciones locales en el tema de organización:** esto ayuda a que la municipalidad cuente con los recursos necesarios para incidir y promover la participación de la sociedad promoviendo así la participación ciudadana de la población.
- **Contar con un guía proactivo para la búsqueda del desarrollo local:** teniendo este guía se podrá tener una mejor visión de lo que se desea alcanzar y se contará con mecanismos necesarios para la ejecución de proyectos que promuevan la participación y el desarrollo local.
- **Empoderamiento de procesos políticos por parte de las lideresas que conforman la Coordinadora a nivel local:** si se logra que los líderes se empoderen de los diferentes procesos políticos existentes se podrá alcanzar un desarrollo sostenible y que éstos tengan credibilidad ante la sociedad.
- **Crear espacios de participación a través de programas y proyectos con enfoque de género:** esto permitirá la inclusión de la mujer en los procesos de desarrollo local logrando así la equidad entre ambos sexos y aprovechar las potencialidades que cada una de las mujeres posee.

#### **a) Poblacionales:**

- **Apoyo para proyectos productivos:** esto beneficia a la población ya que por medio de ello lograrán un mejor ingreso económico a sus comunidades y a su hogar contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida, puesto que

podrán adquirir los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de su familia.

- **Más promociones de proyectos con enfoque de género:** es muy importante de que se implementen proyectos con un enfoque de género ya que esto permitirá la inclusión de la mujer en los diferentes ámbitos sociales ya que como bien se sabe tanto como hombres y mujeres poseen los mismos derechos y como ciudadanos deben tener una participación ciudadana igualitaria.
- **Fortalecer las capacidades de las mujeres en la formulación y gestión de proyectos productivos, mediante talleres de capacitación:** ayudará a aprovechar las diferentes potencialidades que cada una de las mujeres poseen y lograr un desarrollo integral involucrándolas en el proceso.
- **Campañas de Promoción y divulgación sobre la importancia de la participación ciudadana:** la participación ciudadana en la población se debe divulgar y dar a conocer para mejorar la incidencia de la población en todo el municipio para contar con un apoyo completo de los ciudadanos.
- **Formación de líderes en Derechos Humanos, organización y liderazgo:** los líderes deben conocer sus derechos y la importancia de una buena organización para lograr un desarrollo efectivo dentro de su comunidad y poder trabajar de forma armónica con la sociedad.

#### **b) Análisis de la brecha**

Dentro de los miembros de las autoridades locales y líderes comunitarios se observa que ambas partes no toman en cuenta las demandas y necesidades de la población, lo cual se puede observar dentro de los proyectos que realizan pues muchos de ellos no buscan el beneficio de la población sino más bien intereses personales o que responden al partido político al que corresponden.

Según la información recopilada en la comunidad se encuentran personas que buscan un bien común. También se cuenta con autoridades que desean realizar cambios significativos dentro del municipio pero para lograrlo deben empezar a trabajar para alcanzar su objetivo y contribuir con el desarrollo del municipio.

Se debe tomar en cuenta que para la realización de estos cambios es necesario contar con el apoyo y colaboración tanto de autoridades locales como de la sociedad civil para beneficiar a ambas partes de la sociedad y no mezclar dentro de ellos intereses políticos de un solo grupo social.

Dentro de los planes y programas con los que cuenta la municipalidad se observa que en algunos se menciona la equidad de género para alcanzar los objetivos del mismo, para lo cual es necesario empoderar a la mujer en los diferentes procesos sociales para luego puedan incidir en los diferentes programas y proyectos productivos que la municipalidad promueva.

Es importante dar a conocer a la población femenina las diferentes leyes y derechos con los que cada una cuenta siendo estos igualitarios a los que el hombre posee; esto no significa que sea superior a él pero sí que puede llegar a tener una incidencia como la que él tiene en los grupos sociales y por ende lograr generar ingresos económicos a su hogar contribuyendo a aumentar el recurso económico de los miembros de sus hogares.

## **2.8. Selección del problema de intervención**

Después de realizar la priorización del problema y el árbol de problemas se selecciona el problema **“Débil participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”** tomando en cuenta la importancia de fortalecer y desarrollar la capacidad de gestión de las mujeres. Atendiendo el problema se logrará elevar el nivel de desarrollo comunitario del municipio.

La práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a puestos de decisión, ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos. La desigualdad y la discriminación se evidencian claramente en el todavía insuficiente ejercicio del derecho a la participación y representación política, a la ciudadanía plena, de las mujeres.

Actualmente se puede observar que en la sociedad guatemalteca se vive una desigualdad de género; para muchos la mujer es inferior a los hombres y que por ende no puede acceder a la educación e incidir en los ámbitos sociales y políticos. En efecto, el lugar que se ha dado a las mujeres al menos en los discursos mundiales o en declaraciones de las cumbres de los diferentes organismos de la ONU o del Banco Mundial, es técnicamente el de sujetos en tanto que se difunde su agencia de cambio, pero a la vez son la población-objetivo cuando se ejecutan las acciones de control como la ayuda alimentaria y el control demográfico para reducir la tasa de fecundidad en zonas reprimidas, pobres y vulnerables (Vizcarra, 2007) por lo que es necesario buscar conscientemente el mayor protagonismo de las mujeres a nivel social y político y legitimar su lugar de actor en la sociedad.

Las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el mundo público y en el mundo privado para ampliar los ámbitos tradicionales de acción. Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas. Con esa finalidad, se han concentrado esfuerzos en fortalecerlas como personas y como colectivo. Se pretende promover el empoderamiento de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo de la comunidad.

Para que se logre y se alcance un desarrollo integral dentro de las comunidades es importante tomar en cuenta la participación ciudadana entendiéndose esto como “Un factor de cambio, es la actuación de ciudadanos descontentos en busca

de ampliar su esfera democrática. En las sociedades complejas la participación persigue hacer que los habitantes de un lugar sean, cada vez más sujetos sociales con capacidad para transformar el medio en que viven y con capacidad de control sobre los órganos políticos y administrativos” (Alberich, 2006). Esto se refiere, originalmente, al derecho de las personas a ejercer sus derechos políticos fundamentalmente a través del sufragio y a la obligación del Estado de garantizar el libre ejercicio de éstos. La ciudadanía, entendida como atributo inalienable y permanente de las personas, es la base del sistema democrático representativo.

Si bien la condición de ciudadano mediante el sufragio fue el pasaporte que le dio a las mujeres el ingreso nominal al mundo de la vida pública, al espacio de lo político, el balance en este momento indica que es mucho lo que falta para alcanzar la igualdad con respecto a los hombres en este ámbito, a pesar de los avances obtenidos en los últimos años. (*Bareiro, Line e Isabel Torres 2009 pág. 30.*)

Dentro del imaginario social es muy frecuente considerar los espacios de participación como ámbitos horizontales, solidarios y cuyos integrantes deben estar al margen de las luchas por el poder. Mantener este mito requiere una tarea colectiva de idealización y ocultamiento de los intereses y motivaciones individuales y de las diferencias ideológicas, lo que muchas veces se transforma en obstáculo para la propia participación. En todo grupo humano, y como elemento constitutivo de los vínculos, existen relaciones de poder.

Los espacios de participación son ámbitos en los que se solucionan conflictos de poder. Aceptando esta realidad, cobra gran importancia el establecimiento de reglas de juego que contribuyan al funcionamiento democrático y a la transparencia. Contribuye a reforzar esta invisibilización las actitudes y conductas de las propias mujeres quienes, respondiendo a los valores, comportamientos y condiciones de existencia genéricas imperantes en la sociedad, actúan

preferentemente en espacios próximos al hogar y en tareas que se vinculan estrechamente con sus habilidades y roles domésticos.

Las mujeres buscan espacios de acción en los cuales se privilegian los vínculos de solidaridad por encima de las relaciones de competencia. Muy frecuentemente, su participación está encaminada a mejorar las condiciones de vida de otros: su familia, niños con algún tipo de carencias, adultos con problemas, etc. Si bien la participación de las mujeres implica en muchas ocasiones demandas y exigencias de distinto orden al Estado, rara vez definen este accionar como una actividad política y a ellas mismas como protagonistas.

La participación de las mujeres a nivel local tampoco ha implicado, por sí misma, la incorporación de la perspectiva de género en los programas ni en las políticas de las instituciones. Es necesario que la mujer incida en los ámbitos sociales de las comunidades y así poder tener una buena participación social entendiéndose esta como: “aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios.” (Chávez Carapia, Julia del Carmen, México, 2006, p. 11.)

La práctica social y política demuestra que las mujeres no cuentan con las mismas posibilidades de acceso a puestos de decisión, ni de participación en la toma de decisiones, ni de consideración de sus capacidades para ocupar puestos públicos. La desigualdad y la discriminación se evidencian claramente en el todavía insuficiente ejercicio del derecho a la participación y representación política, a la ciudadanía plena, por parte de las mujeres.

Es importante mencionar que para el Trabajo Social es importante integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo ya que esta es una profesión que según Ezequiel Ander-Egg “Tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del auto desarrollo independiente, individuo, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito a la plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser”



## **CAPITULO III**

### **3. Análisis Estratégico**

En este apartado se analizarán los proyectos sugeridos a ejecutar en el análisis situacional tomando en cuenta las estrategias a seguir para dar una pronta y efectiva solución a la problemática identificada en capítulo anterior y que fueron resultado del análisis del F.O.D.A.

#### **3.1. Análisis F.O.D.A.**

El F.O.D.A. es un instrumento que, en el análisis estratégico utilizamos, para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional.

Con la aplicación del F.O.D.A., lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidad sé que pueden facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema. (Arenales Callejas 2013)

**Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta la municipalidad, y que le permite poder incidir de una manera positiva en los diferentes ámbitos del municipio. Son recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

**Oportunidades:** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la municipalidad, y que permiten obtener mejores resultados en el desarrollo.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a las necesidades poblacionales, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la municipalidad.

### Técnica de Análisis F.O.D.A

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Credibilidad de la municipalidad en la población esto puede ser aprovechado para incentivar la participación de la mujer en procesos de desarrollo.</p> <p>F.2. Disponibilidad para trabajar en los diferentes proyectos, a través de ello se logrará alcanzar un desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>F.3. Los representantes de los diferentes proyectos son activos, siendo esto un apoyo para involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>F.4. Organización adecuada de los trabajadores de la municipalidad que conocen las bases legales, contribuyendo ésta a que las mujeres conozcan sus derechos y velen por su cumplimiento.</p> <p>F.5. Coordinación de los diferentes departamentos de la municipalidad para mantener una comunicación adecuada y se conozcan mejor los procesos de desarrollo que se realizan.</p> <p>F.6. Existencia de espacios de participación dentro de la municipalidad, esto ayudará a que las mujeres incidan en los diferentes ámbitos comunitarios.</p> <p>F.7. Existencia de leyes que respalden el accionar de las mujeres en el ámbito social.</p> <p>F.8. Apoyo del consejo municipal en actividades organizadas por la población, esto contribuye a fortalecer la credibilidad de la municipalidad</p>	<p>O.1. Participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada.</p> <p>O.2. Apertura de espacios de incidencia y participación en diferentes ámbitos.</p> <p>O.3. Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en coordinación con la municipalidad para la ejecución de proyectos.</p> <p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género, que contribuyen a que se involucre a la mujer en procesos sociales.</p> <p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p> <p>O.7. Coordinación con otras instituciones para dar solución a los diferentes problemas existentes en la población.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo dentro del municipio.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>O.10. Existencia en el municipio de profesionales que conocen y manejan</p>

<p>ante la población.</p> <p>F.9. Involucramiento municipal en actividades de gestión local, esto ayuda a que organizaciones contribuyan para ejecutar los proyectos de desarrollo.</p> <p>F.10. Motivación del personal de la municipalidad para participar en los proyectos que desarrolla la municipalidad en pro del desarrollo.</p> <p>F.11. Se cuenta con personas con experiencia en gestión de proyectos, esto facilitará la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>estrategias de desarrollo las cuales pueden ser un actor importante en el desarrollo social.</p> <p>O.11. Apoyo de instituciones no gubernamentales para la ejecución de proyectos que le den solución a la problemática identificada.</p> <p>O.12. Oportunidad de alianzas interinstitucionales para desarrollar los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>O.13. Involucramiento institucional en actividades de gestión local, lo cual ayuda a que se realicen nuevos proyectos.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>D.1. Dependencia de la municipalidad para la ejecución de proyectos de desarrollo.</p> <p>D.2. Escasa participación activa de lideresas comunitarias en los diferentes escenarios donde pueden involucrarse.</p> <p>D.3. Poca participación con otras entidades para la búsqueda de estrategias de desarrollo y la ejecución de proyectos.</p> <p>D.4. Débil comunicación y coordinación de algunos programas hacia las organizaciones existentes para incidir en la población adecuadamente.</p> <p>D.5. Poca autonomía de los lideres para lograr respuestas positivas por parte de la población y alcanzar sus objetivos.</p> <p>D.6. Poca fortalecimiento de liderazgo positivo en las comunidades, lo cual obstaculiza la incidencia de las organizaciones.</p> <p>D.7. Debilidad en la implementación de algunos proyectos por parte de algunos departamentos de la municipalidad.</p>	<p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.3. Implementación de algunos proyectos de la comunidad no acordes a las necesidades de la población.</p> <p>A.4. Poca interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.5. Falta de involucramiento total de algunas lideresas por no saber leer y escribir, impiden así que opinen y busquen solución a la problemática.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.9. práctica del asistencialismo por parte del gobierno local lo cual hace</p>

<p>D.8. Poca sistematización e intercambio de experiencias, para mejorar el desempeño del personal que labora en la municipalidad.</p> <p>D.9. Poca inclusión de enfoque de género en los proyectos, lo cual no permite la incidencia de la mujer en el desarrollo comunitario.</p> <p>D.10. Falta de capacitación al personal, para darles nuevas técnicas para mejorar su desempeño laboral y contribuir en el desarrollo.</p>	<p>que las personas solo esperen recibir algo sin buscar un desarrollo que les permitan mejorar su condición de vida actual.</p> <p>A.10. Conflictos entre comunidades a causa de las diferentes ideologías políticas que cada uno posee.</p>
--	---

### 3.2. Análisis Mini – Max

Fortalezas – Oportunidades		Fortalezas – Amenazas	
<p>F.1. Credibilidad en la población lo que puede ser aprovechado para incentivar la participación de la mujer en procesos de desarrollo.</p> <p>O.1. Participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada.</p> <p>O.2. Apertura de espacios de incidencia y participación en diferentes ámbitos.</p> <p>O.3. Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en coordinación con la municipalidad para la ejecución de proyectos.</p> <p>F.2. Disponibilidad para trabajar en los diferentes proyectos, a través de ello se logrará alcanzar un desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>O.12. Oportunidad de alianzas interinstitucionales para desarrollar los proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>F.1. Credibilidad de la población lo que puede ser aprovechado para incentivar la participación de la mujer en procesos de desarrollo.</p> <p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>F.2. Disponibilidad para trabajar en los diferentes proyectos, a través de ello se logrará alcanzar un desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.3. Implementación de algunos proyectos no acordes a las necesidades de la población.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>F.3. Los representantes de los diferentes proyectos son activos, siendo esto un apoyo para involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.5. Falta de</p>		

<p>F.3. Los representantes de los diferentes proyectos son activos, siendo esto un apoyo para involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>O.11. Apoyo de instituciones gubernamentales para la ejecución de proyectos que le den solución a la problemática identificada.</p>	<p>involucramiento total de algunas lideresas que por no saber leer y escribir, impiden que opinen y busquen solución a la problemática.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p>
<p>F.4. Organización adecuada de los trabajadores de la municipalidad que conocen las bases legales, contribuyendo ésta a que las mujeres conozcan sus derechos y velen por su cumplimiento.</p> <p>O.3. Presencia de instituciones gubernamentales y gubernamentales en coordinación con la municipalidad para la ejecución de proyectos.</p> <p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tiene como eje de trabajo el tema de equidad de género que contribuyen a que se</p>	<p>F.4. Existencia de organizaciones con bases legales, contribuyendo está a que las mujeres conozcan sus derechos y velen por su cumplimiento.</p> <p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la</p>

<p>involucre a la mujer en procesos sociales.</p> <p>O.7. Involucramiento institucional en actividades de gestión local, lo cual ayuda a que se realicen nuevos proyectos.</p> <p>F.5. Coordinación de los diferentes departamentos para mantener una comunicación adecuada para lograr una excelente comunicación y se conocen mejor los procesos de desarrollo que se realizan.</p>	<p>involucre a la mujer en procesos sociales.</p> <p>O.7. Involucramiento institucional en actividades de gestión local, lo cual ayuda a que se realicen nuevos proyectos.</p> <p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género, que contribuyen a que se involucre a la mujer en procesos sociales.</p> <p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p> <p>O.2. Apertura de espacios de incidencia y participación</p>	<p>implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.10. Conflictos entre comunidades a causa de las diferentes ideas políticas que cada uno posee.</p>
<p>F.5. Coordinación de los diferentes departamentos de la municipalidad para mantener una comunicación adecuada y se conozcan mejor los procesos de desarrollo que se realizan.</p> <p>F.6. Existencia de espacios de participación comunitaria, esto ayudará a que las mujeres incidan en los diferentes ámbitos comunitarios.</p>	<p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos</p>	<p>implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.10. Conflictos entre comunidades a causa de las diferentes ideas políticas que cada uno posee.</p> <p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos</p>

<p>comunitarios.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>F.7. Existencia de leyes que respaldan el accionar de las mujeres en el ámbito social.</p> <p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género, que contribuyen a que se involucre a la mujer en procesos sociales.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p> <p>F.8. Apoyo del consejo municipal en actividades organizadas por la población, esto contribuye a</p>	<p>de desarrollo comunitario.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.3. Implementación de algunos proyectos no acordes a las necesidades de la población.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo</p>
<p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de</p>	<p>F.8. Apoyo del Concejo Municipal en actividades organizadas por la población, esto contribuye a fortalecer la credibilidad de la municipalidad ante la población.</p> <p>F.9. Involucramiento municipal en actividades de gestión local, esto ayuda a que organizaciones</p>



<p>fortalecer la credibilidad de la municipalidad ante la población.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>F.9. Involucramiento municipal en actividades de gestión local, esto ayuda a que organizaciones contribuyan para ejecutar los proyectos de desarrollo.</p>	<p>contribuyan para ejecutar los proyectos de desarrollo.</p> <p>A.5. Falta de involucramiento total de algunas lideresas que por no saber leer y escribir, impiden que opinen y busquen solución a la problemática.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>F.10. Motivación del personal de la municipalidad para participar en los proyectos que desarrolla la municipalidad en pro del desarrollo.</p>
<p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>O.10. Existencia en el municipio de profesionales que conocen y manejan estrategias de desarrollo las cuales pueden ser un actor importante en el desarrollo social.</p> <p>O.12. Oportunidad de alianzas interinstitucionales para desarrollar los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>O.1. Participación e involucramiento de actores</p>	<p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.9. Práctica del asistencialismo por parte del gobierno local lo cual hace</p>

<p>para participar en los proyectos que desarrolla la municipalidad en pro del desarrollo.</p> <p>O.2. Apertura de espacios de incidencia y participación en diferentes ámbitos.</p> <p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>F.11. Se cuenta con personas con experiencia en gestión de proyectos, esto facilitará la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>que las personas solo esperen recibir algo sin buscar un desarrollo que les permita mejorar su condición de vida actual.</p> <p>A.1. Bajo nivel de desarrollo en los aspectos sociales y culturales</p> <p>A.2. Condiciones de pobreza en la sociedad lo cual lo ven como un obstáculo para participar en el desarrollo comunitario.</p> <p>A.3. Implementación de algunos proyectos no acordes a las necesidades de la población.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.9. práctica del asistencialismo por parte del gobierno local lo cual hace que las personas solo esperen recibir algo sin buscar un desarrollo que les</p>
<p>directos en la problemática identificada.</p> <p>O.2. Apertura de espacios de incidencia y participación en diferentes ámbitos.</p> <p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo.</p> <p>O.10. Existencia en el municipio de profesionales que conocen y manejan estrategias de desarrollo las cuales pueden ser un actor importante en el desarrollo social.</p> <p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género, que</p>	<p>F.11. Se cuenta con personas con experiencia en gestión de proyectos, esto facilitará la gestión de los recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>F.12. Coordinación con otras instituciones para dar solución a los diferentes problemas existentes en la población.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.9. práctica del asistencialismo por parte del gobierno local lo cual hace que las personas solo esperen recibir algo sin buscar un desarrollo que les</p>

<p>contribuyen a que se involucre a la mujer en procesos sociales.</p> <p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p>	<p>permitan mejorar su condición de vida actual.</p>
<p><b>Debilidades – Amenazas</b></p> <p>D.1. Dependencia de la municipalidad para la ejecución de proyectos de desarrollo.</p> <p>A.4. Poco interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.5. Falta de involucramiento total de algunas líderes que por no saber leer y escribir, impiden que opinen y busquen solución a la problemática.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos</p>	
<p><b>Debilidades – Oportunidades</b></p> <p>D.1. Dependencia de la municipalidad para la ejecución de proyectos de desarrollo.</p> <p>O.3. Presencia de instituciones gubernamentales y gubernamentales en coordinación con la municipalidad para la ejecución de proyectos.</p> <p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género, que contribuyen a que se involucre a la mujer en</p>	

<p>procesos sociales. O.5. Existe apertura por parte de líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p>	<p>de desarrollo comunitario. D.2. Escasa participación activa de lideresas comunitarias en los diferentes escenarios donde pueden involucrarse. A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes. A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p>
<p>D.2. Escasa participación activa de lideresas comunitarias en los diferentes escenarios donde pueden involucrarse. O.3. Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la coordinación con la municipalidad para la ejecución de proyectos.</p>	<p>D.3. Poca participación con otras entidades para la búsqueda de estrategias de desarrollo y la ejecución de proyectos. A.9. práctica del asistencialismo por parte del gobierno local lo cual hace que las personas solo esperen recibir algo sin buscar un desarrollo que les permitan mejorar su condición de vida actual.</p>
<p>O.4. Existen organizaciones como Tierra Viva y la Asociación de Mujeres Sanjuaneras que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género, que contribuyen a que se involucre a la mujer en procesos sociales.</p>	<p>D.4. Débil comunicación y coordinación de algunos programas hacia las organizaciones existentes para incidir en la población adecuadamente. A.10. Conflictos entre comunidades a causa de las diferentes ideologías políticas que cada uno posee.</p>
<p>D.3. Poca participación con otras entidades para la búsqueda de estrategias de desarrollo y la ejecución de proyectos. O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar</p>	<p>D.5. Poca autonomía de líderes para lograr comunitarios en la respuestas positivas por participación de la mujer en parte de la población y actividades de desarrollo comunitario. alcanzar sus objetivos.</p>

<p>proyectos de desarrollo.</p> <p>D.4. Débil comunicación y coordinación de algunos programas hacia las organizaciones existentes para incidir en la población adecuadamente.</p> <p>O.1. Participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada.</p> <p>O.2. Apertura de espacios de incidencia y participación en diferentes ámbitos.</p> <p>O.3. Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en coordinación con la municipalidad para la ejecución de proyectos.</p> <p>D.5. Poca autonomía de los líderes para lograr respuestas positivas por parte de la población y alcanzar sus objetivos.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>O.10. Existencia en el</p>	<p>A.5. Falta de involucramiento total de algunas lideresas que por no saber leer y escribir, impiden que opinen y busquen solución a la problemática.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>D.6. Poco fortalecimiento de liderazgo positivo en las comunidades, lo cual obstaculiza la incidencia de actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.5. Falta de involucramiento total de algunas lideresas que por no saber leer y escribir, impiden que opinen y busquen solución a la problemática.</p> <p>D.7. Debilidad en la implementación de algunos proyectos por parte de algunos departamentos de la municipalidad.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones</p>
--	--

<p>municipio de profesionales que conocen y manejan estrategias de desarrollo las cuales pueden ser un actor importante en el desarrollo social.</p> <p>D.6. Poco fortalecimiento de liderazgo positivo en las mujeres organizadas para comunidades, lo cual obstaculiza la incidencia de las organizaciones.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p> <p>D.7. Debilidad en implementación de algunos proyectos por parte de algunos departamentos de la municipalidad.</p>	<p>existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p> <p>D.8. Poca sistematización e intercambio de experiencias, para mejorar el desempeño del personal que labora en la municipalidad.</p> <p>A.9. práctica del asistencialismo por parte del gobierno local lo hace que las personas solo esperen recibir algo sin buscar un desarrollo que les permitan mejorar su condición de vida actual.</p> <p>A.10. Conflictos entre comunidades a causa de las diferentes ideologías políticas que cada uno posee.</p>
<p>O.5. Existe apertura por parte de los líderes comunitarios en la organización de grupos de mujeres para gestionar proyectos de desarrollo.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de</p>	<p>D.9. Poca inclusión de género en los algunos proyectos, lo cual no permite acordes a las necesidades de la población.</p> <p>A.3. Implementación de el desarrollo comunitario.</p> <p>A.4. Poca interés de líderes comunitarios en la participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario.</p> <p>A.5. Falta de involucramiento total de algunas lideresas que por no saber leer y escribir, impiden que opinen</p>

<p>desarrollo.</p> <p>O.9. Existencia de líderes positivos que buscan el desarrollo de su comunidad y no poseen un único interés personal.</p> <p>D.8. Poca sistematización e intercambio de experiencias, municipio de profesionales para mejorar el desempeño del personal que labora en la municipalidad.</p> <p>O.10. Existencia en el municipio de profesionales que conocen y manejan estrategias de desarrollo las cuales pueden ser un actor importante en el desarrollo social.</p> <p>O.11. Apoyo de instituciones no gubernamentales para la ejecución de proyectos que le den solución a la problemática identificada.</p> <p>O.12. Oportunidad de alianzas interinstitucionales para desarrollar los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>D.9. Poca inclusión de género en los proyectos, lo cual no permite la incidencia de la mujer en el desarrollo comunitario.</p> <p>O.6. Existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer.</p> <p>O.7. Existencia de leyes que</p>	<p>y busquen solución a la problemática.</p> <p>A.6. Pocos espacios de promoción, de participación y propuestas para la implementación de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>A.7. Débil comunicación de las organizaciones existentes.</p> <p>A.8. Poca incidencia comunitaria, de líderes en los procesos de desarrollo.</p>
---	---

	<p>respalden el accionar de las mujeres en el ámbito social.</p> <p>O.8. Existencia de grupos de mujeres organizadas para formular proyectos de desarrollo.</p> <p>D.10. Falta de capacitación al personal, para darles nuevas técnicas para mejorar su desempeño laboral y contribuir en el desarrollo.</p> <p>O.11. Apoyo de instituciones gubernamentales para la ejecución de proyectos que le den solución a la problemática identificada.</p> <p>O.12. Oportunidad de alianzas interinstitucionales para desarrollar los proyectos de desarrollo comunitario.</p>
--	---



- **Análisis de la Vinculación Estratégica**

Después de la elaboración del análisis FODA se realiza la vinculación estratégica para poder resolver la problemática más sentida tanto de las beneficiarias como de la persona enlace de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, logrando con esto la identificación de posibles soluciones a la problemática identificada, para lo cual a continuación se procede a la realización de la vinculación estratégica, en la cual se dieron a conocer los siguientes resultados:

**a) Primera vinculación análisis estratégico: Fortalezas con Oportunidades**

La credibilidad de la municipalidad en la población lo que contribuye a que se aprovechen las capacidades que cada una de las personas de la comunidad poseen, aumentando así la participación de líderes comunitarios activos en los diferentes procesos de desarrollo y a su vez la posibilidad de gestionar el apoyo institucional de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en los diferentes proyectos.

La disponibilidad de trabajar en los diferentes proyectos por parte del consejo municipal es una fortaleza muy importante pues por medio de ella se podrán aprovechar las oportunidades como la existencia de grupos organizados de mujeres que formulan proyectos de desarrollo comunitario y la existencia de líderes comunitarios que buscan el desarrollo comunitario.

Los representantes de los diferentes proyectos son activos, siendo esto un apoyo para involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario sabiendo que la mujer es un ente importante en el desarrollo comunitario siendo visible esto en la apertura por parte de líderes comunitarios que impulsan la participación de la mujer en el desarrollo, aprovechando de esta forma la existencia de organizaciones que apoyan los procesos de desarrollo que los comunitarios impulsan en sus comunidades.

La Existencia de organizaciones con bases legales, contribuyendo está a que las mujeres conozcan sus derechos y velen por su cumplimiento y logrando así aprovechar los recursos que las organizaciones proporcionan para trabajar en el desarrollo de la comunidad especialmente la ayuda que brindan las organizaciones que poseen como eje de trabajo la equidad de género.

#### **b) Segunda vinculación análisis estratégico: Fortalezas con Amenazas**

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, cuenta con varias fortalezas que le permiten disminuir las amenazas que afectan el proceso de desarrollo integral que se espera dentro del municipio, a continuación se presenta la vinculación de fortalezas con amenazas que en la actualidad se observan en la municipalidad y municipio:

La Credibilidad de la municipalidad hacia la población permite que esta pueda conocer e incidir de una mejor forma en los proyectos desarrollados por la municipalidad, contrarrestando así la amenaza de la poca incidencia comunitaria la cual se logrará con la Creación de talleres de capacitación para fomentar la participación activa de la población en proyectos de desarrollo.

Existencia de organizaciones con bases legales es una fortaleza que al ser aprovechada se logra la promoción de espacios de participación comunitaria y la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, lo cual se lograra a través de la promoción de foros de fortalecimiento de liderazgo de organizaciones existentes y mujeres organizadas.

La disponibilidad para trabajar en los diferentes proyectos que la municipalidad opera, es una fortaleza que contribuye a lograr contrarrestar la amenaza de bajo nivel de desarrollo en los espacios económicos, sociales y culturales, lo cual se logrará por medio de la creación de capacitaciones con el propósito de sensibilizar

a la población que para lograr el desarrollo es importante la participación tanto de la municipalidad como también la de la población.

La representación activa de los representantes de los diferentes proyectos es una fortaleza que permite que la municipalidad logre alcanzar los objetivos de cada uno de los proyectos y contribuya a lograr contrarrestar una de las amenazas como lo es la débil comunicación de las organizaciones existentes para lo cual es necesario la creación de talleres de capacitación en las que se sistematicen los procesos realizados en los proyectos.

La existencia de espacios de participación comunitaria como fortaleza permite que dentro del municipio se cuente con mayor incidencia de la población en los proyectos de la municipalidad lo cual es debe tomarse en cuenta como uno de los medios para contrarrestar la amenaza de poca incidencia comunitaria, tomando en cuenta que en el análisis se observa que se cuenta con varios espacios en los cuales puede haber participación de la población que permiten la mejor coordinación con la población en los diferentes proyectos. Para ello es necesario implementar talleres de capacitación que promuevan la participación de líderes en los diferentes proyectos.

El apoyo del concejo municipal en actividades de la población como fortaleza, es uno de los medios para solucionar la amenaza de la Implementación de algunos proyectos no acordes a las necesidades de la población, esto permitirá que la población proponga proyectos que respondan a sus demandas y así lograr un desarrollo sostenible e integral dentro del municipio, para ello es necesario diseñar estrategias, por medio de la cual se logre una mejor coordinación entre el concejo municipal y la población.

Uno de las fortalezas es el involucramiento municipal en actividades de gestión local, esto indica que el concejo municipal en la actualidad cuenta con una buena comunicación con las instituciones que contribuyen al desarrollo de los diferentes proyectos que se ejecutan en el municipio, lo cual contribuye a contrarrestar la amenaza Poca inclusión de enfoque de género en los proyectos, ya que si bien se puede ver en la actualidad dentro de la municipalidad y los diferentes consejos del municipio no se cuenta con la participación de las mujeres por lo que es necesario la creación de estrategias que promuevan la participación de la mujer.

**c) Tercera vinculación análisis estratégico: Debilidades con Oportunidades.**

La participación e involucramiento de actores directos en la problemática identificada es una oportunidad que permite la transformación de la débil comunicación y coordinación de algunos programas hacia las organizaciones existentes, lo cual se podrá hacer por medio del Fortalecimiento de la participación de los diferentes actores, haciendo que sean sujetos y no objetos dentro de cada uno de los procesos que se realizan.

La apertura de espacios de incidencia y participación en diferentes ámbitos como oportunidad permite que se disminuya la débil implementación de algunos proyectos por la falta de sostenibilidad de los mismos lo cual se podrá contrarrestar por medio de la creación de estrategias que permitan la búsqueda de la sostenibilidad de cada uno de los proyectos.

Presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en coordinación con la municipalidad es una oportunidad que permite que la oficina municipal de la mujer logre contrarrestar la débil dependencia de la oficina de otras organizaciones, logrando con esto contar con el apoyo de otras organizaciones, lo cual se hará por medio de la gestión de apoyo institucional de otras organizaciones para la ejecución de los proyectos.

La oportunidad de la existencia de organizaciones que tienen como eje de trabajo el tema de equidad de género permite que se disminuya la debilidad de la poca inclusión de enfoque de género en los proyectos lo cual se logra por medio de la creación de talleres sobre equidad de género involucrando a la población para que se interese en los diferentes procesos de desarrollo.

La oportunidad de existencia de apertura por parte de las autoridades del municipio en la organización de grupos de mujeres permite que en el municipio se cuente con participación activa de las mujeres en los proyectos de desarrollo haciendo que la escasa participación activa de lideresas comunitarias disminuya lográndolo por medio de la creación de talleres sobre liderazgo y participación ciudadana.

La existencia de instituciones a nivel municipal y departamental que apoyan la participación de la mujer es una oportunidad que permite la incidencia de la mujer en diferentes ámbitos comunitarios ya que también disminuye la debilidad de poca autonomía de la coordinadora lo cual se logra por medio del fortalecimiento del liderazgo tanto de la coordinadora como de las mujeres.

#### **d) Cuarta vinculación análisis estratégico: Debilidades con Amenazas.**

Actualmente la municipalidad cuenta con una serie de debilidades y amenazas que dificultan su accionar en busca del desarrollo comunitario siendo estos causantes de la falta de soluciones a los diversos factores que afectan tanto a la población del municipio como a los que se encuentran laborando hoy en día en la municipalidad.

Entre las debilidades que se encuentran cabe mencionar la escasa participación de los líderes de los diferentes sectores del municipio lo cual dificulta la incidencia activa de los mismos en los procesos de desarrollo generando que las lideresas no se involucren en los procesos por falta de información con respecto a los diferentes proyectos que la municipalidad ejecuta.

Uno de los factores que también es importante mencionar es la dependencia por parte de algunos departamentos de la municipalidad para lograr la realización efectiva de los diferentes proyectos en pro del desarrollo aumentando esto con la amenaza de la poca comunicación que existe entre diferentes instituciones y organizaciones que existen en el municipio.

### **3.3. Identificación de líneas de acción estratégica**

Las estrategias que a continuación se mencionan son las que se permiten la identificación de posibles procesos para la solución de la problemática identificada en el área.

Fueron identificadas, mediante el análisis y comparación del FODA, a través de reuniones con la coordinadora de la oficina municipal de la mujer con sede en el municipio. A continuación se enlistan las siguientes líneas de acción estratégica:

3.3.1. Implementación de acciones para mejorar la comunicación de la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez con instituciones existentes en la comunidad.

3.3.2. Fortalecimiento del liderazgo de organizaciones de mujeres existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

3.3.3. Implementación de estrategias que promuevan el desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.

3.3.4. Implementación de proyectos de desarrollo comunitario para fortalecer la participación de la mujer en los ámbitos sociales existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

3.3.5. Fortalecimiento de organizaciones existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez que promueven las leyes que apoyan los derechos de la mujer.

### **3.4. Proyectos por línea de acción:**

- **Implementación de acciones para mejorar la comunicación de la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez con instituciones existentes en la comunidad.**

#### **Posibles Proyectos**

- a) Realización de mesas de diálogo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para el diseño de estrategias de comunicación entre las organizaciones existentes y la municipalidad.
- b) Implementación de talleres a los diferentes grupos organizados del municipio de San Pedro Sacatepéquez para la autogestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- c) Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- d) Sensibilización a líderes comunitarios y a esposos de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para dar a conocer la importancia de la participación de las mujeres a nivel comunitario.
- e) Realización de talleres con equidad de género involucrando a la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que se interese en los procesos de desarrollo.

- **Fortalecimiento del liderazgo de organizaciones de mujeres existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

#### **Posibles proyectos**

- a) Inclusión de la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la toma de decisiones a nivel municipal.
- b) Implementación de talleres sobre liderazgo positivo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para mejorar la incidencia de la mujer en las comunidades.

- c) Implementación de talleres de sensibilización en el municipio de San Pedro Sacatepéquez sobre la importancia de la participación ciudadana.
- d) Creación de organizaciones locales de mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para gestionar proyectos.
- e) Implementación de capacitaciones motivacionales en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en donde se sociabilice las experiencias de líderes comunitarios.

- **Implementación de estrategias que promuevan el desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

#### **Posibles Proyectos**

- a) Implementación de talleres para fortalecer el poder local en la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.
- b) Creación capacitaciones de participación de la mujer en proyectos y programas de desarrollo comunitario.
- c) Realización del diseño de talleres sobre equidad de género involucrando a la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que se interese en los procesos de desarrollo.
- d) Promoción de la participación de la mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la toma de decisiones en beneficio del desarrollo del municipio.
- e) Inclusión del enfoque de género en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en la ejecución de los proyectos de desarrollo comunitario.

- **Implementación de proyectos de desarrollo comunitario para fortalecer la participación de la mujer en los ámbitos sociales existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.**

#### **Posibles Proyectos**

- a) Realización del diseño del plan estratégico para la oficina municipal de la mujer en el que se promueva la participación ciudadana con enfoque de género.



- b) Implementación de talleres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez sobre la importancia de la gestión de proyectos a los diferentes grupos organizados existentes en la comunidad.
  - c) Realización del diseño de una política municipal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez que promueva la participación de la mujer y la equidad de género.
  - d) Implementación de talleres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para fortalecer las capacidades de las mujeres en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
  - e) Empoderamiento de los líderes comunitarios del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos desarrollo comunitario.
- **Fortalecimiento de organizaciones existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez que promueven las leyes que apoyan los derechos de la mujer.**

#### **Posibles proyectos**

- a) Formación de mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que conformen organizaciones e integren los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los diferentes niveles sobre la importancia de su intervención activa y propositiva.
- b) Creación de espacios dentro de entidades del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que las mujeres de la comunidad puedan participar e incidir en diferentes procesos que contribuyan al crecimiento de las mismas.
- c) Implementación de talleres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para que las mujeres cuenten con un conocimiento de las leyes existentes para hacer valer sus derechos.
- d) Promoción de participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.
- e) Divulgación de los derechos de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en los ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos.

### **3.5. Selección del proyecto de intervención para la Práctica Profesional Supervisada.**

Después de la realización del F.O.D.A. se procede a la selección del proyecto a desarrollar en la fase de Práctica Profesional Supervisada (ver anexo 3), tomando en cuenta que la participación de la mujer en el desarrollo comunitario es de suma importancia y vital para que este desarrollo sea de manera integral y con un enfoque de género y equidad se tiene como proyecto **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.”**.

Para la selección del proyecto se tomaron cuenta varios aspectos como lo son la importancia de la participación de la mujer como ente de desarrollo, siendo así que dentro de las organizaciones que trabajan por el desarrollo de las comunidades hoy en día la mujer ha tenido una incidencia de suma importancia en los procesos de desarrollo.

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. Es por ello que en la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez se trabajará para que hoy en día la incidencia de la mujer en los diferentes ámbitos sea notorio y que no sigan siendo confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad sea invisible y quede únicamente visto a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social.

Se debe tomar en cuenta que para lograr alcanzar un desarrollo integral dentro de las comunidades es importante tomar en cuenta la participación ciudadana es “Un factor de cambio, es la actuación de ciudadanos descontentos en busca de ampliar su esfera democrática. En las sociedades complejas la participación persigue hacer que los habitantes de un lugar sean, cada vez más sujetos sociales con capacidad para transformar el medio en que viven y con capacidad de control sobre los órganos políticos y administrativos” (Alberich, 2006).

Dentro de la sociedad guatemalteca se vive una desigualdad de género. Para muchos la mujer es inferior a los hombres y que por ende no puede acceder a la educación e incidir en los ámbitos sociales y políticos. En efecto, el lugar que se le da a las mujeres al menos en los discursos mundiales o en declaraciones de las cumbres de los diferentes organismos de la ONU o del Banco Mundial, es técnicamente el de sujetos en tanto que se difunde su agencia de cambio, pero a la vez son la población-objetivo cuando se ejecutan las acciones de control como la ayuda alimentaria y el control demográfico para reducir la tasa de fecundidad en zonas reprimidas, pobres y vulnerables (Vizcarra, 2007) por lo que es necesario buscar conscientemente el mayor protagonismo de las mujeres a nivel social y político y legitimar su lugar de actor en la sociedad.

Las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses en el mundo público, privado y ampliar sus ámbitos tradicionales de acción. Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promoviendo el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas. Con esa finalidad, se han concentrado esfuerzos en fortalecerlas como personas y como colectivo. Se pretende promover el empoderamiento de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo de la comunidad.

Cabe mencionar que para el Trabajo Social es importante integrar a las mujeres en los procesos de desarrollo ya que esta es una profesión que según Ezequiel Ander-Egg “Tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del auto desarrollo independiente, individuo, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito a la plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser”

Sobre la gestión social, se ha de citar a Emilio Velazco Gamboa, quien en su libro “El tribuno mexicano”, expone “Ésta consiste en la celebración de trámites ante las autoridades correspondientes y facultadas tanto para la realización y dotación de obras y servicios públicos, despensas y otros insumos básicos, como para la promoción encaminada a crear o modificar leyes y programas que beneficien a sus militantes, simpatizantes y público en general.”(2005). Siendo la gestión social uno de los procesos que las mujeres puedan realizar logrando así la implementación de nuevos proyectos productivos.

En muchos de los municipios aún no se cuenta con la participación activa de la mujer dentro de los procesos de desarrollo pues se necesita superar ciertos paradigmas que se han venido dando desde tiempo atrás tal como lo es el pensamiento de que la mujer no puede incidir fuera del hogar y que aún siguen trabajando el desarrollo desde un enfoque asistencialista.

Según Ezequiel Ander-Egg el desarrollo es una lucha por y para la liberación, que cada país-comunidad, aspira conforme a su modelo o proyectos, se concibe como una manifestación del movimiento de liberación que emerge de la situación de dependencia que viven algunos pueblos, que trae como consecuencia la ruptura del sistema capitalista. (Ander-Egg pág. 108.).

Es por ello que dentro de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez se implementará el proyecto **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.”** el cual permitirá que las mujeres de la comunidad tengan un papel protagónico dentro de los diferentes procesos de desarrollo que se den en el municipio.

### **3.6. Apuesta del proyecto de selección:**

- **Apuesta técnica**

Para lograr la implementación del proyecto seleccionado y lograr alcanzar los resultados trazados se hará uso de diferentes técnicas y metodologías las cuales serán de mucha utilidad para el grupo meta del proyecto y así darle la mejor solución a la problemática identificada.

Para realizar el análisis de la situación de la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario se realizarán mesas de diálogo con las autoridades y representantes de los diferentes sectores del municipio, así como también la implementación de talleres sobre la importancia de la participación de la mujer en los diferentes ámbitos sociales.

Se realizará también lluvias de ideas para el diseño de estrategias que promuevan la participación de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario, como también se buscará la implementación de las estrategias que promuevan la participación ciudadana en los diferentes ámbitos de la sociedad-

- **Apuesta política**

El proyecto que se ejecutará va enfocado a la importancia de motivar la participación de la mujer en los diferentes ámbitos sociales de la comunidad tomando en cuenta que hoy en día la mujer ya no es ajena a las realidades de la población y se le ha dado la oportunidad de incidir y promover procesos de desarrollo en los que buscan no solo un interés propio ni familiar sino más bien un interés comunitario.

Al realizar el análisis del proyecto se ha determinado que debe alcanzar los alcances siguientes:

- Mujeres organizadas con herramientas básicas para la gestión de proyectos.

- Involucramiento del personal administrativo de la institución.
- Participación de lideresas vinculadas a proyectos de desarrollo comunitario.

Entre las limitaciones que el proyecto puede presentar se puede mencionar:

- De acuerdo al enfoque del proyecto, solo se beneficiarán a mujeres, no así a los hombres y a los niños, quienes únicamente serán beneficiarios indirectos.
- Las mujeres involucradas en el proyecto no son todas las del municipio pues las autoridades no permiten que participen mujeres que no tengan la misma ideología política de las autoridades municipales.
- El proyecto se llevará a cabo de julio a noviembre del 2,014.

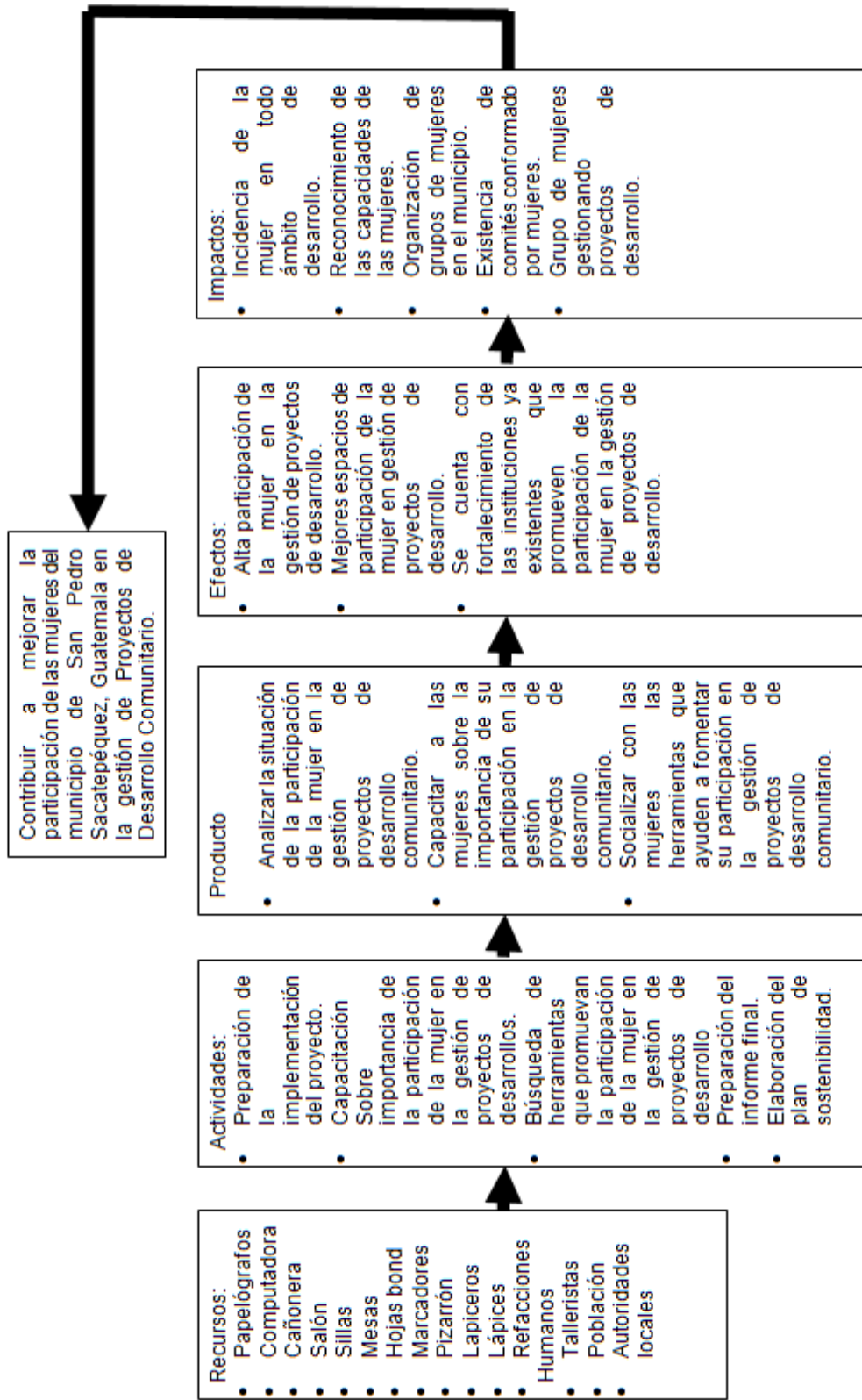
- **Apuesta utópica**

El proyecto seleccionado busca promover la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad y participar de una forma directa en los procesos de desarrollo tomando en cuenta que este debe ser partícipe pues el desarrollo es un tema de interés de toda la población y no únicamente de las autoridades locales del municipio.

Cabe mencionar que entre los resultados que se desean alcanzar dentro de la ejecución del proyecto están los siguientes:

- Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Capacitar a las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

### 3.7. Modelo lógico del proyecto



## CAPITULO IV

### Diseño del proyecto de intervención

#### 4.1 Ficha técnica del proyecto.

##### a. Datos generales

<b>Nombre del proyecto:</b>	“Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.”.
<b>Ubicación del proyecto:</b>	La municipalidad se encuentra ubicada en la 3era. Calle y 6ta. Avenida zona 1, San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala. Tel: 6629-6028 y 6629-6483
<b>Duración del proyecto:</b>	de julio a noviembre de 2014.
<b>Costo total o aporte solicitado/ Aporte propio:</b>	<b>total Q.74, 154.00</b> <b>Gestión: Q.12, 154.00, Propio: Q.50, 730.00 Institución: Q.11, 270.00</b>
<b>Breve descripción del proyecto:</b>	El proyecto va dirigido al Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario. Proceso que se realizará contando



con la participación activa de mujeres del área urbana del municipio.

Así mismo se realizaran capacitaciones que contribuyan a fortalecer la participación de la mujer logrando con esto una mejor incidencia de las mujeres, lo cual conlleva a la búsqueda de herramientas adecuada que permitan que las mujeres cuenten con una incidencia adecuada en los diferentes procesos sociales que promuevan las autoridades locales.

## **b. Justificación**

Luego de la realización del análisis en el que se tomó en cuenta la opinión de cada uno de los actores involucrados en el ámbito municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala y después de la identificación de varias causas y efectos que dificultan el desarrollo adecuado del municipio se identificó el problema Poca Participación de las Mujeres Organizadas en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, lo cual se debe a la falta de conocimientos de las mujeres sobre los derechos que tienen de participar en los diferentes ámbitos sociales y por no contar con herramientas básicas para incidir de forma adecuada.

**c. Población beneficiaria:** 30 mujeres; originarias del municipio de San Pedro Sacatepéquez, que en la actualidad son miembros de grupos organizados, ONGS y representantes de la Oficina Municipal de la Mujer, y que también son madres de familia y amas de casa.

**d. Objetivos**

**General:** Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.

**Específico:** Crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**f. Monitoreo del proyecto**

El Proceso de monitoreo en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, será realizado por la estudiante de práctica de forma conjunta con la persona enlace de la municipalidad.

El monitoreo se realizará de tal forma que brinde la resolución de problemas que se puedan dar durante la ejecución del proyecto, buscando de tal forma la asesoría de profesionales idóneos y lograr así una mejor incidencia de las personas

en las actividades programadas durante la ejecución del proyecto.

El monitoreo es un proceso que permite la recopilación de datos para un análisis adecuado que conlleven a la toma de decisiones para mejorar el proceso de ejecución del mismo o bien buscar otras estrategias que mejoren la atención de los resultados previstos si fuese necesario.

**g. Evaluación del proyecto:**

Este es un proceso en el que se evalúan los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto para así visibilizar el impacto tanto negativo como positivo que el proyecto ha tenido ante la población como para las autoridades locales del municipio, para llegar a tomar decisiones para realizar mejoras si fuese necesario.

La evaluación busca medir de forma cuantitativa los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto y por ende determinar los diferentes logros alcanzados como también realizar el análisis necesario para verificar si las actividades realizadas hayan sido acordes a las necesidades de la población y hayan cumplido con las expectativas considerando que el proyecto es integrador y busca la integración de la

mujer en la búsqueda del desarrollo comunitario de su municipio.

**h. Cronograma**

Proyecto:	PLAN DE TRABAJO DE:	AÑO		2014																						
		En proceso	Realizado																							
"Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario."	Planeado	En proceso		Realizado																						
		En proceso		Realizado																						
<b>CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES</b>																										
<b>FASE –ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>Julio</b>		<b>Agosto</b>		<b>Septiembre</b>		<b>Octubre</b>		<b>Noviembre</b>		<b>Diciembre</b>		<b>Cumplido</b>												
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto.</b>																										
A1. Socializar el proyecto con la persona enlace, líderes y autoridades locales.	Trabajadora Social y Persona enlace	En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		
A2. Coordinar con la persona enlace las actividades programadas.		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		
A3. Gestionar el apoyo financiero para la ejecución del proyecto.		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		
A4. Coordinar la ejecución del proyecto.		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		En proceso		





<p>A1. Recopilar las herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>			
<p>A 2. Analizar las herramientas investigadas.</p>			
<p>A3. Seleccionar las herramientas adecuadas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>			
<p>A4. Socializar las herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>			
<p><b>Trabajadora Social, Persona enlace y facilitador del proceso</b></p>			



A5. Presentar los resultados obtenidos en las capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.																		
<b>Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad.</b>																		
A1. Socializar las conclusiones y recomendaciones.	Trabajadora Social, Persona enlace y facilitador del proceso																	
A2. Realizar taller para la elaboración del plan de sostenibilidad.																		
A3. Socializar el plan de sostenibilidad																		
A4. Gestionar autorización del plan de sostenibilidad.																		
<b>Fase VI: Preparación del informe final.</b>																		
A1. Evaluar la ejecución del proyecto.	Trabajadora Social y Persona enlace																	
A2. Analizar las fichas de monitoreo.																		

A3. Hacer el análisis de resultado.															
A4. Establecer conclusiones y recomendaciones.															
A5. Presentar el informe final a la municipalidad															

## **4.2. Descripción general del proyecto**

El proyecto **Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario**. Consiste en fortalecer la participación de la mujer en la gestión de proyectos que contribuyan en el desarrollo del municipio, con el cual se busca la participación directa de las mujeres en los procesos de gestión y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario tomando en cuenta que; se tiene el apoyo necesario del centro de práctica para lograr alcanzar los objetivos trazados y contribuir de forma efectiva al accionar en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

## **4.3. Ámbito en el que se inserta el proyecto**

### **Ámbito institucional**

La Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala promueve acciones de orientación, capacitación, organización y participación de las mujeres para lograr la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres, con ello se pretende viabilizar la participación de la mujer a nivel municipal, logrando así la fortalecer la incidencia de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, este proyecto responde a uno de los ejes que trabaja la municipalidad, buscando fortalecer los grupos de mujeres en aspectos de formulación y gestión de proyectos de desarrollo comunitario para que posteriormente ellas puedan ser agentes de su propio desarrollo.

### **Ámbito cultural**

La cultura son todos los conocimientos, creencias, valores, tradiciones y costumbres que posee un grupo humano determinado y que han sido transmitidos de generación en generación. El idioma es un elemento importante que forma parte de la cultura. (Roncal: 2002, p. 13).

Cabe mencionar que a la mujeres dentro de la cultura se le había visto como un ser complementario para el hombre, sin embargo en la actualidad se ha roto esta

creencia, y hoy en día se le ve como ente importante generador del cambio y contribuir en la ejecución de proyectos, debido a ello 'la ejecución del proyecto pretende mejorar la visión que se ha tenido de la mujer y la importancia que tiene la interrelación entre mujeres de diferentes culturas para lograr unificar esfuerzos y conocimientos que les lleven a lograr un fin común en pro del desarrollo del municipio.

A través del fortalecimiento de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, el centro de práctica estará fortaleciendo su incidencia en el proceso de empoderamiento de la mujer, con el fin de promover cambios que favorezcan a las mujeres y a la comunidad. Así mismo se respetaran las condiciones de vida de las beneficiarias tomando en cuenta los elementos que conforman la cultura de las mujeres Sampedranas.

### **Ámbito social y político**

En el contexto se reconocen la existencia de grupos de mujeres que luchan por su bienestar, pero por el desconocimiento sobre los procesos de ejecución de proyectos productivos muchos de sus esfuerzos por incidir en estos no han tenido éxitos.

El problema de las mujeres de la comunidad está vinculado a varios aspectos como lo son: el machismo, el analfabetismo y baja autoestima. En la actualidad dentro del municipio no se cuenta con herramientas adecuadas que ayuden a las mujeres a superar estas dificultades y poder de esta manera incidir en los procesos de desarrollo sin obstáculos para un mejor nivel de vida personal como comunitario.

Es por esto que es importante la inserción social de la municipalidad para impulsar la participación e involucramiento de las mujeres al proceso de desarrollo comunitario lo cual se lograra creando espacios de participación en los proyectos

que la municipalidad ejecute y así contribuir a una mejor condición de vida de las mujeres.

Dentro del ámbito político las mujeres tienen una proyección diferente en cuanto a la importancia de aprovechar espacios dirigidos a ellas en entidades diferentes y cambiar la concepción de sometimiento que desde los hogares se ha venido generando, ya que si no se hace no podrán desarrollar las potencialidades que cada una posee como personas ni tomar iniciativas para el beneficio de las mismas.

La Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos (34, 35, 63) reconoce el libre derecho que todo ciudadano tiene de organizarse, y la libertad de emisión del pensamiento, como también el derecho a la expresión creadora, el Estado garantiza la libre expresión de todo ser humano, promoviendo la formación tanto profesional como económica de manera que deben existir organizaciones para obtener cualquier apoyo que el estado proporcione.

Por lo que es importante que dentro del desarrollo se tome en cuenta la participación de la mujer en los diferentes ámbitos ya sea; social, político, económico, cultural y religioso, ya que hoy en día se cuenta con el respaldo jurídico para que esta incida y sea participe de la promoción de un desarrollo dentro del municipio.

#### **4.4. Alcances y límites del proyecto**

Al realizar el análisis del proyecto se ha determinado que debe tener los alcances siguientes:

- Mujeres organizadas con herramientas básicas para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Involucramiento del personal administrativo de la institución.

- Participación de lideresas vinculadas a proyectos de desarrollo comunitario.

Entre las limitaciones que el proyecto puede presentar se puede mencionar:

- De acuerdo al enfoque del proyecto, solo se beneficiaran a mujeres, no así los hombres y a los niños, quienes únicamente serán beneficiarios indirectos.
- Las mujeres involucradas en el proyecto no son todas las del municipio pues las autoridades no permiten que participen mujeres que no tengan la misma ideología política de las autoridades municipales.
- El proyecto se llevara a cabo de julio a noviembre del 2,014.

#### **4.5. Área en la que se inserta el proyecto**

El área en el cual se inserta el proyecto es el de **Desarrollo comunitario**, considerando que en esta área se logrará que las personas alcancen un buen desarrollo en el cual se integren aspectos educativos, económicos, sociales y culturales, todo esto a través del fortalecimiento de la participación de la mujer en la búsqueda de soluciones de las diversas problemáticas que afectan a la población y las cuales deben ser solucionadas de forma organizada y con un empoderamiento comunitario.

#### **4.6. Justificación del proyecto**

Luego de la realización del análisis en el que se tomó en cuenta la opinión de cada uno de los actores involucrados en el ámbito municipal, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de Guatemala y después de la identificación de varias causas y efectos que dificultan el desarrollo adecuado del municipio se identificó el problema Poca Participación de las Mujeres Organizadas en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, lo cual se debe a la falta de conocimientos de las mujeres sobre los derechos que tienen de participar en los diferentes ámbitos sociales y por no contar con herramientas básicas para incidir de forma adecuada.

Por lo expuesto anteriormente y después de la formulación de diferentes proyectos para darle solución a la problemática identificada se selecciona el proyecto **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.”**, con este proyecto se promueve la participación activa de la mujer capacitándola y buscando herramientas adecuadas para que su incidencia sea efectiva y a su vez eliminar las ideas paternalistas que de generación en generación se han tenido con relación a la mujer.

A partir del proceso histórico se puede establecer una idea clara en cuanto a la débil o nula participación de las mujeres en todos los aspectos como lo son educación, salud, vivienda y principalmente en el tema de participación e incidencia en actividades productivas, cabe mencionar que actualmente esto se ha venido restando de alguna forma posterior a la firma de los Acuerdos de Paz teniendo estos como consecuencia positiva la creación de diferentes entidades que promueven la participación de la mujer, la divulgación y el cumplimiento de sus derechos entre las cuales se pueden mencionar la Defensoría de la mujer indígena.

Con la ejecución del proyecto se pretende si no cambiar radicalmente la realidad de las mujeres, por lo menos crear espacios en que la mujer guatemalteca participe de forma activa, tomando en cuenta que a nivel nacional las mujeres forman el mayor porcentaje de población, esto se logrará a través de una serie de actividades adecuadas que promueven la participación de la mujer.

#### **4.7. Objetivos y resultados generales**

##### **General:**

Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.

**Específico:**

Crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Resultados esperados:**

1. Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
2. Capacitar a las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
3. Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**4.8. Población destinataria**

- 3 representantes de la Municipalidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de Guatemala.

**4.9. Fases del proyecto**

**Fase I:** Preparación de la implementación del proyecto.

**Resultado esperado:** Preparada la implementación del proyecto para su presentación con el Concejo Municipal.

**Objetivo:** Dar a conocer a la persona enlace, autoridades locales y líderes comunitarios el proceso de ejecución del proyecto y los objetivos del proyecto.

**Actividades:**

- Socializar el proyecto con la persona enlace, líderes y autoridades locales.



- Coordinar con la persona enlace las actividades programadas.
- Gestionar el apoyo financiero para la ejecución del proyecto.
- Coordinar la ejecución del proyecto.
- Preparar las invitaciones para los involucrados en la ejecución de las diferentes actividades programadas.

**Fase II:** Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Resultado esperado:** Analizada la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Objetivo:** Conocer la situación actual de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Actividades:**

- Realizar el diagnóstico de la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Análisis de los resultados del diagnóstico de la situación de la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario.
- Elaboración del plan para capacitar a las mujeres en la participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Socializar el plan de trabajo con las mujeres y autoridades locales.
- Gestionar el apoyo necesario para la ejecución de capacitaciones de participación de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario.

**Fase III:** Capacitar las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Resultado esperado:** Capacitadas las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Objetivo:** Promover la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario mediante la

ejecución de capacitaciones que contribuyan a mejorar su incidencia en los proyectos de desarrollo comunitario.

**Actividades:**

- Preparar la agenda de cada capacitación.
- Elaborar el material didáctico para capacitación.
- Ejecutar las capacitaciones sobre participación de la mujer en la gestión de proyectos y desarrollo comunitario.
- Evaluar las capacitaciones realizadas.
- Socializar los resultados obtenidos en las capacitaciones realizadas.

**Fase IV:** Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar su participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Resultado esperado:** Socializado con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Objetivo:** Contar con las herramientas adecuadas que contribuyan a fomentar la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Actividades:**

- Recopilar las herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Analizar las herramientas investigadas.
- Seleccionar las herramientas adecuadas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Socializar las herramientas adecuadas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Preparar los resultados obtenidos en las capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**Fase V:** Elaboración del plan de sostenibilidad.

**Resultado esperado:** Elaborado el plan de sostenibilidad para darle seguimiento al proyecto.

**Objetivo:** Contar con un plan que contribuya a que el proyecto tenga una sostenibilidad y se le dé continuidad en el centro de práctica.

**Actividades:**

- Socializar las conclusiones y recomendaciones.
- Realizar taller para la elaboración del plan de sostenibilidad.
- Socializar el plan de sostenibilidad
- Gestionar autorización del plan de sostenibilidad.

**Fase VI:** Preparación del informe final.

**Resultado esperado:** Presentado el informe final.

**Objetivos:** Preparar el informe final para dar a conocer los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.

**Actividades:**

- Evaluar la ejecución del proyecto.
- Analizar las fichas de monitoreo.
- Hacer el análisis de resultado.
- Establecer conclusiones y recomendaciones.
- Presentar el informe final a la municipalidad.

### Plan operativo del proyecto

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Fuente A Gestión	Fuente B Institucional	Fuente C Propios
<p><b>Fase I:</b> Preparación de la implementación del proyecto.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el proyecto con la persona enlace, líderes y autoridades locales.</li> </ul>	10 de julio de 2014	10 de julio de 2014	Q.13,226.50	Q.100.00	Q.550.00	Q.1,630.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con la persona enlace las actividades programadas.</li> </ul>	16 de julio de 2014	16 de julio de 2014	Q.2,765.00	Q.515.00	Q.650.00	Q.1,600.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el apoyo financiero para la ejecución del proyecto.</li> </ul>	23 de julio de 2014	23 de julio de 2014	Q.4,089.00	Q.114.00	Q.200.00	Q.3,775.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la ejecución del proyecto.</li> </ul>	26 de julio de 2014	26 de julio de 2014	Q.2,025.00	Q.75.00	Q.350.00	Q.1,600.00

<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar las invitaciones para los involucrados en la ejecución de las diferentes actividades programadas.</li> </ul>	31 de julio de 2014	31 de julio de 2014	Q.2,067.50	Q.0.00	Q.550.00	Q.1,517.50
<p><b>Fase II:</b> Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el diagnóstico de la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>Analizar los resultados del diagnóstico de la situación de la participación de la mujer en los</li> </ul>			<b>Q.14,279.00</b>			
	1 de agosto de 2014	4 de agosto de 2014	Q.3,520.00	Q.55.00	Q.365.00	Q.3,100.00
	5 de agosto de 2014	9 de agosto de 2014	Q.2,465.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.2,465.00

de proyectos de desarrollo comunitario.								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan para capacitar a las mujeres en la participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	11 de agosto de 2014	14 de agosto de 2014	Q. 1,955.00	Q. 45.00	Q. 310.00	Q. 1,600.00		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el plan de trabajo con las mujeres y autoridades locales.</li> </ul>	20 de agosto de 2014	20 de agosto de 2014	Q. 2,475.00	Q. 525.00	Q. 350.00	Q. 1,600.00		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el apoyo necesario para la ejecución de capacitaciones de participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	25 de agosto de 2014	29 de agosto de 2014	Q. 3,864.00	Q. 114.00	Q. 200.00	Q. 3,550.00		
<b>Fase III: Capacitar las mujeres sobre la importancia de su participación en la</b>			<b>Q. 14,908.50</b>					

gestión de proyectos de desarrollo comunitario.									
<b>Actividades:</b>									
• Preparar la agenda de cada capacitación.	4 de septiembre de 2014	4 de septiembre de 2014	Q.1,667.50	Q.57.50	Q.310.00	Q.1,300.00			
• Elaborar el material didáctico para cada capacitación.	2 de septiembre de 2014	5 de septiembre de 2014	Q.1,951.00	Q.551.00	Q.0.00	Q.1,400.00			
• Ejecutar las capacitaciones sobre participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	17 de septiembre de 2014	17 de septiembre de 2014	Q.7,925.00	Q.4,300.00	Q.1,275.00	Q.2,350.00			
• Evaluar las capacitaciones realizadas.	25 de septiembre de 2014	26 de septiembre de 2014	Q.2,115.00	Q.300.00	Q.500.00	Q.1,315.00			
• Socializar los resultados obtenidos en las capacitaciones realizadas.	30 de septiembre de 2014	30 de septiembre de 2014	Q.1,250.00	Q.350.00	Q.350.00	Q.550.00			

<b>Fase IV:</b> Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.  <b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilarlas herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>Analizar las herramientas investigadas.</li> <li>Seleccionar las herramientas adecuadas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de</li> </ul>	1 de octubre de 2014	4 de octubre de 2014	<b>Q.9,967.50</b>	Q.57.50	Q.310.00	Q.1,600.00
	6 de octubre de 2014	10 de octubre de 2014	Q.1,715.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.1,715.00
	22 de octubre de 2014	22 de octubre de 2014	Q.2,465.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.2,465.00



desarrollo comunitario.	28 de octubre de 2014	28 de octubre de 2014	Q.1,900.00	Q.700.00	Q.350.00	Q.850.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar las herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar los resultados obtenidos en las capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	29 de octubre de 2014	29 de octubre de 2014	Q.1,920.00	Q.720.00	Q.350.00	Q.850.00
<b>Fase V:</b> Elaborar el plan de sostenibilidad.			<b>Q.7,985.00</b>			
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar las conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>	5 de noviembre de 2014	5 de noviembre de 2014	Q.1,970.00	Q.620.00	Q.350.00	Q.1,000.00

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar taller para la elaboración del plan de sostenibilidad.</li> </ul>	12 de noviembre de 2014	12 de noviembre de 2014	Q.2,495.00	Q.645.00	Q.800.00	Q.1,050.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar el plan de sostenibilidad</li> </ul>	20 de noviembre de 2014	20 de noviembre de 2014	Q.1,800.00	Q.300.00	Q.500.00	Q.1,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la autorización del plan de sostenibilidad.</li> </ul>	24 de noviembre de 2014	24 de noviembre de 2014	Q.1,720.00	Q.60.00	Q.350.00	Q.1,310.00
<b>Fase VI: Preparación del informe final.</b>			<b>Q.13,787.50</b>			
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la ejecución del proyecto.</li> </ul>	3 de noviembre de 2014	4 de noviembre de 2014	Q.3,182.50	Q.1,000.00	Q.575.00	Q.1,607.50
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar de las fichas de monitoreo.</li> </ul>	10 de noviembre de 2014	11 de noviembre de 2014	Q.2,920.00	Q.150.00	Q.400.00	Q.2,370.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer el análisis de resultado.</li> </ul>	17 de noviembre de 2014	18 de noviembre de 2014	Q.2,225.00	Q.100.00	Q.425.00	Q.1,700.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer</li> </ul>	20 de	21 de	Q.2,170.00	Q.60.00	Q.400.00	Q.1,710.00

conclusiones y recomendaciones.	noviembre de 2014	noviembre de 2014				
• Presentar el informe final a la municipalidad	27 de noviembre de 2014	27 de noviembre de 2014	Q.3,290.00	Q.640.00	Q.500.00	Q.2,150.00
<b>TOTALES</b>			<b>Q.74,154.00</b>	<b>Q.12,154.00</b>	<b>Q.11,270.00</b>	<b>Q.50,730.00</b>

#### **4.10. Entorno del proyecto**

##### **Interno**

Tomando en cuenta los ejes de trabajo del centro de práctica en cuanto a proponer e incentivar y desarrollar propuestas para lograr la participación e incidencia de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, la propuesta de proyecto se posicionará dentro del centro de práctica contribuyendo a lograr alcanzar los objetivos del eje de participación ciudadana de la municipalidad, a partir del momento en que las lideresas incidan en las diferentes organizaciones a nivel local.

##### **Externo**

Para la ejecución del proyecto se realizarán gestiones necesarias con instituciones que trabajen en la promoción de la participación social de las mujeres tomando en cuenta que hoy en día se cuenta con diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen como objetivo primordial trabajar para que la mujer incida de una forma efectiva y activa en el proceso de desarrollo dentro de los diferentes ámbitos de la comunidad, generando con esto un desarrollo comunitario en el que se involucre a toda la población del municipio.

#### **4.11. Funciones específicas de la ejecución del proyecto**

##### **a. Trabajadora social**

- Coordinar con la persona enlace las actividades del proceso.
- Gestión interinstitucional.
- Coordinación y negociación interinstitucional.
- Convocatoria a reuniones.
- Convocatoria a talleres.
- Planificar y programar reuniones para las capacitaciones con las mujeres.
- Facilitar herramientas de participación con las mujeres para que las mismas puedan opinar.

- Facilitar propuestas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Negociar con otras instituciones para conseguir los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Coordinar con técnicos de otras instituciones y de la misma oficina.
- Recopilar y analizar información, con base a la participación de los involucrados.
- Acompañar el proceso de ejecución del proyecto.
- Apoyar los talleres formativos programados en el Plan de Práctica.
- Sistematizar y analizar los resultados de práctica.
- Monitorear y evaluar el proyecto para verificar el avance de las actividades.
- Elaboración y entrega del informe final de práctica.

**b. Persona enlace**

- Acompañamiento en toda la ejecución del proceso del proyecto.
- Asesorar al estudiante en cuanto a ciertas debilidades para el mejoramiento del proceso.
- Verificación de la ejecución de actividades conforme al cronograma.
- Facilitar las audiencias con el alcalde municipal y su corporación municipal.
- Proporcionar las instalaciones físicas del edificio, para la realización y reuniones y talleres programados.
- Formar parte del monitoreo y evaluación del proyecto.

**c. Funciones del Alcalde Municipal.**

- Facilitar el apoyo del personal para impartir las capacitaciones con las mujeres.
- Apoyar durante el período de ejecución del proyecto.
- Monitorear y evaluar el desempeño del estudiante, durante la realización de la Práctica Profesional Supervisada.
- Formar parte del monitoreo del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

- Compartir por medio de socialización de experiencias, con el Trabajador Social.

#### **d. Funciones del Concejo Municipal**

- Apoyar y acompañar el proceso del proyecto.
- Participación activa en el proceso del proyecto.
- Formar parte del monitoreo y evaluación del proyecto.

#### **4.12. Coordinaciones y alianzas**

Durante la ejecución del proyecto se mantendrá una constante comunicación con la persona enlace del centro de práctica para intercambiar experiencias y socializar problemas encontrados en el proceso y darle una solución de forma conjunta. Así mismo se tendrá cierta relación con el equipo administrativo de la municipalidad para contar con su apoyo en cuanto a la facilitación de algún material específico si así lo autorizaren.

Dentro de esta fase de la ejecución de la práctica se tendrá comunicación con redes institucionales, para gestionar actividades que contribuyan al logro de los objetivos.

El proyecto se ejecutará con apoyo coordinado con diferentes instituciones tanto gubernamental y no gubernamental y personas profesionales en el ámbito de trabajo social y gerencia social.

#### **4.13. Incidencia del proyecto**

En el proceso de ejecución del proyecto se busca impactos positivos del mismo en el municipio para que esto sea significativo en la necesidad e importancia de la participación de las mujeres a un nivel más amplio como lo es la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

En este proceso se busca la apertura de espacios en los que las mujeres puedan participar desde los comités existentes dentro su contexto hasta aspirar a espacios políticos más significativos y con más peso como puestos de alcaldesas, o diputadas.

La participación de la mujer siendo uno de los ejes de trabajo de la municipalidad debe ser uno de las principales en trabajar ya que con ello se hará que la mujer a su vez conozca sus derechos y la oportunidad que hoy en día el Estado le da para incidir en los diferentes ámbitos tanto social como políticos existentes y los cuales se encuentran establecidos en diferentes leyes que respaldan a las mujeres.

Por la expuesto anteriormente se toma como proyecto en el proceso de la práctica profesional supervisada **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.”** ya que esto logrará la incidencia de la mujer en el desarrollo y su plena participación dentro de los procesos municipales ya que hoy en día se observa que dentro de la corporación municipal no se cuenta con la participación de las mujeres.

#### **4.14. Implicaciones éticas a considerar**

En el desarrollo de las actividades del proyecto es importante tomar en cuenta los diferentes aspectos con respecto a las creencias étnicas y culturales de las mujeres, puesto que, cada comunidad tiene sus propias prácticas culturales que deben ser respetadas como parte de su cultura.

Así mismo es importante tomar en cuenta y valorar las propuestas de los que participan, para que realmente se sientan motivados e introducidos en el tema a desarrollar, esto implica también manejar un enfoque humano y social, haciendo sentir que la opinión de las personas es muy valiosa para lograr la construcción de propuestas.

Promover y dar la confianza suficiente para involucrar a los participantes en todo el proceso, esto es fundamental para unificar ideas y lograr el desarrollo de actividades a través de sus propios conocimientos.

#### **4.15. Posibles conflictos**

En el proceso de ejecución del proyecto de intervención, puede llegar a generar conflictos como lo es la oposición de algunos líderes comunitarios y esposos de las mujeres, desde la perspectiva de no permitir y no estar de acuerdo al respecto de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo ya que para muchos la mujer debe estar únicamente realizando el trabajo del hogar.

Otro de los conflictos puede darse por la falta de tiempo por parte de las mujeres a participar de forma activa en los talleres y reuniones programadas para el logro de objetivos del proyecto.

Para poder dar solución a estos conflictos, en el caso que se presentarán, se promoverá el dialogo con esposos de las mujeres y líderes negativos como un proceso de sensibilización en el que se les haga conciencia de la importancia de la incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo, así mismo se elaborara un horario de las actividades a realizar de forma conjunta con las mujeres para la distribución del tiempo, de modo que puedan asistir a las capacitaciones, sin ningún contratiempo.

#### **4.16. Recursos y presupuesto**

##### **Humanos**

- Persona enlace del centro de práctica.
- Facilitadores de los talleres.
- Concejo municipal.
- Personal administrativo del centro de práctica.
- Trabajadora Social en PPS.



## **Materiales**

- Material didáctico.
- Gastos administrativos: honorarios y viáticos de transporte.
- Hojas bond
- Papel manila
- Marcadores de pizarrón y permanentes
- Bolígrafos
- Engrapadora,
- Folders
- Maskin tape
- Cartulinas
- Fotocopias
- Lápices
- Almohadilla de pizarrón

## **Equipo**

- Retroproyector
- Cámaras fotográficas
- Computadora
- Cañonera
- Libro de conocimientos
- Salones para realizar talleres.
- Sillas
- Mesas
- Impresora
- Teléfono

Presupuesto

	INSUMO REQUERIDO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
					GESTIÓN	INSTITUCION	PROPIO
	<b>Recursos Humanos</b>						
1	Honorarios de facilitadores	8	Q.500.00	Q.4,000.00	Q.4,000.00		
2	Persona enlace	16	Q.200.00	Q.3,200.00		Q.3,200.00	
3	Personal para distribuir invitaciones	1	Q150.00	Q150.00		Q.150.00	
4	Trabajadora social en PPS	300	Q150.00	Q.45,000.00			Q45,000.00
	<b>Materiales</b>						
5	Impresiones de proyecto	2	Q 85.00	Q 170.00			Q.170.00
6	Encuadernación del proyecto	2	Q.25.00	Q.50.00			Q.50.00
7	Fotocopias del proyecto	4	Q.45.00	Q 180.00	Q 180.00		
8	Lapiceros	84	Q 1.50	Q 126.00	Q 126.00		
9	Cuadernos	30	Q.3.00	Q.90.00	Q.90.00		
10	Cuadernos espiral	30	Q.5.00	Q.150.00	Q.150.00		
11	Hojas de papel bond tamaño oficio	11 resmas	Q 38.00	Q 418.00	Q 418.00		
12	Hojas de papel bond tamaño carta	300	Q.00.10	Q.30.00			Q.30.00
13	Invitaciones	35	Q1.00	Q.35.00			Q.35.00
14	Fotocopias	1,380	Q.0.25	Q.345.00	Q.345.00		
15	Impresión de fotos	46	Q.5.00	Q.230.00			Q.230.00
16	Impresión de informe final	600	Q 1.00	Q 600.00	Q.600.00		
17	Impresiones	1,380	Q.0.50	Q.690.00	Q.660.00		Q.30.00

18	Marcadores	25	Q.5.00	Q.125.00	Q.125.00			
19	Sacapuntas	20	Q.0.50	Q.10.00	Q.10.00			
20	Borradores	30	Q.1.00	Q.30.00	Q.30.00			
21	Trifoleares	50	Q.1.00	Q.50.00	Q.50.00			
22	Lápices	30	Q.1.00	Q.30.00	Q.30.00			
23	Papelografos	10	Q.1.00	Q.10.00				Q.10.00
24	Pliegos de papel bond.	100	Q.1.00	Q.100.00	Q.100.00			
25	Empastado	2	Q.200.00	Q.400.00				Q.400.00
	<b>Mobiliario y equipo</b>							
26	Renta Vehículo	1	Q 200.00	Q 200.00			Q.200.00	
27	Mesas	10	Q 10.00	Q 100.00			Q 100.00	
28	Sillas	264	Q 5.00	Q 1,320.00			Q 1,320.00	
29	Teléfono recarga	5	Q100.00	Q.500.00				Q.500.00
30	Cañonera	14	Q.150.00	Q.2,100.00			Q.2,100.00	
31	Computadora	25	Q.100.00	Q.2,500.00				Q.2,500.00
32	Equipo de sonido	1	Q.300.00	Q.300.00	Q.300.00			
33	Auditórium	17	Q.200.00	Q.3,400.00			Q.3,400.00	
34	USB	6	Q.100.00	Q.600.00				Q.600.00
35	Cámara fotográfica	2	Q.100.00	Q.200.00	Q.200.00			
36	Oficina	8	Q.100.00	Q.800.00			Q.800.00	
37	<b>Alimentación</b>							
38	Alimentación	52	Q 20.00	Q 1,040.00	Q 740.00			Q.300.00
39	Refacciones	400	Q 10.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00			
40	Viáticos	35	Q.25.00	Q.875.00				Q.875.00
	Total			Q 74,154.00	Q.12,154.00	Q 11,270.00		Q 50,730.00

## 4.17. Monitoreo y evaluación del proyecto

### 4.17.1. Monitoreo del proyecto

El Proceso de monitoreo en la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, será realizado por la estudiante de práctica de forma conjunta con la persona enlace.

El monitoreo se realizará de tal forma que brinde la resolución de problemas que se puedan dar durante la ejecución del proyecto, buscando de tal forma la asesoría de profesionales idóneos y lograr así una mejor incidencia de las personas en las actividades programadas durante la ejecución del proyecto.

El monitoreo es un proceso que permite la recopilación de datos para un análisis adecuado que conlleven a la toma de decisiones para mejorar el proceso de ejecución del mismo o bien buscar otras estrategias que mejoren la atención de los resultados previstos si fuese necesario.

#### Plan de monitoreo del proyecto

Fase/actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<b>Fase I:</b> Preparación de la implementación del proyecto.  <b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Socializar el proyecto con la persona enlace, líderes y autoridades locales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A los 10 días del mes de julio de 2014, se ha socializado el proyecto con la persona enlace, líderes y autoridades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de visita</li><li>• Cronograma de trabajo</li></ul>	13 de julio de 2014.	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con la persona enlace las actividades programadas.</li> </ul>	<p>locales del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A los 16 días del mes de julio de 2014, se ha logrado coordinado las actividades e insertado el cronograma a las actividades que realiza la municipalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de aprobación</li> </ul>	<p>20 de julio de 2014.</p>	<p>Estudiante de práctica y persona enlace.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el apoyo financiero para la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A los 22 días del mes de julio de 2014, se cuentan con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de Instituciones.</li> <li>• Notas de invitaciones</li> </ul>	<p>25 de julio de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A los 26 días del mes de julio de 2014, se ha coordinado con la persona enlace las actividades a ejecutar para lograr alcanzar los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota de aprobación</li> </ul>	<p>28 de julio de 2014.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar las invitaciones para los involucrados en la ejecución de las diferentes actividades programadas.</li> </ul>	<p>objetivos del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A los 31 días del mes julio de 2014, se han preparado las invitaciones para los participantes en el proceso de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas de invitaciones</li> <li>• Listado de participantes</li> </ul>	<p>2 de agosto de 2014.</p>	
<p><b>Fase II:</b> Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el diagnóstico de la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• Analizar los resultados del diagnóstico de la situación de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de agosto de 2014 se ha realizado el diagnóstico de la situación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• A finales del mes de agosto de 2014 las treinta mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de trabajo.</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> </ul>	<p>A finales del mes de agosto o principios de septiembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de agosto o principios de</p>	

<p>participación de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>participan en el análisis de los resultados sobre la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>		<p>septiembre de 2014.</p>	<p>Estudiante de práctica y persona enlace.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el plan para capacitar a las mujeres en la participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de agosto de 2014 se cuenta con el plan de capacitación del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados en el proceso de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<p>A finales del mes de agosto o principios de septiembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el plan de trabajo con las mujeres y autoridades locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de agosto de 2014 se cuenta con la aprobación del plan de trabajo sobre las capacitaciones por parte del centro de práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Aprobación del plan de trabajo.</li> </ul>	<p>A finales del mes de agosto o principios de septiembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el apoyo necesario para la ejecución de capacitaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de agosto de 2014 se cuenta con los recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de resultados.</li> <li>• Carta de aceptación de las instituciones.</li> </ul>	<p>A finales del mes de agosto o principios de</p>	

<p>s de participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>económicos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.</p>		<p>septiembre de 2014.</p>	
<p><b>Fase III:</b> Capacitar las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar la agenda de cada capacitación.</li> <li>• Elaborar el material didáctico para cada capacitación.</li> <li>• Ejecutar las capacitaciones sobre participación de la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con la agenda para cada capacitación .</li> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con el material didáctico necesario para cada capacitación .</li> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se ha realizado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de actividades</li> <li>• Fotografías de las actividades</li> <li>• Apunte de campo</li> <li>• Convocatorias e Invitaciones</li> <li>• Agenda de trabajo.</li> </ul>	<p>A finales del mes de septiembre o principios de octubre de 2014</p> <p>A finales del mes de septiembre o principios de octubre de 2014.</p> <p>A finales del mes de septiembre o</p>	<p>Estudiante de práctica y persona enlace.</p>



<p>en la gestión de proyectos y desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las capacitaciones realizadas.</li> <li>• Socializar los resultados obtenidos en las capacitaciones realizadas.</li> </ul>	<p>con éxito las capacitaciones sobre participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se han evaluado las capacitaciones.</li> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se ha socializado los resultados obtenidos en las capacitaciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Análisis de resultados obtenidos</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Acta de reunión de socialización</li> </ul>	<p>principios de octubre de 2014.</p> <p>A finales del mes de septiembre o principios de octubre de 2014.</p> <p>A finales del mes de septiembre o principios de octubre de 2014.</p>	
<p><b>Fase IV:</b> Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar la participación de la mujer en la</p>				

<p>gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar las herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• Analizar las herramientas investigadas.</li> <li>• Seleccionar las herramientas adecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con las herramientas necesarias que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario</li> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con el análisis de las herramientas necesarias para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de actividades</li> <li>• Agenda de trabajo</li> <li>• Nómina de participación</li> <li>• Constancia de reunión participación</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Listado de materiales</li> </ul>	<p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014</p> <p>A finales del mes</p>	<p>Estudiante de práctica y persona enlace.</p>
--	---	--	---	---

<p>que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>cuenta con el documento que contenga las herramientas necesarias para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>		<p>de octubre o principios de noviembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar las herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se ha socializado el documento que contiene las herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de participantes</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los resultados obtenidos en las capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con el informe de los resultados obtenidos en las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de participantes</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	<p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p>	

de proyectos de desarrollo comunitario.	capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.			
<p><b>Fase V:</b> Elaboración del plan de sostenibilidad.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar las conclusiones y recomendaciones.</li> <li>• Realizar taller para la elaboración del plan de sostenibilidad .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de noviembre de 2014, se ha socializado las conclusiones y recomendaciones con la persona enlace y participantes en el proceso de ejecución del proyecto.</li> <li>• A finales del mes de noviembre de 2014, se cuenta con el plan de sostenibilidad para el fortalecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de conclusiones y recomendaciones.</li> <li>• Plan de sostenibilidad</li> <li>• Informe mensual</li> </ul>	<p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p>	<p>Estudiante de práctica y persona enlace.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el plan de sostenibilidad</li> <li>• Gestionar autorización del plan de sostenibilidad</li> </ul>	<p>o de la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de noviembre se ha socializado el plan de sostenibilidad con los líderes y persona enlace del centro de práctica.</li> <li>• A finales del mes de noviembre de 2014, se cuenta con la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de avances</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Informe de resultados</li> <li>• Listado de participantes</li> <li>• Convenio firmada y sellada de la aprobación del plan de sostenibilidad</li> </ul>	<p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de octubre o principios de noviembre de 2014.</p>	
<p><b>Fase VI:</b> Preparación del informe final.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de</li> </ul>	<p>A finales</p>	

<p>ejecución del proyecto.</p>	<p>mes de noviembre de 2014, se cuenta con la evaluación de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.</p>	<p>trabajo de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta de trabajo</li> </ul>	<p>del mes de noviembre de 2014.</p>	<p>Estudiante de práctica y persona enlace.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las fichas de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de noviembre de 2014 se cuenta con el análisis de las fichas de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta de actividad</li> <li>• Análisis de resultados</li> </ul>	<p>A finales del mes de noviembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer el análisis de resultado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de noviembre de 2014, se cuenta con el análisis de los resultados del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Minuta de actividad</li> <li>• Informe de e evaluación</li> </ul>	<p>A finales del mes de noviembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer conclusiones y recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de noviembre de 2014, se cuenta con las conclusiones y recomendaciones sobre los resultados del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Programa de actividades</li> </ul>	<p>A finales del mes de noviembre de 2014.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del</li> </ul>			

informe final a la municipalidad .	mes de noviembre de 2014, se ha entregado el informe final a la municipalidad.		A finales del mes de noviembre de 2014.	
------------------------------------	--	--	---	--

#### **4.17.2. Evaluación del proyecto**

Este es un proceso en el que se evalúan los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto para así visibilizar el impacto tanto negativo como positivo que el proyecto ha tenido ante la población como para las autoridades locales del municipio, para llegar a tomar decisiones para realizar mejoras si fuese necesario.

La evaluación busca medir de forma cuantitativa los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto y por ende determinar los diferentes logros alcanzados como también realizar el análisis necesario para verificar si las actividades realizadas hayan sido acordes a las necesidades de la población y hayan cumplido con las expectativas considerando que el proyecto es integrador y busca la integración de la mujer en la búsqueda del desarrollo comunitario de su municipio.

## Plan de evaluación del proyecto

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsable
<p><b>Objetivo General:</b> Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del año 2014 se ha fortalecido la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los procesos de gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• A finales del año 2014 se cuenta con una participación activa de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los diferentes proyectos que ejecutan las autoridades locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de la evaluación del proyecto.</li> <li>• Informe de la participación actual de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>A finales del mes de noviembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de noviembre de 2014.</p>	<p>Estudiante en práctica y persona enlace.</p>
<p><b>Objetivo específico:</b></p>			<p>A finales</p>	



<p>Crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del año 2014 las 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez que participan en los talleres cuentan con espacios de participación en los diferentes ámbitos sociales.</li> <li>• A finales del año 2014 las 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez cuentan con espacios para promover el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales del proceso del proyecto.</li> <li>• Fichas de monitoreo de los espacios de participación de la mujer que promueven el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>del mes de noviembre de 2014.</p>	
<p>Resultados: Resultado 1: Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de agosto de 2014 se ha analizado los espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales del proceso de desarrollo del proyecto.</li> <li>• Fichas de monitoreo.</li> <li>• Agenda de talleres</li> </ul>	<p>A finales del mes de agosto de 2014.  A finales</p>	<p>Estudiante en práctica y persona enlace.</p>

<p>Resultado 2: Capacitar a las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de agosto se han creado espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se ha capacitado a las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• A finales del mes de septiembre de 2014 se han realizado capacitaciones sobre la participación</li> </ul>	<p>realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo</li> </ul>	<p>del mes de agosto de 2014.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 2014.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 2014.</p>	<p>Estudiante en práctica y persona enlace.</p>
--	--	--	---	---

<p><b>Resultado 3:</b> Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con la recopilación de herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>• A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con la divulgación de las herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>			<p>Estudiante en práctica y persona enlace.</p>
---	--	--	--	---

## CAPITULO V

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se dan a conocer los aprendizajes obtenidos durante la ejecución del proyecto según lo estipulado para la práctica profesional supervisada II basándose en el objetivo trazado para el proyecto el cual busca **Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.**

#### **FASE I: Preparación de la implementación del proyecto.**

El objetivo para la fase I era: “Dar a conocer a la persona enlace, autoridades locales y líderes comunitarios el proceso de ejecución del proyecto y los objetivos del proyecto.”

#### **Resultados previstos**

Para la fase I, indicadores esperados:

- **A finales del mes de julio de 2014 se ha preparado la forma en que se implementara el proyecto diseñado.**

A este indicador se le asigna un 70% de logro tomando en cuenta que es el indicador de fase y sus resultados no fueron todos alcanzados por la falta de respuesta de la institución a quien se le solicitó los facilitadores para los talleres, siendo necesario la búsqueda de otras opciones a quienes se les entregara la solicitud y se les visitara para dar a conocer el proyecto y hacer las gestiones necesarias para poder lograr realizar las actividades del proyecto diseñado.

- **A finales del mes de julio se ha socializado el proyecto con 25 personas entre ellos la persona enlace, líderes y Concejo Municipal.**

Para este indicador se asignó un 80% del logro tomando en cuenta que para la socialización del proyecto se convocó a 25 personas entre ellas 14 del Concejo Municipal, persona enlace y líderes comunitarios, de los que asistieron únicamente los catorce miembros del Concejo Municipal y 6 líderes comunitarios esto se dio por el horario en el que se reúne los miembros del Concejo, pues para algunos líderes no es posible asistir por el lugar donde residen.

Lo primero que se realizó fue la gestión de la fecha de socialización del proyecto con líderes y autoridades locales del municipio, seguidamente se realizó la agenda de trabajo la cual fue presentada ante la persona enlace para que diera la autorización de la misma.

La socialización del proyecto se realizó el 22 de julio de 2014 contando con la participación de los 14 miembros del Concejo Municipal y de 6 personas líderes de la comunidad, se procedió a darles la bienvenida haciéndoles ver la importancia que su participación tiene para el desarrollo de la comunidad.

- **A finales del mes de julio de 2014 se ha coordinado con la persona enlace las actividades programadas.**

Se le asigna a este indicador un 90% de logro pues se coordinaron las actividades programadas en el cronograma del proyecto quedando en la misma fecha sin modificación por parte de la municipalidad, haciendo ver que si en el transcurso de la ejecución del proyecto fuera necesario modificar alguna fecha se debería hacer según lo indique la persona enlace.

La coordinación de las actividades programadas en la ejecución del proyecto fueron socializadas con la persona enlace quien dijo que estaban bien y por el momento no era necesario modificarlas, haciendo ver que si en el transcurso de la ejecución del proyecto fuese necesario cambiarlas se realizaría tomando en cuenta no afectar el proceso del mismo.

- **A finales del mes de julio de 2014 se cuenta con el apoyo financiero para la ejecución del proyecto.**

A este indicador se le asigna un 85% de logro, haciendo ver que en la gestión de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto aún no se cuenta con una respuesta positiva por parte de la institución visitada para los facilitadores de los talleres programados, como también con la respuesta de las personas a quienes se les solicito su apoyo con relación a refacciones para los participantes en las diferentes actividades programadas.

- **A finales del mes de julio de 2014 se ha coordinado la ejecución del proyecto con la Coordinadora de la OMM.**

Se le asigna a este indicador un 90% de logro, pues la coordinación con la representante de la OMM para poder ejecutar las actividades del proyecto a ejecutar se realizó de forma efectiva, contando con el apoyo de la Coordinadora la cual mostro interés en el proyecto.

- **A finales del mes de julio de 2014 se han preparado las invitaciones para los involucrados en la ejecución del proyecto.**

A este indicador se le asigna un 85% de logro pues se han preparado las invitaciones mas no se han entregado pues aún no se ha coordinado con la

coordinadora de la OMM las actividades programadas y aún no se cuenta con la respuesta de la institución que dará los facilitadores de los diferentes talleres.

Tomando en cuenta que la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer es la persona indicada para la coordinación de las actividades y personas a quienes se les entregará las invitaciones para que asistan a las diferentes reuniones y talleres programados se realiza la gestión necesaria para poder darle a conocer el proyecto y poder coordinar lo necesario para poder entregar las invitaciones.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

La socialización del proyecto con la persona enlace se realizó el día martes 15 de julio de 2014 en la que se dio a conocer el cronograma de las actividades y el presupuesto para la ejecución del mismo, como también la forma en que se distribuye el presupuesto. La persona enlace dio a conocer la importancia que hoy en día tiene la incidencia de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales, religiosos, entre otros. Haciendo ver también que él está de acuerdo que las mujeres participen en las diferentes procesos de desarrollo de la comunidad pero es necesario concientizarlas con respecto a lo que es el liderazgo pues él ve que muchas veces cuando a la mujer se le da el poder ella no sabe manejarlo y trata de sobrepasar sobre los demás buscando que se haga lo que ella quiere y no logra mantenerse en un ambiente en el que es necesario que se trabaje de forma equitativa con el hombre.

La gestión de la fecha para la socialización del proyecto con el Concejo Municipal fue gestionado la fecha en que se realizó la socialización del proyecto con la persona enlace en la que se determinó que se realizaría el día martes 22 de julio de 2014 a partir de las seis de la tarde pues son los días en los que ellos se reúnen y otro día sería muy difícil poder hablar con ellos y contar con la participación de todos los miembros.

La socialización del proyecto con líderes y autoridades locales se realizó el día martes 22 de julio de 2014 a las 18:00 horas, esto se realizó con 14 miembros del Concejo Municipal y 6 líderes comunitarios quienes estuvieron muy entusiasmados durante la presentación del proyecto. Dio inicio la presentación dándoles la bienvenida y presentándoles la agenda de trabajo, la cual fue aprobada por los participantes, se dio inicio la presentación hablándoles de la participación de la mujer en las diferentes actividades que busquen el desarrollo de la comunidad. Seguidamente se dio a conocer el proyecto a ejecutar y se les hablo de la forma en el que se encuentra distribuido el presupuesto haciéndoles ver que el aporte de la municipalidad es con material y equipo con el que cuentan y no generará gastos extras a la misma

El Concejo Municipal hizo ver que para ellos la participación de la mujer es muy importante y que el proyecto es una forma en la que se contribuirá a que la mujer tenga una mayor incidencia en los procesos de desarrollo.

Así mismo ratifican lo dicho por la persona enlace en la reunión pasada, haciendo ver que hoy en día algunas entidades no se le da la oportunidad de participar a la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario pues si bien la mujer tiene la capacidad de gestionar y contribuir en el desarrollo, muchas veces al tener un cargo o un puesto alto en alguna municipalidad u organización no logran manejar el poder y traspasan los limites haciendo uso inadecuada del mismo.

El Concejo Municipal confirma su participación en el desarrollo del proyecto, acordando que contribuirán con lo indicado en el presupuesto y haciendo del conocimiento que para la adquisición de los mismos se realizará la gestión con la persona enlace del centro de práctica.

La coordinación de las actividades con la persona enlace se realizó el día lunes 28 de julio de 2014 en la que se habló de las fechas en las que se encuentran programadas cada una de las actividades del proyecto con lo que la persona



enlace dijo que no había ningún problema y que las actividades se realizaran según lo programado siempre tomando en cuenta que en el transcurso del tiempo pueden cambiarse y se debe tomar en cuenta la respuesta de los facilitadores.

La gestión del financiamiento del proyecto se realizó visitando a la Directora de AGIMS (Asociación de Mujeres Sanjuaneras) para solicitarles facilitadores para los talleres y presentando el proyecto a ejecutar, para lo cual la persona pidió que se les diera tiempo para analizar la solicitud y poder dar una respuesta a la misma.

Se realizaron visitas a personas del municipio para gestionar lo necesario para la ejecución del proyecto para lo que se contó con la colaboración de una maestra de la comunidad quien amablemente proporcionó un listado de personas a quienes se les puede pedir su colaboración para poder lograr la ejecución del proyecto tomando en cuenta también a algunos negocios familiares que en el municipio hay.

Una de las observaciones que hizo la persona enlace es la importancia no solo de la gestión del apoyo financiero para el proyecto sino también la disponibilidad de tiempo de las mujeres y líderes comunitarios para asistir a las diferentes actividades programadas en el diseño de proyecto.

La visita a las instituciones y personas a quienes se les solicitó el apoyo financiero para la ejecución del proyecto se realizó del 23 al 31 de julio de 2014, durante este proceso se realizaron visitas a diferentes negocios e institución cercana a la comunidad las cuales dieron a conocer que para ellos el proyecto a ejecutares de suma importancia y que analizaran la solicitud para poder dar una repuesta a la misma y tomar la decisión de qué forma apoyaran en el proceso del proyecto.

La preparación de invitaciones para los involucrados en la ejecución del proyecto se realizó pero aún no se han entregado pues no se cuenta con las fechas

específicas de los talleres por lo que se determinó esperar para obtener la fecha y poder entregarlas a las personas que participaran en la misma

## **FASE II: Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

El objetivo para la fase II fue: “Conocer la situación actual de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”.

### **Resultados previstos**

Para la fase II, los indicadores esperados fueron:

- **A finales del mes de agosto de 2014, se ha realizado el diagnóstico de la situación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

Para este indicador se asignó un 90% de logro, tomando en cuenta que para la realización del diagnóstico fueron visitadas cuarenta personas con las que se logró dialogar y poder obtener información verídica para lograr que se pudiera realizar un diagnóstico adecuado y por ende la incidencia sea adecuada a las necesidades que la población presenta.

Actualmente en el municipio se puede observar que aún hace falta mucho por hacer para mejorar la participación de la mujer en los diferentes procesos de desarrollo que se realizan tanto en el área urbana como en el rural pues muchas de las personas aún siguen desvalorizando el papel de la mujer dentro de los ámbitos sociales y que en muchos hogares aún se tiene la idea de que la mujer no posee los mismos derechos que los hombres siendo esto un obstáculo para que la mujer incida dentro de los diferentes grupos sociales.

- **A finales del mes de agosto de 2014, las treinta mujeres participan en el análisis de los resultados sobre la situación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

Se le asigna a este indicador un 90% de logro, pues se coordinó la realización del análisis de los resultados del diagnóstico en la que participaron 27 personas entre ellas 22 mujeres y 5 hombres representantes de los diferentes sectores del municipio para la realización de esta actividad se tomo en cuenta la opinión de las personas para poder incidir de forma adecuada y respondiendo a las inquietudes de las mujeres y brindarles la ayuda necesaria según sus necesidades y las de su comunidad.

La participación de las mujeres dentro del proceso del análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico fue de suma importancia pues logro también que los líderes se dieran cuenta y tomaran conciencia con relación a cómo ve la población la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

- **A finales del mes de agosto de 2014, se cuenta con los recursos económicos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.**

A este indicador se le asigna un 90% de logro, haciendo ver que en la gestión de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto fueron gestionados y se cuenta con una respuesta positiva de la asociación como de la municipalidad para proporcionar los recursos con los que cada entidad proporcionara según sus posibilidades de colaboración económica.

Para lograr la obtención de los insumos necesarios para la ejecución de cada uno de los talleres fueron entregadas varias solicitudes a instituciones que promueven la participación de la mujer como también a personas de la comunidad para

obtener cada uno de los recursos que serían necesarios en las diferentes actividades.

El centro de práctica se comprometió a aportar los recursos con los que cuentan y así mejorar el desarrollo de cada una de las actividades programadas y lograr que estas se realicen de forma efectiva alcanzando el objetivo de las mismas.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

A continuación se dan a conocer las diferentes actividades de la fase II en el que se describe cada una de ellas.

Para la realización del diagnóstico se preparó un plan de trabajo que fue realizado tomando en cuenta el cronograma de actividades de la fase.

La planificación del diagnóstico se realizó el 1 de agosto de 2,014, para lo cual se conversó con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, se habló sobre el diagnóstico para lo que se acordó que se realizaría con personas de la comunidad a quienes se visitaría en las fechas planificadas y con la ayuda de la representante de la OMM para lograr mejores resultados siendo ella una persona conocida en la comunidad.

Al platicar con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, se habla de cómo se realizara el diagnostico acordando que se ejecutaría con las personas líderes del municipio, tomando en cuenta que de esta forma se podrá involucrarlas en los diferentes procesos a realizarse.

Se realizó el diagnóstico de la situación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario del 4 al 8 de agosto de 2,014, para le ejecución de dicha actividad se visitaron a personas de la comunidad con las que se platicó y se les realizó una serie de preguntas que contribuyeron a lograr la recopilación necesaria

con relación a la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

Para la ejecución del diagnóstico fue necesario contar con un plan de trabajo el cual fue aprobado por la persona enlace del centro de práctica, logrando así contar con el apoyo de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer quien colaboró para la realización del diagnóstico y para las visitas a las personas de la comunidad.

Se logró visitar a 40 personas con quienes se dialogó para conocer su opinión con respecto a la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario del municipio.

Una de las opiniones fue “a pesar de que se cuenta actualmente con una serie de instituciones que velan y promueven la participación de la mujer en todo ámbito social e incluso una serie de leyes que velan porque no se le impida a la mujer participar, la situación no ha mejorado de forma notoria pues la mujer sigue siendo uno de los grupos más vulnerables lo cual se debe en la mayoría de los casos a su posición como ser inferior al hombre con pocas capacidades que no le permiten tomar decisiones propias y hace que siga dependiendo de su esposo para dar a conocer sus ideas, pensamientos y capacidades”. Esto demuestra que dentro de la comunidad hay personas que apoyan a la mujer para que pueda incidir en los diferentes ámbitos.

La Coordinadora de la Oficina de la Mujer también dio a conocer su opinión con relación a la participación de la mujer a lo cual dijo “es importante hacer mención que la mujer tiene diferentes capacidades que permiten su incidencia en diferentes ámbitos sociales haciendo que su participación sea notoria y por ende genere grandes cambios en pro del desarrollo comunitario” con esto se puede observar que muchas personas han hecho conciencia sobre el papel que la mujer juega en la actualidad en los diferentes procesos de desarrollo comunitario.

El análisis de los resultados del diagnóstico de la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario fue realizado del 11 al 15 de agosto de 2014, contando con la colaboración de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y personas líderes de la comunidad.

Se analizaron las respuestas proporcionadas por las personas entrevistadas quienes dieron a conocer de qué forma la mujer interviene en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

Para la realización del análisis se realizaron convocatorias a personas líderes de la comunidad pidiéndoles su apoyo e involucrarse en las diferentes actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

Durante la ejecución de la actividad también se buscó la forma de lograr mejorar la participación de la mujer en las diferentes actividades programadas y así se pueda ejecutar de forma adecuada el proyecto.

Así mismo se realizara la coordinación con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer para las fechas en las que se realizaría cada taller y el lugar en las que se impartirán.

La organización de los talleres se realizó el 19 y 20 de agosto de 2014, tomando en cuenta que se gestionó la reunión con la coordinadora, la cual se realizó de una forma exitosa ya que dio a conocer el interés que tiene por lograr que se ejecute de forma adecuada cada una de las actividades programadas como también dijo que le parece de suma importancia que sean impartidos esos temas a las mujeres para lograr que participen y contribuyan con el desarrollo de la comunidad.

Así mismo se tomó muy en cuenta la opinión de la coordinadora para realizar gestiones en otras organizaciones que trabajen sobre la organización de mujeres y

por ende tener una intervención excelente y pueda llegar a alcanzarse los objetivos del proyecto de intervención.

La gestión del apoyo necesario para la ejecución de los talleres sobre la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

La gestión del apoyo necesario para la realización de los diferentes talleres fue realizada el 22 de agosto de 2014, logrando contar con el apoyo por parte de AGIMS (Asociación de Mujeres Sanjuaneras) para impartir las capacitaciones como también con el apoyo de la municipalidad brindando los recursos que se les solicito.

Para lograr el apoyo de los facilitadores se realizó una reunión para dar a conocer los objetivos de las actividades y la importancia que tiene hoy en día la participación de la mujer en todo ámbito social dentro de las diferentes comunidades.

Se realizaron gestiones con relación a las refacciones e insumos necesarios para ejecutar las capacitaciones para lo cual se recibió una respuesta positiva de las personas a quienes se les solicitó, quienes dijeron estar dispuestos a colaborar con lo que se les pidió pues les parece de suma importancia promover la participación de la mujer en el desarrollo de la comunidad.

Una de las observaciones que hizo la persona enlace es la importancia no solo de la gestión del apoyo financiero para el proyecto sino también la disponibilidad de tiempo de las mujeres y líderes comunitarios para asistir a las diferentes actividades programadas en el diseño de proyecto.

### **FASE III: Capacitar las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

El objetivo para la fase III era: “Promover la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario mediante la ejecución de capacitaciones que contribuyan a mejorar su incidencia en los proyectos de desarrollo comunitario”.

#### **Resultados previstos**

Para la fase III, los indicadores esperados fueron:

- **A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con el plan de talleres del proyecto.**

A este indicador se le asigna un 90% de logro, pues se realizó la planificación de cada uno de los talleres siendo estos un instrumento que permitirán realizar cada una de las actividades de forma efectiva logrando también la incidencia y permanencia de las personas durante el proceso de ejecución del proyecto.

- **A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con la aprobación del plan de trabajo de cada uno de los talleres por parte de la persona enlace del centro de práctica.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro, tomando en cuenta que la persona enlace aprobó la planificación de cada taller y ratificando su apoyo en la ejecución del proyecto pues considera que es un proyecto de suma importancia ya que permitirá que se tome en cuenta a la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.



- **A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con la agenda para cada taller.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro tomando en cuenta que se ha elaborado la agenda de cada taller y la persona enlace aprobó la agenda de los talleres y ratificando su apoyo en la ejecución del proyecto pues considera que es un proyecto de suma importancia ya que permitirá que se tome en cuenta a la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

- **A finales del mes de septiembre de 2,014 se cuenta con el material didáctico necesario para cada taller.**

A este indicador se le asignó el 100% de logro, pues se cuenta con el material didáctico adecuado para cada uno de los talleres tomando en cuenta que puede llegar a ser útil en caso la persona facilitadora del taller no se presentara.

- **A finales del mes de septiembre de 2,014 se han realizado con éxito los talleres sobre la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitarios.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro, pues se conto con la asistencia de 35 personas a los talleres quienes fueron las convocadas, mostrando así el interés que poseen en la realización de las diferentes actividades, como también el interés que poseen que la mujer sea tomada en cuenta de una manera igualitaria que al hombre.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

A continuación se hace una breve descripción de cada una de las actividades efectuadas en la fase III.

Esta actividad se realizó del 3 al 5 de septiembre de 2,014, logrando con esto contar con el plan de cada uno de los talleres que se realizaran durante la ejecución del proyecto.

Después de realizar el análisis de las diferentes actividades de cada taller con la ayuda de la representante de la O.M.M se procedió a realizar el plan tomando en cuenta que para obtener una mejor participación por parte de las mujeres es necesario realizarlas en un horario factible para ellas y que no intervengan en sus labores cotidianas.

También se definió quienes serán las personas que asistirán a los talleres y así poder hacer la repartición de las invitaciones y lograr asegurar una participación activa de cada una de ellas.

La representante de la Oficina Municipal de la Mujer hizo ver la importancia que el tema tiene dentro de las mujeres por lo que propone realizar el primer taller en el corredor de la municipalidad para logra la participación de un buen número de personas y a su vez lograr que sea un tema que llegue a toda la población.

La socialización del plan de cada taller con la persona enlace y mujeres líderes fue realizada el 8 de septiembre de 2,014 contando con la participación de 10 personas quienes son activas y actualmente participan de forma activa en diferentes actividades que realiza la municipalidad.

La persona enlace dio la autorización para la ejecución de los talleres dando a conocer que para él es de suma importancia que la mujer se empodere en los procesos de desarrollo de su comunidad pues cuentan con una serie de

capacidades las cuales son de mucha utilidad a la comunidad para lograr cambios significativos.

Dentro de una de las observaciones que se hicieron está el punto de que no solamente se debe realizar el taller con mujeres, sino también con los hombres haciéndoles conciencia de la importancia que hoy en día tiene la participación de la mujer.

Se realizaron las gestiones necesarias para la ejecución de los talleres por lo que se entregan las notas solicitando los recursos necesarios, a lo que se logra una respuesta positiva de parte del centro de práctica quienes apoyan con recursos con los que cuentan dentro de la municipalidad.

La presentación de la agenda de cada taller se realizó del 9 y 10 de septiembre de 2,014, logrando un resultado efectivo pues se socializó con la facilitadora del taller quien estuvo de acuerdo con la misma.

La agenda de cada taller se realizó con la finalidad de contar con apoyo para el desarrollo efectivo del mismo y así alcanzar los objetivos previstos en la planificación, tomando en cuenta que para mantener la atención activa de los y las participantes es necesario contar con actividades que reanimen a las personas y así tener la atención de cada uno de ellos.

El material didáctico se realizó del 11 al 15 de septiembre de 2014, realizando una selección adecuada de la información que se brindaría a las personas.

Actualmente el centro de práctica realiza diversas actividades a favor de la mujer promoviendo de esta forma una participación activa, y dando a conocer los derechos de las mujeres como también las diferentes instituciones que brindan protección a las mujeres y luchan por que estos derechos se cumplan.

La persona enlace opina que la preparación del material para los talleres es importante pues aunque no se vaya a dar la capacitación por la practicante esto contribuirá a realizar la actividad con éxito en dado caso la facilitadora no se presentara el día del taller.

Se le envió la presentación de cada uno de los talleres a la coordinadora de la oficina municipal de la mujer pues ella dijo que en caso la facilitadora no se presente ella contribuiría para impartir el taller.

El taller sobre la participación ciudadana se realizó el 11 de septiembre de 2014, iniciando con la bienvenida a los que asistieron al taller estando a cargo de la estudiante en práctica profesional supervisada.

Seguidamente se realizó la presentación de la agenda de trabajo para el taller estando a cargo de la coordinadora de la oficina municipal de la mujer siendo una persona conocida dentro de la comunidad por las diferentes actividades que realiza.

Es importante mencionar que la elaboración de la planificación del taller fue una actividad que contribuyó a que se realizara con éxito la actividad y se lograra alcanzar el objetivo trazado para la misma.

Se continuó la actividad con la presentación de la facilitadora del taller quien dio a conocer la importancia que tiene la participación ciudadana de toda persona dentro de una comunidad siendo este un derecho humano al que nadie puede renunciar.

Después de explicar esto se procedió a dar a conocer los diferentes espacios en los que todo ser humano puede participar y las diferentes formas en que los gobernantes promueven la participación ciudadana.

Según los comentarios de algunos de los asistentes a la actividad el tema fue muy importante, pues se dieron a conocer temas de suma importancia siendo la participación un derecho ciudadano tanto para hombres como para mujeres.

La actividad fue realizada con la participación de 45 personas líderes de la comunidad quienes mostraron su interés por el tema desarrollado y haciendo ver que para ellos la mujer hoy en día contribuye de diferentes maneras en los procesos de desarrollo por lo que opinan que es necesario que se les brinde una mejor participación en los diferentes ámbitos y tomando en cuenta que sus capacidades ayudaran a obtener mejores resultados en la comunidad.

El taller sobre la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario se realizó el 18 de septiembre de 2014, contando con la participación de 36 personas para quienes la participación en las diferentes actividades es una forma de contribuir en el desarrollo de su comunidad.

La actividad se inició dando la bienvenida a los y las participantes lo cual estuvo a cargo de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, seguidamente se procedió a presentar la agenda de trabajo a cargo de la estudiante de práctica profesional supervisada así como, también la presentación de la facilitadora del taller.

Se realizó la presentación de cada uno de los participantes quienes se presentaron diciendo su nombre, su procedencia y porque creen que es importante la participación de la mujer en el desarrollo comunitarios.

Para iniciar con la explicación del tema, primero se realizó la técnica de lluvia de ideas para poder contar con los conocimientos que cada una de las personas tenían con relación al tema que se trabajó.

Dentro del taller también se dio a conocer las entidades y organizaciones que existen en el país, que trabajan por la promoción de la participación de las mujeres y que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

La ejecución del taller sobre la “Participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario” y “Herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”.

La actividad fue realizada el 25 de septiembre de 2014, contando con la participación de 39 personas de la comunidad como representantes de la municipalidad.

Para la realización del taller se entregaron invitaciones para convocar a las personas contando para la realización de esta actividad con el apoyo de una persona de la municipalidad quien tuvo a su cargo la entrega de las invitaciones.

El taller se inició con la presentación de cada uno de los asistentes al taller quienes dijeron su nombre y diciendo una cualidad que los identifique.

Seguidamente se les entregó una ficha, para que cada uno de los asistentes diera a conocer los conocimientos que tienen sobre ¿Qué es gestión? ¿Qué es desarrollo? Y ¿Qué es participación ciudadana?

Después de esto se procedió a desarrollar el tema del taller dando a conocer que la participación de las mujeres en el desarrollo debe ser un tema que deben trabajar todas las autoridades del país pues es necesario que se tome en cuenta a hombres y mujeres en estos procesos.

Se continuó con lo programado en la agenda de trabajo en la que se formaron grupos para discutir sobre los temas:

- Participación de la mujer en el desarrollo comunitario
- ¿Qué es Gestión de proyectos?
- ¿Quiénes son los responsables de promover la participación ciudadana?
- ¿Qué leyes conocen que protegen la participación de la mujer en los ámbitos sociales, culturales, religiosos, entre otros?

Después de la discusión grupal se procedió a la intervención de un representante de cada grupo quien dio a conocer las conclusiones a las que se llegaron dentro de su grupo.

Después de esta actividad una de las facilitadoras explicó la importancia de promover la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario pues ellos cuentan con capacidades que contribuyen a que se logre la gestión necesaria de una forma adecuada y logrando los resultados trazados en el proyecto.

**FASE IV:** Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar su participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario

El objetivo para la fase IV fue: “Contar con las herramientas adecuadas que contribuyan a fomentar la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”.

## **Resultados previstos**

Para la fase III, los indicadores esperados fueron:

- **A finales del mes de octubre de 2014 se han evaluado los talleres realizados.**

A este indicador se le asigna un 90% de logro, pues se realizó la evaluación de cada uno de los talleres realizados lo cual permitió que se alcanzaran los objetivos trazados en esta actividad tomando en cuenta también que se logró conocer lo que las personas opinan con relación a la participación de la mujer y su importancia en el desarrollo comunitario.

- **A finales del mes de octubre de 2,014 se ha gestionado la reunión para socializar los resultados obtenidos en los talleres realizados.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro, tomando en cuenta que la persona enlace dio la autorización para dar a conocer los resultados obtenidos en la ejecución de los talleres con los miembros del Concejo Municipal y ratifico su apoyo en la ejecución del proyecto pues considera que esto permitirá que se tome en cuenta a la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

- **A finales del mes de octubre de 2,014 se han socializado los resultados obtenidos en la realización de cada uno de los talleres.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro, tomando en cuenta que se contó con la participación activa de los asistentes a la reunión mostraron sumo interés en las actividades que se han realizado y opinan que es muy importante que se promuevan diferentes actividades que fomenten la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.



- **A finales del mes de octubre de 2,014 se han recopilado las herramientas necesarias que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro tomando en cuenta que se realizó una recopilación de la información sobre cómo mejorar la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, llegando a la conclusión que es necesario hablarles a las mujeres sobre:

- Participación Ciudadana de la mujer
- Importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario
- Participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario
- Herramientas para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Divulgación de leyes que protegen la participación de la mujer.

Para la socialización de estos temas su cuenta con el apoyo de instituciones que se encuentran en la comunidad quienes muestran interés por promover una serie de acciones que contribuyan a mejorar la participación de la mujer en los ámbitos de la sociedad y ratificando su apoyo en la ejecución del proyecto pues considera que es un proyecto de suma importancia ya que permitirá que se tome en cuenta a la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

- **A finales del mes de octubre de 2,014 se cuenta con el análisis de las herramientas necesarias para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos d desarrollo comunitario.**

A este indicador se le asignó el 100% de logro, pues se contó con el apoyo de personas idóneas en el tema quienes contribuyeron a realizar un mejor análisis de las herramientas mencionadas anteriormente y poder socializarlas con las

mujeres, logrando con esto mejorar la incidencia de la mujer sin temor a ser recriminada por sus acciones.

- **A finales del mes de octubre de 2,014 se han gestionado los recursos necesarios para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

Para este indicador se asignó un 100% de logro, pues se realizó de forma efectiva la gestión de la fecha, cañonera, sillas, computadora, mesas, refacciones y el lugar donde se realizara la socialización, contando con el apoyo de la persona enlace quien brinda su apoyo para que el objetivo de la actividad se alcance y el impacto en la población sea positivo para las personas asistentes.

- **A finales del mes de octubre de 2,014 se han socializado las herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

A este indicador se le asignó un 100% de logro, pues se contó con la participación de 35 líderes comunitarios quienes participaron en las diferentes actividades programadas para la socialización de las diferentes herramientas tales como:

- Participación Ciudadana de la mujer
- Importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario
- Participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario
- Herramientas para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Divulgación de leyes que protegen la participación de la mujer.

Las personas que asistieron dijeron que hoy en día aunque se cuenta con diferentes organizaciones que trabajan por la participación de la mujer es necesario que como líderes comunitarios se trabaje para que sea mejor y efectiva.

- **A finales del mes de octubre de 2,014 se ha logrado presentar los resultados de los talleres y la divulgación de leyes que fundamentan la participación de la mujer.**

Para este indicador se le asignó un 90% de logro, pues se dio a conocer con las mujeres representantes de los diferentes sectores del municipio los resultados obtenidos en la realización de la socialización de las herramientas que promueven la participación de la mujer como también se dieron a conocer los fundamentos legales que promueven y protegen la incidencia de la mujer en los diferentes ámbitos sociales y que por ende la defienden en caso requiriera de ellas para no ser menospreciada al momento de accionar en diferentes eventos.

Entre las leyes que protegen a la mujer en su participación en los diferentes ámbitos sociales se pueden mencionar las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 4º.
- Código Civil de la República de Guatemala. Decreto Ley No. 108, Guatemala
- Ley de Cédula de Vecindad y su reglamento. Decreto 17-35, artículo 8; Asamblea Legislativa de la República de Guatemala (2000).
- Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, 1999 Decreto No. 7-99
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento. Decreto 97- 96, Artículo 1, 4ª. edición, Guatemala.
- Ley de Desarrollo Social. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, octubre 2001, Decreto No. 42-2000, Guatemala
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52- 2005 del Congreso de la República de Guatemala

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

A continuación se presentan las diferentes actividades realizadas en la fase IV.

La evaluación de los talleres se realizó el 1 de octubre de 2014 logrando con esto conocer las diferentes opiniones que la población sampedrana tiene sobre las mujeres.

Para la realización de la evaluación se gestionó la reunión vía telefónica con la persona enlace quien dijo que para él es de suma importancia conocer cada una de las opiniones que los participantes tuvieron después de recibir los talleres.

Se contó con el apoyo de la persona enlace para realizar la evaluación y dar a conocer los resultados obtenidos pues importantes contar con información pertinente de las actividades realizadas, los resultados obtenidos y el impacto que cada uno de los talleres tuvo en la población.

Se coordinaron las diferentes actividades el material necesario para la ejecución de la evaluación, se inició la actividad agradeciéndole a la persona enlace su apoyo y colaboración para la realización de las actividades como también proporcionar los recursos necesarios para lograr realizar cada una de las actividades programadas en el proyecto.

Se procedió a realizar la evaluación de los talleres en la que se evaluó la pertinencia, eficacia y eficiencia de cada una de ellas tomando en cuenta que cada actividad posee un objetivo por el que se trabaja.

La persona enlace dio a conocer que para él los talleres fueron muy efectivos pues con ellos se logró incentivar y animar a las mujeres a tomar decisiones con relación al desarrollo del municipio como también buscar que se les reconozca en todo proceso de desarrollo y no sea utilizada únicamente como un ser inferior y

debe permanecer alejada de cada una de las actividades como la de buscar su desarrollo y el de su familia.

La gestión de la reunión para la socialización de los resultados obtenidos en los talleres fue realizado el 3 de octubre de 2,014, se gestionó la reunión vía telefónica con la persona enlace quien dio la autorización haciendo que apoye Todo proceso que se efectuó con el fin de lograr alcanzar el objetivo del proyecto.

También se visitaron comercios de la localidad para agradecer su apoyo económico con relación a los materiales necesarios para ejecutar las actividades de cada fase. Se realizó la entrega de invitaciones para convocar a las personas que participaran en la socialización de resultados siendo estas personas líderes del municipio, que también tienen la posibilidad de contar con grupos que los apoyan y les brindan su confianza para ser representados en diversas actividades en beneficio del desarrollo de la comunidad.

La socialización de resultados obtenidos en los talleres se realizó el 6 de octubre de 2,014 logrando socializar los resultados y conocer las opiniones de los líderes con respecto a la importancia de crear espacios de participación para la mujer.

Se inició la actividad dando la bienvenida a todos los participantes lo cual estuvo a cargo de la estudiante de práctica, seguidamente se presentó la agenda de la reunión para ser aprobada por los asistentes, esto fue realizado por la persona enlace. Se procedió a presentar los resultados obtenidos en los talleres haciendo del conocimiento de los asistentes que su participación es de suma importancia pues ayuda a que la mujer conozca y entienda que como ser humano posea los mismos derechos que el hombre y que el hecho de ser mujer no significa que debe cumplir únicamente el papel de ama de casa y dentro de su hogar.

El Secretario Municipal dijo que para él es de suma importancia empoderar a la mujer en los procesos de desarrollo comunitario para mejorar el proceso de

participación de las mismas, así mismo tomar en cuenta que la mujer posee capacidades diferente al hombre siendo estas un apoyo para la búsqueda de mejoras en el municipio.

Después de dar a conocer los resultados obtenidos en los talleres se agradeció al Concejo Municipal por su apoyo y la oportunidad que brindan para la ejecución del proyecto; sí mismo se dan a conocer las actividades a realizar durante el mes de octubre indicando los recursos necesarios para lograr la ejecución del mismo.

Recopilar las herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

La recopilación de herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se realizó del 7 al 10 de octubre de 2,014 logrando con ello contar con información verídica con respecto a cómo mejorar la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Para la recopilación de la información de herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se visitaron diversas instituciones que trabajan para que la mujer tenga mayor incidencia dentro de la sociedad.

Se conversó con personas que conocen al respecto del tema quienes brindaron la información necesaria para empoderar a las mujeres en los diferentes ámbitos, se pudo observar que una de las formas que pueden mejorar la participación de la mujer es enseñarles estrategias que contribuyan a que trabajen en grupo y que se identifique a las personas líderes para que el grupo sea guiado de forma adecuada.

Seguidamente se procedió a la revisión de libros, documentales e informes en los que se ha podido visualizar como han podido las mujeres trabajar en beneficio de

su comunidad y se ha logrado que se le tome en cuenta para la promoción del desarrollo de su comunidad.

El análisis de las herramientas adecuadas para promover la participación de la mujer se realizó del 13 al 15 de octubre de 2014, con la colaboración de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, facilitadoras del taller y colaboradores de la municipalidad quienes opinan que es importante que las mujeres conozcan las diferentes formas en las que ellas pueden incidir dentro de los grupos sociales.

Cabe mencionar que para la obtención de resultados verídicos se tuvo que realizar diálogos con personas que conocen sobre el tema y así se logró contar con diferentes opiniones y mejorar la intervención de las facilitadoras en los talleres.

Después de realizar el análisis de lo investigado se llegó a la conclusión de que para mejorar la participación de la mujer es necesario que se aborden con ellas diferentes temas tales como:

- Participación de la mujer
- Importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.
- Gestión de proyectos
- Liderazgo de la mujer
- Fundamentos legales de la participación ciudadana
- Instituciones que promueven la participación de la mujer.
- Responsables de promover la participación.

Cabe resaltar que muchos de los temas que se sugirieron en el análisis ya fueron impartidos en los talleres anteriores, siendo estos realizados de forma exitosa

pues se contó con participación de mujeres y de hombres quienes han mostrado sumo interés en las diferentes actividades realizadas.

Durante la realización de la actividad se llegó a la determinación de que también se les tenía que informar sobre el papel que juega la mujer dentro del desarrollo y que se les debe orientar a que ellas mismas se organicen para la búsqueda de mejoras dentro de su comunidad, haciéndoles ver que como mujeres también pueden opinar y su voto cuenta al momento de tomar decisiones.

Gestionar los recursos necesarios para la realización de la socialización de las herramientas adecuadas para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

La gestión de recursos necesarios para la realización de herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer se realizó el 17 de octubre de 2014, lo cual fue logrado satisfactoriamente pues la persona enlace dijo que la municipalidad aportaría los recursos con los que cuenta.

Así mismo se realizaron gestiones fuera del centro de práctica con personas de diferentes comercios de la localidad quienes brindaron los recursos que se les solicito y haciendo ver que para ellos es muy importante contribuir a mejorar la participación de la mujer en todas las actividades que se realicen en busca del desarrollo comunitario.

Se coordinó la realización del taller con representantes de la Secretaria de Bienestar Social quienes brindaron el taller brindando la información pertinente para mejorar la participación de los asistentes a la actividad, así mismo se les pidió que la actividad fuera realizada de forma dinámica y que se involucrara a las personas dentro de la ejecución del mismo.



Socializar las herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

La socialización de herramientas para promover la participación de la mujer se realizó el 22 de octubre de 2014, logrando con ello brindarles a las mujeres diferentes estrategias para incidir de mejor manera en las diferentes actividades que se programan dentro de su municipio en pro del desarrollo.

La actividad se inició dándoles la bienvenida a las personas asistentes al taller la cual fue realizada por la persona enlace como también la presentación de la agenda del taller, se agradeció también a las facilitadoras su apoyo y colaboración en la ejecución del proyecto.

Seguidamente se realizó una actividad de presentación de todos los participantes quienes al presentarse dijeron su nombre y una cualidad que los identifique.

Las facilitadoras presentaron el tema haciendo una evaluación de conocimientos previos, para conocer con que información contaban los participantes antes de ser impartido el tema.

Seguidamente se realizaron diferentes actividades en las que las personas participaron haciendo de esta forma que el taller fuera cooperativo y con la ayuda de todos se construyeran las definiciones de cada uno de los temas.

Es importante mencionar que uno de los participantes dijo que a él le ha costado salir de esas ideas machistas que consideran que la mujer no debe salir de su hogar pues no posee capacidades para contribuir en el desarrollo de su municipio.

Esto demuestra que aunque se ha trabajado por que las ideas cambien y se reconozca a la mujer como un ente importante del desarrollo aún queda mucho

por hacer pues si no se lucha para cambiar la situación de la mujer no se saldrá adelante y no se lograra un desarrollo integral.

La socialización de los resultados obtenidos en los talleres realizados y la divulgación de leyes que fundamentan la participación de la mujer se realizó el 27 de octubre de 2014, contando con la participación de 35 personas activas y actualmente participan en diferentes actividades que realiza la municipalidad.

La persona enlace autorizó la realización del taller de socialización de fundamentos legales que promueven la participación de la mujer, pues considera que esto contribuirá a que la mujer se empodere en los diferentes ámbitos de la sociedad, logrando con esto cambios significativos.

Se inició la actividad dando la bienvenida a las personas y agradeciéndole a las facilitadoras su apoyo pues esto será de beneficio para las mujeres del municipio.

Seguidamente se les dio a conocer a las mujeres las diferentes leyes que están vigentes en el país de Guatemala siendo estas una base legal en caso de que en algunos grupos sociales y organizaciones del municipio no les permitan participar en las diversas actividades que realizan.

Entre las leyes que se les dio a conocer a las mujeres para no tener miedo al momento de participar en los diferentes ámbitos de la sociedad son:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 4º.
- Código Civil de la República de Guatemala. Decreto Ley No. 108, Guatemala
- Ley de Cédula de Vecindad y su reglamento. Decreto 17-35, artículo 8; Asamblea Legislativa de la República de Guatemala (2000).
- Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, 1999 Decreto No. 7-99

- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y su reglamento. Decreto 97- 96, Artículo 1, 4ª. edición, Guatemala.
- Ley de Desarrollo Social. Asamblea Legislativa de la República de Guatemala, octubre 2001, Decreto No. 42-2000, Guatemala
- Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52- 2005 del Congreso de la República de Guatemala

Se realizó una actividad para evaluar los conocimientos obtenidos en el taller la cual fue en grupo asignándoles a cada uno de los grupos un determinado tema para exponer y ejemplificar con imágenes encontradas en el periódico.

Esto permitió también llegar a la conclusión que las mujeres desean participar pero en muchas de las actividades que se programan no se les toma en cuenta pues consideran que las mujeres no poseen capacidades para contribuir en el desarrollo y generar cambios significativos dentro de sus hogares y su comunidad.

Al finalizar se agradeció la participación de los líderes comunitarios en cada una de las actividades ejecutadas para alcanzar los objetivos trazados en el diseño del proyecto.

#### **Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad.**

El objetivo de la fase V fue: Contar con un plan que contribuya a que el proyecto tenga una sostenibilidad y se le dé continuidad en el centro de práctica.

## **Resultados esperados**

Para la fase V, los indicadores esperados fueron:

**A finales del mes de noviembre de 2,014, se cuenta con el plan de sostenibilidad para el fortalecimiento de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.**

a este indicador se le asignó un 100% de logró, pues se pudo realizar el plan de sostenibilidad contando con el apoyo y la participación de la persona enlace y líderes de la comunidad quienes consideran que es necesario que se realicen acciones que beneficien a la mujer y promuevan su participación en el desarrollo comunitario,

**A finales del mes de noviembre de 2,014, se ha socializado el plan de sostenibilidad con los líderes y persona enlace del centro de práctica.**

A este indicador se le asignó un 90% de logró, pues se han convocado a 35 lidere comunitarios para socializar el plan de sostenibilidad tomando en cuenta las opiniones de ellos para que este dé respuesta a las demandas de la población.

**A finales del mes de noviembre de 2,014, se cuenta con la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto.**

Se le asigna a este indicador un 100% de logró, pues las acciones descritas en el plan de sostenibilidad fueron aceptadas por los líderes de la comunidad y por las autoridades locales quienes hicieron ver que para ellos es de suma importancia darle seguimiento al proyecto pues esto contribuirá a que la mujer sea protagonista de cambios significativos en beneficio de la población y que con ello se alcance un mejor desarrollo comunitario.

**A finales del mes de noviembre de 2,014, se han socializado las conclusiones y recomendaciones con la persona enlace y participantes en el proceso de ejecución del proyecto**

A este indicador se le asignó 90% de logro pues se realizó una reunión con la persona enlace para dar a conocer las conclusiones y recomendaciones realizadas durante la ejecución del proyecto, en la que se tomó la decisión con la persona enlace la realización del plan de sostenibilidad para contribuir a darle seguimiento al proyecto.

### **Actividades realizadas**

A continuación se presentan las acciones realizadas en la fase V.

La realización del plan de sostenibilidad fue el 29 de octubre de 2,014, contando con la participación y colaboración de la persona enlace y líderes de la comunidad quienes brindaron diferentes opiniones que fueron tomadas en cuenta para que el plan de sostenibilidad vaya enfocado a que se dé una respuesta a las demandas de la población.

Esta actividad se inició con la presentación de la agenda de trabajo estando a cargo de la persona enlace quien les hizo ver a los participantes la importancia de crear un plan de sostenibilidad para que se sigan realizando acciones en beneficio de la promoción de la participación de la mujer siendo estas un trabajo de las autoridades municipales como también de los líderes de la comunidad.

Se inició con una lluvia de ideas por parte de los participantes para la elaboración de un plan de sostenibilidad que tome en cuenta la participación de la población y que a su vez contribuya a crear espacios de promoción de la democracia.

Seguidamente se definieron las actividades que se realizarían dentro del plan de sostenibilidad para darle continuación a las actividades ya ejecutadas en el proyecto y contar con herramientas verídicas y confiables que contribuyan a que las acciones que se realizan en con el fin de alcanzar un desarrollo comunitario adecuado sea esfuerzo de toda la población y no solo de las autoridades locales.

La socialización del plan de sostenibilidad se realizó el 30 de octubre de 2,014, contando con la participación de 35 personas del municipio que actualmente son parte de diferentes grupos que son capacitados dentro de la municipalidad y que reciben un beneficio por parte de las autoridades del municipio.

Para la socialización del plan de sostenibilidad se contó con la colaboración de una representante de la municipalidad quien fue la encargada de dar a conocer las diferentes acciones que se realizaran para que el proyecto no termine al momento de que la estudiante de práctica se retire pues se considera un proyecto de suma importancia para la promoción de participación ciudadana.

Se les habló sobre la importancia que hoy en día tiene la participación de la mujer en el desarrollo comunitario para aprovechar las capacidades que poseen y así lograr la realización de diferentes actividades que contribuyan a que se cuente con mejores recursos para lograr la ejecución de los diversos proyectos que buscan promover el desarrollo comunitario.

La gestión de la autorización del plan de sostenibilidad se realizó el 3 de noviembre de 2,014, para lo cual se coordinó vía telefónica con la persona enlace la fecha y hora en la que se realizaría la reunión para poder conversar con relación al plan de sostenibilidad y contar con la aprobación del mismo.

Esta actividad dio inicio con la presentación de las diferentes actividades propuestas dentro del plan de sostenibilidad para poder darle seguimiento al proyecto y que las acciones realizadas en el mismo no sean olvidadas y que

también los temas que se impartieron no queden como teoría sino se conviertan en acciones que contribuyan a mejorar la situación en la que se vive actualmente en el municipio.

La persona enlace aprobó el plan de sostenibilidad haciendo ver que para que estas acciones sean ejecutadas con éxito será necesario gestionar el apoyo de las diferentes organizaciones que se encuentran en el municipio, como también gestionar recursos necesarios para alcanzar el objetivo del plan de sostenibilidad.

También dio a conocer que para él es importante y necesario crear nuevos espacio en los que la mujer pueda incidir pues dijo que el reconoce que la mujer posee capacidades que contribuyen a mejorar el proceso de desarrollo comunitario y que si se unen esfuerzos con toda la población se lograra un mejor resultado con relación al objetivo propuesto.

La socialización de conclusiones y recomendaciones se realizó el 27 de octubre de 2,014, contando con la participación de la persona enlace, autoridades municipales y líderes de la comunidad quienes dijeron que para ellos fue de suma importancia la realización de las actividades del proyecto pues con ello se ha logrado mejorar la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

La actividad se inició dándoles la bienvenida a los asistentes a la actividad haciendo de su conocimiento que para que se alcanzara el objetivo del proyecto su participación fue de suma importancia pues genero diferentes acciones que contribuyen a la creación de espacios de participación para la mujer.

Seguidamente se realizó la presentación de las conclusiones que se obtuvieron después de la realización de las diferentes actividades programadas en el proyecto, siendo estas una de las formas en las que se puede mejorar la incidencia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Es importante tomar en cuenta que dentro de las actividades ejecutadas durante la ejecución del proyecto se contó con una participación activa de mujeres líderes de la comunidad quienes mostraron tener un buen liderazgo dentro de los pequeños grupos que actualmente se encuentran formados en la comunidad y que son los que están trabajando porque se realicen cambios significativos en los que la mujer también tome decisiones.

### **Fase VI: Preparación del informe final**

El objetivo para la fase VI era: Preparar el informe final para dar a conocer los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto.

### **Resultados previstos**

Para la fase VI, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha evaluado la ejecución del proyecto.**

A este indicador se le asigna el 100% de logro, pues se ha evaluado de forma adecuada cada una de las actividades planificadas en el proyecto, lo cual se realizó de manera conjunta con la persona enlace y personal de la municipalidad, el cumplimiento de los objetivos de la ejecución del proyecto se verificó por medio de un análisis adecuado tomando en cuenta la eficiencia, eficacia, impacto y magnitud del proyecto.

- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha analizado las fichas de monitoreo del proyecto ejecutado.**

Para este indicador se asigna un 100% de logro, pues se analizaron las fichas de monitoreo para conocer los alcances que el proyecto tuvo durante su ejecución,



esto fue realizado con la ayuda y apoyo de personas de la municipalidad siendo esto una de las actividades que contribuyó a que cada una de las actividades fueran llevadas a cabo con éxito. Esto permitió que se le pudiera dar a conocer los resultados obtenidos a la persona enlace y a personas de la municipalidad quienes contribuyeron con la ejecución del proyecto.

- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se ha elaborado el análisis de los resultados del proyecto.**

Se ha alcanzado el 100% de logro, en este indicador pues se ha elaborado el análisis de los resultados trazados en el proyecto lo cual se efectuó contando con los informes de cada una de las fases.

- **A finales del mes de noviembre del año 2014, se tienen establecidas las conclusiones y recomendaciones.**

Para este indicador se asigna un 100% de logro, pues se cuenta con las conclusiones y recomendaciones para el proyecto y por ende poder elaborar el plan de sostenibilidad que contribuirá a que se le pueda dar seguimiento al proyecto pues solo así se podrán seguir realizando acciones que ayuden a mejorar la situación de la mujer.

- **finales del mes de noviembre del año 2014, se ha presentado el informe final.**

A este indicador se le ha asignado 100% de logro, pues se ha presentado el informe final a la persona enlace quien dio a conocer que la ejecución del proyecto le pareció una estrategia adecuada para que se alcance un porcentaje alto de participación de la mujer siendo esta una oportunidad para que las mujeres sampedranas se involucren en los diferentes procesos sociales de su comunidad.

## **Actividades realizadas**

A continuación se hace una breve descripción de las diferentes actividades realizadas en la fase VI.

La evaluación de la ejecución del proyecto se realizó el 3 y 4 de noviembre de 2,014, contando con el apoyo y la colaboración de la persona enlace del centro de práctica quien apoyo durante todo el proceso de la realización de la práctica pues dio a conocer que todo lo realizado fue un aporte para mejorar la participación de la mujer sampedrana.

La actividad se inició agradeciéndole a la persona enlace por su apoyo durante todo el proceso del proyecto y haciéndole ver la importancia que hoy en día tiene la importancia de que la mujer participe y contribuya a que se busquen los recursos necesarios para llevar a cabo los diferentes proyectos en beneficio del desarrollo de la comunidad.

El análisis de las fichas de monitoreo se efectuó el 4 de noviembre de 2,014, en la cual se evaluaron los resultados obtenidos en la ejecución de cada fase, en la realización de esta actividad se logró obtener un análisis adecuado de los logros obtenidos en el proyecto siendo esto de suma importancia para la elaboración del plan de sostenibilidad y la búsqueda de estrategias para poder continuar con el proyecto.

Esta actividad se realizó el mismo día que se elaboró el análisis de las fichas de monitoreo siendo esto una de las actividades que contribuyó a mejorar el análisis de las diferentes actividades que se realizaron en la ejecución del proyecto pues con ello se logró mejorar las diferentes formas en las que la mujer puede incidir dentro del ámbito social.

Así mismo se obtuvo información necesaria y adecuada para la redacción de resultados y conclusiones para poder conocer de forma exacta los cambios que el proyecto género en las mujeres y líderes de la comunidad pues se pudo observar que se contó con mayor participación de mujeres en las diferentes actividades ejecutadas.

La redacción de conclusiones y recomendaciones se realizó el 5 de noviembre de 2014, lo cual se logró realizar con la ayuda del análisis de los resultados obtenidos, la elaboración de esto fue una de las actividades que ayuda a que se pueda elaborar el plan de sostenibilidad y buscar estrategias que puedan ser utilizadas para darle seguimiento a las actividades ya efectuadas en el proyecto.

En esta actividad se pudo observar que la participación de la mujer en la actualidad ha estado muy baja y que a pesar de que se ha trabajado por aumentarla aún queda mucho por hacer y sobre todo concientizar a la población de la necesidad que existe en cambiar las diferentes creencias de la población de que la mujer no puede incidir fuera de su hogar.

El 10 de noviembre del 2014, se entregó el documento original del informe de la PPS a las autoridades municipales, el que contiene a su vez el plan de sostenibilidad como también todo lo efectuado en el proceso de práctica profesional supervisada.

La persona enlace acepto el informe final dando a conocer que se trabajara para que se le dé seguimiento y se logre mejorar la participación de la mujer en la búsqueda de recursos para ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.

## **CAPITULO VI**

### **6. ANALISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados del proyecto **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”**, lo cual se encuentra basado a partir de tres ideas generadoras primordiales.

#### **Ideas fundamentales generadas**

El análisis de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto se encuentran basados en tres ideas generadoras que van en relación a los objetivos trazados durante la fase II, III y IV siendo estas las que contribuirán a realizar el análisis correspondiente para fundamentar de una mejor manera los resultados obtenidos.

**6.1. Conocer la situación actual en la que vive la mujer con relación a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es de suma importancia para poder realizar acciones, que le permitan en la toma de decisiones comunitarias.**

Existe diversidad de problemas que se oponen al desarrollo, dentro de una compleja manifestación de relaciones de causalidad, la frecuente ausencia de la mujer en sus procesos es de los más importantes.

Para conocer la situación de la mujer con respecto a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es necesario conocer las diferentes formas en las que se ha avanzado para que la mujer incida en los diferentes espacios de la sociedad. Si bien es cierto que se han tenido grandes avances en lo que respecta a la participación de la mujer aún queda mucho por hacer para que su

participación en la toma de decisiones sea en lo local, departamental, regional y nacional pues en estos espacios aun su participación es muy baja y en algunos municipios es nula.

Es importante mencionar un artículo publicado en Prensa Libre el cual dice que en los últimos años la participación de la mujer ha aumentado. Aunque pocas, hay y ha habido diputadas, alcaldesas, ministras, que se unen a rectorías, decanaturas, empresarias, gerentes, investigadoras, periodistas destacadas, profesionales universitarias en todas las ramas y en todos los estratos etarios, étnicos, sociales y económicos del país, lo cual solo puede considerarse como un avance hacia el progreso bien entendido del país. Pero hasta el momento la única candidatura presidencial femenina ha sido la de Rigoberta Menchú.

Es importante mencionar que la participación de la mujer en el municipio se ve escasa por la falta de presencia de ellas en los grupos sociales, los COCODEs y organizaciones de la comunidad pues aunque se ha avanzado con relación al tema muchos de los comunitarios siguen considerando que no pueden participar en los procesos de desarrollo comunitario.

La creación de espacios de participación para la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se contribuirá a alcanzar un mejor desarrollo comunitario y poder tener una participación activa y consiente de las mujeres y hombres de la comunidad alcanzando el involucramiento de todos los de la comunidad.

La realización del análisis fue de suma importancia pues se identificaron temas de suma importancia para la creación de espacios para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo siendo los siguientes:

- Participación Ciudadana de la mujer
- Importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario

- Participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario
- Herramientas para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Divulgación de leyes que protegen la participación de la mujer.

En la ejecución del proyecto se alcanzó el objetivo del mismo a través de la realización de talleres y actividades enfocadas a la creación de espacios que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario del municipio de San Pedro Sacatepéquez Guatemala y así lograr la promoción de una participación con equidad de género en las acciones y proyectos de desarrollo comunitario. Las autoridades locales y líderes comunitarios han manifestado interés en el proyecto que se ejecuta.

**6.2. Con la ejecución del proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se ha logrado fortalecer la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala lo que permitirá mejorar la comunicación y coordinación entre autoridades municipales y las mujeres, para la ejecución de proyectos.**

Para la creación de espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es de suma importancia fortalecer el liderazgo de la mujer en los diferentes procesos de desarrollo en la comunidad como también la identificación de espacios de participación para las mujeres existentes ya dentro de la comunidad y en los municipios cercanos al mismo.

El fortalecimiento de la mujer en el municipio es una de las oportunidades que incrementa las capacidades de la mujer para la búsqueda de mecanismos y

herramientas para la ejecución de proyectos que promuevan el desarrollo de la comunidad y aumentan la plena realización del desarrollo y que este sea de una forma integral beneficiando a toda la población.

Durante la ejecución del proyecto se ha observado que la participación de la mujer en los diferentes ámbitos es muy débil lo cual es producido por varias razones, entre estas razones cabe mencionar la desvalorización que se le ha dado a la mujer por el simple hecho de ser mujer pues aún hay personas que la consideran incapaz de realizar cambios significativos dentro de la sociedad en la que se desenvuelve.

Dentro de la población se encuentra un grupo de ellos que consideran y creen que si se promueve la participación ciudadana se alcanzaran mejores logros dentro del municipio pues de esta forma todos colaboraran y se alcanzaran mejores resultados, también hacen ver que ellos saben que las mujeres cuentan con grandes capacidades que deben ser aprovechadas para gestionar los recursos necesarios para la ejecución de diversos proyectos.

Rodrigo Borja, indica, que la participación es un componente importante del desarrollo humano (Borja, Rodrigo 2004). En la actualidad esta vinculación existente entre participación y desarrollo humano, se manifiesta en las ideas que poseen diferentes sectores de la sociedad quienes dicen que a través de las acciones políticas y económicas se llegara a generar mejores condiciones de vida y se abrirán espacios de oportunidad para que la población sea participe en la toma de decisiones, siendo esto un factor que impacte de forma positiva en las condiciones de vida de los sectores.

El aprovechamiento de las capacidades de gestión de las mujeres es una de las mejores opciones para la búsqueda de mejoras para la población siendo esto un medio por el cual se generen mejores opciones para el municipio contribuyendo a que se logre una activa participación de la población tomándolos en cuenta al

momento de decidir la forma en que se buscara darle solución a determinados conflictos y problemas que se presenten dentro de los diferentes sectores del municipio.

La participación de la mujer es esencial pues de esta forma se alcanzara un mejor desarrollo como también tener una mejor gobernabilidad a través de la gestión de recursos para alcanzar cumplir con los objetivos trazados para mejorar las condiciones de vida de los pobladores.

Para fortalecer la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es indispensable contar con el apoyo del gobierno municipal siendo este el responsable de la promoción de acciones que promuevan la participación de todo ciudadano sin discriminación alguna.

La realización de los diferentes talleres dentro de la ejecución del proyecto fueron muy efectivos pues se logró tener información con relación al porcentaje de participación de la mujer dentro del municipio de San Pedro Sacatepéquez, tomando en cuenta las diferentes actividades que se efectúan dentro de la municipalidad y los diferentes grupos organizados existentes en el municipio, dentro del cual se puede observar que es necesario trabajar por que se creen espacios de participación para las mujeres y alcanzar un porcentaje igualitario con los hombres y la participación de ambos sea equitativa y se base según las leyes del país en el que habitan.

Dentro de las actividades realizadas se observó que dentro del municipio se cuenta con personas líderes que apoyan la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad tomando en cuenta que es necesario darles a conocer la forma en la que deben incidir y las diferentes leyes vigentes en el país que las protegen de ser menospreciadas e ignoradas al momento de opinar en la toma de decisiones que ayuden a tener un mejor desarrollo comunitario y que



contribuyan a mejorar el nivel de vida de los pobladores, logrando así un desarrollo integral.

**6.3. La participación de las mujeres en el proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario les permite contar con herramientas para gestionar ante la municipalidad el apoyo, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.**

Con la ejecución de talleres y las diferentes actividades para dar a conocer la importancia de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario se logró mejorar la participación de la mujer y la creación de espacios que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

Con la ejecución del proyecto “Creación de espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez Guatemala”, se pudo observar que se contó con una participación activa de mujeres y hombres quienes aportaron diferentes opiniones con relación a las diferentes herramientas para promover la participación de la mujer.

La participación de los pobladores del municipio fue un aporte importante para el cumplimiento del objetivo del proyecto pues ellos contribuyeron con aportes de acciones que generen la creación de nuevos espacios y oportunidades que ayuden a promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

La participación, apoyo y colaboración personas de la comunidad para la adquisición de los recursos económicos, humanos y equipo de oficina necesarios para la ejecución del proyecto y la colaboración de las representantes de la Secretaria de Bienestar Social hicieron posible ayudaron a lograr este resultado.

Es importante contar con espacios nuevos en los que la mujer puede mejorar su participación y lograr un desarrollo comunitario en el que se trabaje con equidad de género y se alcance un mejor desarrollo, es importante también que los miembros del Concejo Municipal realicen acciones para mejorar la incidencia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, reconociendo como compromiso del gobierno las siguientes acciones para promover la participación ciudadana las siguientes:

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
- Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.
- Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna por parte de los órganos de la Administración del Estado.
- Promover el control ciudadano sobre las acciones desarrolladas por los órganos públicos.

Esto significa que es deber tanto del gobierno como de la población buscar mecanismos para mejorar e incrementar la participación de todo ciudadano dentro de los diferentes procesos que contribuyan a mejorar el desarrollo comunitario del municipio y lograr la gestión adecuada de los recursos necesarios para la ejecución de los diferentes proyectos, también se logrará que las mujeres puedan buscar por sus propios medios lo necesario para obtener lo que se proponen en cada uno de los proyectos propuestos.

Cada una de las actividades realizadas en la ejecución del proyecto contribuyó a que la población reconociera la importancia de participar para lograr alcanzar un mejor desarrollo comunitario que promueva mejores condiciones de vida.

## CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones obtenidas durante la ejecución del proyecto “Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario las cuales están derribadas con relación a las tres ideas principales en relación a los resultados del proyecto, los cuales se detallan a continuación:

**1. Conocer la situación actual en la que vive la mujer con relación a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es de suma importancia para poder realizar acciones, que le permitan en la toma de decisiones comunitarias.**

- La participación ciudadana de las mujeres en el municipio no es equitativa, debido a que los hombres no les permiten a las mujeres ir a las reuniones, no se les invita a participar ni se les toma en cuenta para puestos directivos, discriminación ligada a patrones culturales patriarcales predominantes entre los hombres.
- El poco interés de líderes comunitarios por conocer la situación de las mujeres en relación a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es una de las causas por las que se limita la realización de actividades que contribuyan a crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario y su incidencia en espacios locales, departamentales, regionales y nacionales pues actualmente en estos escenarios se ve una limitada participación de las mujeres.
- Con la realización del análisis para conocer la situación de las mujeres en el municipio con relación a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se ha contribuido a que se realicen acciones para

mejorar su incidencia dentro de los ámbitos sociales y a su vez se conozca lo que ellas opinan a respecto del desarrollo del municipio en el que viven.

- Las acciones de la Oficina Municipal de la Mujer son de suma importancia dentro del municipio ya que han contribuido a que se logre aunque no a un 100% la participación de las mujeres en todos los proyectos que se realizan, es un gran avance pues hace que las mujeres tengan una incidencia activa dentro en los ámbitos sociales.
- La municipalidad ha contribuido a que el desarrollo de la comunidad sea efectivo pero muchas de las acciones que realizan no las consulta con la población y esto hace que no se de lo que en realidad la población demanda pues no se le toma en cuenta para decidir con relación a sus necesidades.
- El análisis de la situación actual de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario contribuyó a que las autoridades municipales se dieran cuenta de cómo es que está la situación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad y como es el proceso de participación de la mujer en el municipio.
- La Oficina Municipal de la Mujer con apoyo de organizaciones cercanas al municipio ha unificado esfuerzos para que se les dé a conocer a las mujeres las diferentes acciones que el gobierno ha realizado para contribuir a mejorar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.

**2. Con la ejecución del proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se ha logrado fortalecer la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala lo que permitirá mejorar la comunicación y coordinación entre autoridades municipales y las mujeres, para la ejecución de proyectos.**

- El mejoramiento y fortalecimiento de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es de suma importancia para la promoción y creación de espacios que contribuyan a generar el desarrollo comunitario y se tomen en cuenta las opiniones de las mujeres sabiendo que también poseen los mismos derechos que los hombres a participar en la toma de decisiones para mejorar la condición de vida de los comunitarios.
- Con la ejecución de talleres para la promoción de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario incrementa las capacidades de las mujeres y hace que se aumenten las oportunidades para gestionar recursos para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y la búsqueda de acciones que ayuden a las autoridades locales a promover de una forma efectiva la participación ciudadana.
- Al momento de realizar los talleres se pudo observar que la participación de la mujer es muy débil no solo en la cabecera municipal sino también en las diferentes aldeas, lo cual se debe a las ideas tradicionales que muchos de los ciudadanos siguen creyendo que la mujer únicamente debe realizar oficios del hogar y cuidar a sus hijos.

- La municipalidad debe realizar acciones que ayuden a la participación de las mujeres y darle seguimiento a los procesos ya realizados, logrando con esto que las participantes sean conscientes y que todo lo que se les dio a conocer en los talleres se convierta en acciones para fortalecer los espacios de participación en proyectos de desarrollo comunitario.
- Al brindarles a las mujeres las capacidades y herramientas que promueven su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se logró que las autoridades locales formen parte de las diferentes actividades y así lograr una participación ciudadana real y efectiva.
- Para la creación de espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es necesario contar con el apoyo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala y de las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran en el municipio y a sus alrededores para lograr un desarrollo comunitario adecuado.
- El desarrollo comunitario busca mejorar la situación actual en la que muchas de las personas viven actualmente como también contribuir de manera paralela con el fortalecimiento de la democracia y la incidencia política y ciudadana de la población del municipio.

**3. La participación de las mujeres en el proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario les permite contar con herramientas para gestionar ante la municipalidad el apoyo, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.**

- La ejecución del proyecto ha logrado que la participación de la mujer se incremente y se mejoren los procesos de desarrollo comunitario, pues han

mejorado su capacidad de gestionar ante las autoridades municipales los recursos necesarios para ejecutar diferentes proyectos que benefician a la población a mejorar su condición de vida.

- Los participantes a los diferentes talleres realizados fue de suma importancia pues se les brindó a las mujeres las herramientas necesarias para poder mejorar su participación, también es necesario que todo lo aprendido en teoría deberán ser convertidas en acciones, para alcanzar un nivel de desarrollo comunitario adecuado.
- Se les hace ver a las mujeres que deben aprovechar los diferentes espacios de participación que se han identificado en la realización de las diferentes actividades del proyecto y velar porque las autoridades municipales le den seguimiento al proyecto y así se logre un desarrollo equitativo en el municipio.
- La municipalidad debe fomentar la participación de la mujer para contribuir al cambio de actitud social brindándoles a las mujeres la oportunidad de ocupar puestos importantes dentro de las diferentes organizaciones sociales de la comunidad.
- Fue necesario dar a conocer a las mujeres los fundamentos legales que se encuentran vigentes en Guatemala para que puedan mejorar su participación y esto no sea truncada por las demás personas pues como ciudadanos tiene el derecho de opinar y tomar decisiones en la realización de proyectos en beneficio de la población y de su desarrollo.
- La promoción de leyes que protegen a la mujer en su accionar en los diferentes escenarios de la población fue una forma en que las mujeres reconozcan que tienen diferentes capacidades que debe utilizar para contribuir en el desarrollo de la comunidad.

- Las mujeres reconocen que su participación dentro de la ejecución del proyecto Creación de espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es importante pues tanto como los hombres pueden contribuir a mejorar la forma de vida de cada una de las familias del municipio.



## RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones consideradas necesarias para la realización del plan de sostenibilidad para el proyecto “Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario las cuales están derivadas de las conclusiones, a continuación se presentan las recomendaciones:

**1. Conocer la situación actual en la que vive la mujer con relación a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es de suma importancia para poder realizar acciones, que le permitan en la toma de decisiones comunitarias.**

- Es importante que se creen acciones que promuevan la equidad de género y promover estrategias que contribuyen a mejorar la participación de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo de la comunidad.
- Realizar por parte de los líderes comunitarios y autoridades locales análisis profundos de la situación actual de la mujer con respecto a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario para no limitar el accionar de la mujer en espacios locales, departamentales. Regionales y nacionales.
- Las autoridades municipales deben conocer la opinión de la mujer para poder contribuir a la búsqueda de espacios en los que pueda ser protagonistas de cambios significativos e importantes en el proceso de desarrollo comunitario.
- La Oficina Municipal de la Mujer debe gestionar con las organizaciones de la localidad la búsqueda de nuevos escenarios de participación ciudadana para las mujeres.

- Las autoridades municipales deben tener una mejor comunicación con la población para que las acciones que se realizan respondan a las demandas de todos y no solo de un pequeño grupo que solo busca beneficio propio.
- Las organizaciones de la comunidad de forma conjunta con las autoridades municipales deben trabajar por conocer mejor las diferentes formas en las que se puede mejorar la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- Es necesario unificar esfuerzos de autoridades municipales, organizaciones comunitarias, líderes y población civil para realizar campañas de promoción de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

**2. Con la ejecución del proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se ha logrado fortalecer la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, lo que permitirá mejorar la comunicación y coordinación entre autoridades municipales y las mujeres, para la ejecución de proyectos.**

- Promover la creación de nuevos escenarios de participación para la mujer es un trabajo que debe realizar el gobierno municipal para alcanzar un mejor desarrollo.
- La incrementación de las capacidades de la mujer para gestionar recursos para alcanzar y lograr realizar proyectos en beneficio de la población es un trabajo que deben realizar las autoridades municipales y líderes comunitarios.

- La municipalidad debe promover acciones en las que se les haga ver a las personas que las ideas tradicionalistas deben cambiar y permitir que la mujer también opine en la toma de decisiones para alcanzar el desarrollo.
- Las autoridades municipales deben concientizar a la población para no dejar en el olvido las acciones ya realizadas y darle seguimiento al proyecto que contribuirá a mejorar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.
- Las autoridades locales deben lograr que se realice un trabajo intercomunitario a través de pláticas en las que se les brinden estrategias que mejoren su participación en el desarrollo comunitario.
- Las autoridades locales deben concientizar a las diferentes organizaciones comunitarias que es necesario e importante tomar en cuenta a las mujeres en las decisiones que se toman en los diferentes ámbitos sociales.
- Las autoridades locales deben realizar acciones que promuevan no solo la participación ciudadana si no también fortalezcan la democracia y la incidencia política y la ciudadanía de los comunitarios.

**3. La participación de las mujeres en el proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario les permite contar con herramientas para gestionar ante la municipalidad el apoyo, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.**

- Es necesario que se realicen talleres y campañas que contribuyan a mejorar el autoestima de las mujeres y que también ayuden a que ellas mismas descubran que tienen capacidades que puedan ayudar a mejorar su calidad de vida.
- Las autoridades municipales deben brindarle a las mujeres herramientas que mejoren su participación en los proyectos de desarrollo comunitario y lograr

obtener los recursos necesarios para alcanzar un desarrollo comunitario integral.

- Promover la participación activa de las mujeres en el seguimiento de proyectos y el interés de los líderes comunitarios es una de las acciones a realizar por parte de las autoridades municipales para no perder lo que se ha logrado en la ejecución del proyecto.
- Las autoridades locales deben tomar la participación de la mujer brindándoles la oportunidad de ocupar puestos importantes dentro de las diferentes organizaciones de la comunidad.
- Las autoridades municipales deben realizar campañas de divulgación para que la población conozca las leyes que están vigentes en el país y que las protegen en las diferentes oportunidades de participación que se le presente a lo largo de su vida.
- Se deben aunar esfuerzos tanto del gobierno municipal como de las organizaciones de la sociedad para que la actuación de la mujer en los diferentes escenarios sea efectiva y no la vean como un ser inferior al hombre.
- Las organizaciones sociales deben realizar actividades en las que se les enseñe a las mujeres las diferentes herramientas para contribuir en la realización de proyectos efectivos.

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El plan de sostenibilidad que se presenta a continuación va dirigido a las acciones a realizar de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala programado para un periodo de ejecución a partir de enero a junio de 2,015, teniendo como objetivo la ejecución de las conclusiones y recomendaciones hechas en el proyecto ejecutado **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario”**, con el fin de lograr los resultados esperados.

Cabe mencionar que para la elaboración del plan de sostenibilidad se contó con el apoyo de la persona enlace, mujeres representantes de los diferentes sectores del municipio y la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

### **Justificación**

Es importante que en las comunidades del país se realicen acciones que promuevan la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, es por ello que se elabora el plan de sostenibilidad del proyecto **“Creación de espacios para la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala”**.

El plan de sostenibilidad ayudará a lograr que la mujer tenga mejores oportunidades de participación y se cuente con una democracia verdadera en el municipio, el plan de sostenibilidad está basado en la toma de decisiones para que las autoridades municipales, líderes comunitarios, organizaciones locales y población del municipio le den seguimiento al proyecto y se logre alcanzar el objetivo del plan de sostenibilidad.

## **Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, para garantizar darle seguimiento al proyecto con la finalidad de emprender acciones dirigidas a la promoción del desarrollo comunitario.

## **Objetivo específico**

- Promover acciones de sensibilización para fortalecer la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala y dar seguimiento a las actividades del proyecto de la práctica profesional supervisada.

## **Resultados**

- Para conocer la situación de la mujer en relación a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario es necesario realizar acciones que ayuden a la creación de nuevos escenarios de participación ciudadana.
- El proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario ha mejorado la participación de la mujer en los diferentes procesos que se han llevado a cabo para alcanzar los objetivos del proyecto y lograr un desarrollo integral en el municipio.
- Con la ejecución del proyecto Creación de espacios para la participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario se ha logrado contar con nuevos escenarios que permitan gestionar ante la municipalidad el apoyo, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

## Actividades y acciones

Actividad	Indicador	Fecha	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de promoción de la equidad de género y divulgar las estrategias que contribuyen a mejorar la participación de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de enero de 2,015, se han efectuado 3 campañas de promoción de la equidad de género y divulgar las estrategias que contribuyen a mejorar la participación de las mujeres en los diferentes procesos de desarrollo de la comunidad.</li> </ul>	8 de enero de 2,015.	Autoridades municipales del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un análisis profundo de la situación actual de la mujer con respecto a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de enero de 2,015, se ha realizado un análisis profundo de la situación actual de la mujer con respecto a su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	Del 12 al 16 de enero de 2,015.	Autoridades municipales del municipio y organizaciones de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar mesas de diálogo con las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de enero de 2,015, se</li> </ul>	Del 22 al 25 de	Autoridades municipales del

<p>mujeres para poder contribuir a la búsqueda de espacios en los que pueda ser protagonistas de cambios significativos e importantes en el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>han realizado 4 mesas de diálogo con las mujeres para poder contribuir a la búsqueda de espacios en los que pueda ser protagonistas de cambios significativos e importantes en el proceso de desarrollo comunitario.</p>	<p>enero de 2,015.</p>	<p>municipio y organizaciones de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar con las organizaciones de la localidad la realización de una investigación para la búsqueda de nuevos escenarios de participación ciudadana para las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2,015, se ha gestionado con las organizaciones de la localidad la realización de una investigación para la búsqueda de nuevos escenarios de participación ciudadana para las mujeres.</li> </ul>	<p>3 de febrero de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales del municipio y organizaciones de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones con la población para que las acciones que se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2,015, se ha realizado una reunión con la población para que</li> </ul>	<p>13 de febrero de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del</p>



<p>realizan respondan a las demandas de todos los de la comunidad.</p>	<p>las acciones que se realizan respondan a las demandas de todos los de la comunidad.</p>		<p>municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar reuniones con las autoridades municipales y organizaciones para la búsqueda de acciones que ayuden a mejorar la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2,015, se ha realizado la gestión de una reunión con las autoridades municipales y organizaciones para la búsqueda de acciones que ayuden a mejorar la participación de las mujeres en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>19 de febrero de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de promoción de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero de 2,015, se ha realizado una campaña de promoción de participación de la mujer en la gestión de proyectos de</li> </ul>	<p>25 de febrero de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez,</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear nuevos escenarios de participación para la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2,015, se han creado escenarios de participación para la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>Del 2 al 13 de marzo de 2,015.</p>	<p>Guatemala.</p> <p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar acciones que promuevan las capacidades de la mujer para gestionar recursos para alcanzar y lograr realizar proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo de 2,015, se han incrementado acciones que promuevan las capacidades de la mujer para gestionar recursos para alcanzar y lograr realizar proyectos.</li> </ul>	<p>19 de marzo de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres para cambiar las ideas tradicionales que aún existen en un parte de la población con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes demarzo de 2,015, se ha realizado un taller para cambiar las ideas tradicionales que aún existen en un</li> </ul>	<p>23 de marzo de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro</p>

<p>relación a la participación de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de concientización a la población para no dejar en el olvido las acciones ya realizadas y darle seguimiento al proyecto que contribuirá a mejorar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</li> <li>Realizar pláticas para brindarle a la población estrategias que mejoren su participación en el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>parte de la población con relación a la participación de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de marzo de 2,015, se ha realizado una campaña de concientización a la población para no dejar en el olvido las acciones ya realizadas y darle seguimiento al proyecto que contribuirá a mejorar la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</li> <li>A finales del mes de abril de 2,015, se ha realizado una plática para brindarle a la población estrategias que mejoren su participación en el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>31 de marzo de 2,015.</p> <p>3 de abril de 2,015.</p>	<p>Sacatepéquez, Guatemala.</p> <p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p> <p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
--	--	--	---

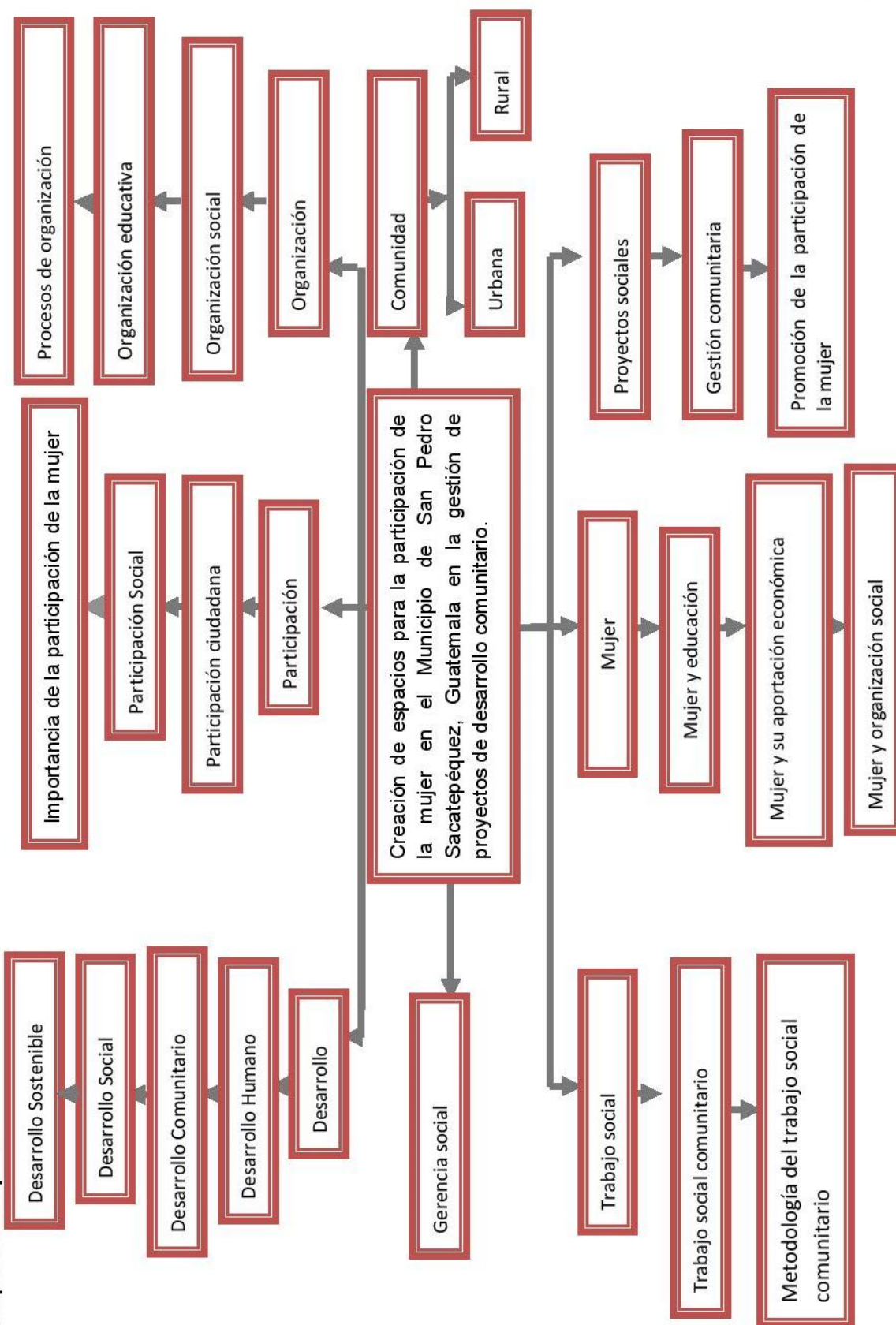
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las autoridades locales deben concientizar a las diferentes organizaciones comunitarias que es necesario e importante tomar en cuenta a las mujeres en las decisiones que se toman en los diferentes ámbitos sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de abril de 2,015, han realizado campañas de concientización dirigidas a las diferentes organizaciones para que se tome en cuenta a la mujer en los procesos de desarrollo.</li> </ul>	<p>6, 8 y 10 de abril de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas para promover la participación ciudadana y aumentar la democracia en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de abril de 2,015, se ha realizado una campaña para promover la participación ciudadana y aumentar la democracia en el municipio.</li> </ul>	<p>13 de abril de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar talleres y campañas sobre autoestima e importancia de las capacidades que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de mayo de 2,015, se ha realizado un taller y una campaña sobre autoestima e</li> </ul>	<p>5 y 13 de mayo de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San</p>

<p>posee la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar réplicas de los talleres para brindarles herramientas que mejoren la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>importancia de las capacidades que posee la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de mayo de 2,015, se ha realizado una réplica del taller para brindarles herramientas que mejoren la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>16 de mayo de 2,015.</p>	<p>Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación activa de las mujeres en el seguimiento de proyectos y el interés de los líderes comunitarios a través de talleres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de junio de 2,015, se ha promovido la participación activa de las mujeres en el seguimiento de proyectos y el interés de los líderes comunitarios a través de talleres.</li> </ul>	<p>Del 1 al 5 de junio de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear puestos directivos en los que la mujer pueda trabajar y contribuir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de junio de 2,015, se han creado puestos directivos en los que la</li> </ul>	<p>Del 8 al 12 de junio de 2,015.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del</p>

<p>con el desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de divulgación para que la población conozca las leyes que están vigentes en el país y protegen la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>mujer pueda trabajar y contribuir con el desarrollo comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A finales del mes de junio de 2,015, se ha realizado una campaña de divulgación para que la población conozca las leyes que están vigentes en el país y protegen la participación de la mujer en el desarrollo comunitario.</li> </ul>	<p>17 de junio de 2,015.</p>	<p>municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p> <p>Autoridades municipales, organizaciones y personas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala.</p>
--	---	------------------------------	--

# MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

## Mapa conceptual



## Marco Teórico

En el marco teórico se hace referencia y se argumenta de forma teórica la experiencia realizada, se reúne la información documental de manera sistemática realizando un análisis crítico tomando en cuenta que se debe argumentar y fundamentar el trabajo realizado, es importante resaltar que se cita a diferentes autores del Trabajo Social y de otras disciplinas, permitiendo de tal forma una ampliación de los conocimientos referentes a los conceptos y elementos esenciales utilizados durante la experiencia.

El marco teórico fundamenta de manera crítica el proyecto a ejecutar el cual busca el **“Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.”** es importante mencionar que hoy en día aunque muchas son las instituciones y organizaciones que trabajan para promover la participación de la mujer y dar a conocer sus derechos es fundamental fortalecer su participación en el desarrollo de su comunidad.

Se entiende por **fortalecimiento** la búsqueda de herramientas que permitan promover las capacidades de una persona para poder accionar en los diferentes ámbitos sociales contribuyendo de tal forma lograr dar una pronta solución a los diversas problemáticas que enfrentan dentro de la sociedad, si se fortalecen las capacidades de la población se lograra que a su vez se busque un desarrollo social de la comunidad.

El **desarrollo** siempre implica un pensamiento positivo, ya que dentro de ella se encuentran integrados los términos evolución, crecimiento, siendo este un proceso que va hacia adelante buscando mejores condiciones de vida. El concepto de desarrollo se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para el colectivo humano. El desarrollo hay que entenderlo como una



categoría futuro. El desarrollo consiste en una condición social que permite la satisfacción de las necesidades.

El desarrollo hoy en día es un desafío para el país ya que cuando se habla de desarrollo se hace referencia a cambios estructurales enfocados a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y no únicamente en una ayuda paliativa que no dan una solución adecuada a la situación actual de la población.

Para alcanzar un buen desarrollo dentro de una comunidad es importante tomar en cuenta los diferentes tipos de desarrollo siendo uno de ellos el **desarrollo humano** el cual según Eroles, Carlos: “El desarrollo humano se refiere a opciones de vida, las cuales no son finitas ni estáticas, puesto sé que se refieren a los valores que asignan las personas, lo que puede ir desde la libertad política, económica y social, hasta la oportunidad para desarrollar una vida activa, creativa y productiva, disfrutando del respeto de uno mismo y de la garantía de sus derechos humanos.

La búsqueda de una vida digna y con oportunidades a acceder a los servicios básicos necesarios como educación, alimentación, vivienda y salud son aspectos que permiten el desarrollo del ser humano, pero lamentablemente en muchas de las comunidades del país aún no se cuenta con el acceso a estos servicios y si existen estos servicios son limitados hacia algunos grupos de la población según los recursos económicos con los que estos grupos posean.

El **desarrollo social** es otro tema de suma importancia para lograr una mejor incidencia de la población femenina en los grupos sociales que de acuerdo con James Midgley (2008) desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. (págs. 28) El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad,

seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Se define el **desarrollo comunitario** como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones que, potenciando un proceso pedagógico y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras, permita alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada. (Revista en cultura de la legalidad)

Para propiciar procesos de desarrollo comunitario es preciso afrontar una serie de retos y problemas, entendidos como la forma de abordar y solucionar las dificultades que se presentan para llevar adelante un proyecto local de desarrollo (Alguacil et al., 2006: 12).

El desarrollo comunitario es una herramienta vital para lograr un proceso económico de las comunidades este es un proceso que conlleva a su paso una serie de pasos que contribuyen a que las comunidades alcancen un desarrollo adecuado y en el cual se tome la participación de toda la población siendo este un aspecto de suma importancia dentro del desarrollo comunitario.

El desarrollo sostenible se define como la es satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Es importante tomar en cuenta que para lograr alcanzar un buen desarrollo comunitario no debe de dañarse los recursos con los que en la actualidad se cuentan en el ámbito de la sociedad.

Según Barcena: El desarrollo sostenible es un término que además de polémico, posee un carácter muy ambiguo, lo que le puede llevar a un vacío en contenido real ya que se ha convertido «en el enganche de todos aquellos que han querido defender unas mejores relaciones entre economía y ecología». Por tanto, cuanto más se utiliza más confuso resulta, ya que desde un principio se le han atribuido diferentes definiciones que no corresponden a su verdadero significado. Adicionalmente, en el último decenio el concepto de Desarrollo Sostenible está en boca de políticos, sociólogos, economistas, ecologistas... que lo utilizan indistintamente y con un matiz desigual según sus respectivos intereses individuales y hasta contrapuestos, que lo confirma como escasamente esclarecedor.

En términos generales, la **participación** nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003: 57)

La participación es una acción que debe ser promovida por las autoridades quienes tienen el deber y la obligación de promover diferentes actividades para que se posea un alto nivel de participación entre estas están las siguientes:

- Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo una cultura de corresponsabilidad.
- Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.
- Mejorar y fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna por parte de los órganos de la Administración del Estado.

- Promover el control ciudadano sobre las acciones desarrolladas por los órganos públicos.

Es importante mencionar que para lograr alcanzar un desarrollo adecuado que beneficie a toda la población de una comunidad es necesario contar con la participación de todas las personas para que de forma conjunta se busque la mejor solución a las diferentes problemáticas que afectan a la comunidad.

La **participación ciudadana** contribuye a que la población se sienta involucrada en los diferentes procesos que se dan en su comunidad ya que este es un derecho de cada ciudadano; “**la participación ciudadana** nos remite al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés”. (Ziccardi, 1998; Álvarez, 1997; Cunill, 1991).

Lo anterior permite afirmar que la participación ciudadana es una interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, los cuales realizan un trabajo de forma conjunta para buscar un desarrollo comunitario y lograr mejoras dentro del medio en el que viven.

Cuando se habla de desarrollo comunitario se debe tomar en cuenta “**la participación comunitaria** que es la organización nacional y consciente de las personas que habitan en el municipio, con el propósito de proponer las iniciativas que satisfagan sus necesidades, definir intereses y valores comunes, colaborar en la realización de obras y prestación de servicios públicos, conocer sus responsabilidades como miembros del municipio e influir en la toma de decisiones”. (Eroles, Carlos Op.Cit. Pág. 153).

Debe hacerse un llamado a la reflexión en donde las mujeres adquieran confianza en ellas mismas para promover su participación en el ámbito político y por lo tanto buscar su desarrollo personal y realización como “mujer” que tome decisiones, que se involucre en los distintos procesos y que sea partícipe de su propio desarrollo, dejando atrás los paradigmas que la envuelven en un contexto donde se le clasifica como grupo vulnerable y desprotegido.

La mujer tiene distintas capacidades; es líder, crítica, honesta, emprendedora, tiene espíritu de superación, posee conocimientos en distintos temas, promueve y mantiene una buena relación con todas las personas, es creadora de nuevas ideas y propuestas, tiene distintas características positivas que son elemento fundamental para que un país mejore sus condiciones promoviendo el desarrollo cultural, ambiental, social, económico y político.

La mujer es capaz de emprender nuevos retos que la lleven a ejercer sus derechos y velar porque estos sean respetados y valorados en el conjunto social.

A través de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades de los grupos más excluidos, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de la mujer poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo.

En el país de Guatemala actualmente existen varias organizaciones que trabajan por promover la participación de la mujer en los diferentes espacios de la sociedad haciendo que su participación sea de una forma adecuada logrando que mejore el desarrollo de su familia.

Actualmente en el país la mujer ha incidido en diferentes ámbitos de la sociedad, tal es el caso del ámbito educativo en el que actualmente se observa un mayor

número de mujeres que asisten a los centros educativos, siendo esto una mejor oportunidad para ellas y mejorar su condición.

El Trabajo Social debe impulsar y promover la participación de la comunidad, trabajar en contra del acomodamiento de las personas, enseñarles a que la participación no es condicionada, a no esperar recibir cosas materiales por trabajar por su comunidad, deben hacerlo por ellos mismos, motivados por querer cambiar y transformar su comunidad y no únicamente hacerlo con la intención de recibir algo a cambio de su incidencia en los diferentes procesos que se realizan en su comunidad.

De acuerdo con León: “una **organización** es en el sentido más amplio, es un acuerdo entre personas, para cooperar en el desarrollo de alguna actividad” (p.68). Este acuerdo puede ser informal ya que constituye una sociedad, con base en la ley establecida formalmente objetivos, estatutos, funciones y el número de sus directivos.

**La organización comunitaria** es un aspecto indispensable dentro de las comunidades pues esto permite que se alcance un buen desarrollo comunitario considerando que la ley establece esta como la estructura fundamental e indispensable para alcanzar mejoras en la comunidad y como un derecho de los comunitarios.

Cabe mencionar que la organización social está respaldada por las leyes que rigen el país tal es el caso de La Constitución Política de la República de Guatemala que en su Artículo 34 establece el derecho de Asociación de los ciudadanos y el Decreto No. 12-2012 Código Municipal en el Artículo 18 Organización de vecinos.

Hoy en día contar con una organización social de las comunidades es una amenaza para los gobernantes ya que esto dificulta los procesos de malversación

de fondos que en varios municipios del país se dan y al momento de contar con una organización que permita la incidencia de la población en los diferentes proyectos estropean sus planes en los que buscan solo el beneficio propio o el de un pequeño grupo del municipio.

A través de la **organización social y comunitaria, es como las mujeres encuentran espacios de participación**, permitiéndole con ello promover una diversidad de cambios favorables de condiciones de vida, fortalecer su posición social, de forma que llegue a poseer una actitud individual.

Con las diversas organizaciones sociales se persigue diferentes objetivos,, todos encaminados a un logro de mejoras para la comunidad, es decir buscar un cambio social ya que se observa que muchas de las organizaciones han efectuado cambios importantes en las diferentes comunidades de la región, así como las implicaciones en cuanto a hacer posibles los cambios de mayor magnitud a nivel general.

Una de las bases fundamentales para el alcance del desarrollo de una sociedad es la educación, así como el alcance de más oportunidades en el campo socio-económico de las personas a un corto o mediano plazo, si se habla de educación cabe mencionar a las **mujeres y la educación** pues en la actualidad en los centros educativos se observa una deserción escolar mayoritaria de las mujeres, lo cual se debe a las diferentes dificultades económicas y las diferentes culturas que se encuentran en su entorno.

Aunque hoy en día se cuentan con diversidad de leyes que promueven la participación y el acceso de las mujeres a los diferentes servicios básicos siguen existiendo limitaciones para que la mujer incida en todos los espacios existentes, hoy por hoy el aporte **de la mujer en la economía** es una fuerza laboral más, ya que su participación en la economía nacional ha aumentado, registrándose índices

más altos de mujeres de las áreas rurales y de la ciudad, incursionando en el sector productivo.

Cuando se habla de **áreas rurales** se hace referencia a comunidades que viven de la agricultura o de la ganadería, por lo general se habla de regiones donde la industria no está desarrollada y, por tanto, la economía es bastante precaria. Estas comunidades carecen de los servicios básicos necesarios y si en algunos casos poseen los servicios, las instalaciones no son las adecuadas para la población.

En el caso del **área urbana** es aquella comunidad que se dedica a la industria, comercio, entre otros y poseen elementos como lo son calles pavimentadas, almacenes, servicios públicos (transporte, agua, energía, cine entre otros) edificios, es decir que es totalmente lo contrario del área rural, esto quiere decir que las comunidades urbanas poseen un mejor desarrollo comunitario con respecto a las áreas rurales.

Para el trabajo social es muy importante la promoción de la participación ciudadana en las diferentes comunidades para alcanzar un desarrollo comunitario a su vez fortalecer la participación de las mujeres en los proyectos sociales, se entiende por social todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida.

El proyecto social debería contemplar fundamentalmente lo que hace referencia a las necesidades básicas del individuo, es decir; salud, educación, empleo y vivienda así como otro tipo de necesidades como son la dignidad, autoestima, aprecio, seguridad, consideración, la capacidad de encontrar sentido a la vida y al mundo que nos rodea.

Los proyectos sociales van encaminados a la búsqueda de soluciones de problemáticas que afecten a una comunidad, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, los proyectos sociales intentan en su



mayoría de casos resolver una carencia, una necesidad y mirar siempre al futuro que intentan mejorar.

La gestión comunitaria es una de las formas en las cuales el trabajador social logra incidir con la población en las comunidades para darle solución a las problemáticas que en la actualidad atacan a las comunidades; entendiéndose la Gestión comunitaria como un espacio de construcción, desde el cual es posible realizar prácticas sociales, políticas y/o comunitarias sobre nuestra comunidad (comprendiendo, y también fomentando, la capacidad de asociación de los individuos que la forman), para mejorar la calidad de vida de sus miembros y que de esta manera cada uno de ellos pueda contribuir con su acción creadora a la construcción de una sociedad más justa, creando su espacio en la misma y sintiéndose parte importante de esta.

El Trabajo Social “es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza, explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas grupos, y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano (Escuela de Trabajo Social septiembre de 1999), entendiéndose esta como una profesión que contribuye con la sociedad a guiarlos para que se organicen y busquen la solución de la problemática de su comunidad.

Según Ander-Egg: “el trabajos social es una disciplina de las ciencias sociales que se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de la realidad, coadyuvando a nivel comunitario, asesorando y acompañando procesos de fortalecimiento de la organización, permitiendo la incorporación de los miembros de la comunidad al trabajo organizativo, tomando como base las necesidades y problemática de la población, la promoción social, concientización y movilización para logra una participación que conlleve a cambios y garantice el bienestar integral de la comunidad. (Ander-Egg, Ezequiel 1992).

Como parte de la responsabilidad del trabajador social es la promoción de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario encaminando a la sociedad a que busque solución a las diferentes problemáticas que hoy en día enfrentan haciéndoles ver que al momento de participar en los diferentes procesos no deben hacerlo con miras a recibir algo ya que esto no contribuirá a mejorar su condición de vida.

**“El trabajo social comunitario** es la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados que pretendiendo ser respuesta a problemáticas diferentes, siendo estas la organización de la comunidad que surge dentro de la profesión teniendo su principal desarrollo en los Estados Unidos y el desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social. (Ander-Egg, Ezequiel 1992).

El Trabajo Social puede ser visto como una estrategia esencial para un desarrollo humano integral y comunitario, siendo esto una de las mejores formas de establecer un vínculo entre el Estado y la población, buscando con esto el empoderamiento de la población siendo así los protagonistas de su propio desarrollo.

El trabajo social facilita y orienta a las comunidades a través de organización comunitaria, es importante mencionar que el trabajo social acompaña a los comunitarios mas no se impone, más bien facilita la apertura de espacios en los que se pueda incidir de una forma adecuada a través del dialogo y formación de líderes.

Los cambios que se dan en las comunidades no son mágicos que se den de la noche a la mañana, estos son procesos largos que se dan a largo plazo y que requieren de compromiso y dedicación para poder tener una incidencia adecuada, para ello se debe promover la concientización, a través de la educación y capacitación a la población para fortalecer la participación de la población.

El Trabajo Social profesional busca y se enfoca a la solución de problemáticas y a la búsqueda de cambios. Por lo cual, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en la vida de cada una de las personas, grupos organizados, familias y comunidades para las que trabaja y con ello alcanzar el desarrollo.

El Trabajo Social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.” (Montreal, julio 2000). Esto significa que el trabajador social adquiere un compromiso con los pobladores y líderes comunitarios para construir por medio de capacitaciones capacidades en ellos que les permitan tener una incidencia adecuada y así poder desenvolverse en espacios de participación y en la toma de decisiones para el bien comunal.

**El Gerente social**, es una estrategia que se base en los criterios de la equidad, la eficacia, eficiencia y sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. Está ligada a la experiencia real de la región, y a experiencias internacionales relevantes en los campos abordados.

En general se entiende por gerencia social el enfoque armónico e integrado que procura la alineación de las estrategias, procesos, gente, tecnología y conocimiento, con el propósito de aportar al desarrollo del capital humano y social. Para ello se focaliza en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los sujetos de promoción y apoyo.

Es el campo de conocimiento y acción que recoge elementos principalmente de otros tres campos: Desarrollo social, Políticas Públicas y Gerencia Publica. (Guía de gerencia social I compilaciones Geraldine, Arenales, Castillo).

Para la ejecución del proceso de práctica profesional supervisada I es de suma importancia tomar en cuenta la gerencia social ya que es necesario realizar un

trabajo eficaz y eficiente que contribuya de forma positiva en la comunidad donde se realizara y lograr que sea un proceso participativo en donde todos y todas poseen las capacidades para incidir de la manera correcta y sin temor a que los demás se oponga a que dé a conocer sus opiniones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

### Documentos

- Ander-Egg, Ezequiel (2002), Diccionario de Trabajo Social. 2da. Edición.
- Arenales C., Otto Edvin. (2008). Antología Curso Gerencia Social I. Antigua Guatemala.
- Arenales C. Otto Edvin y Díaz M Helen Berenice, cuaderno de trabajo, curso: Proyectos Sociales II Facultad de Ciencias Políticas y Sociales departamento de trabajo social, Guatemala, 2010.
- Compilaciones: Grajeda, G, Arenales O. y Castillo R. Gerencia Social I, Cuaderno de trabajo.
- Eroles, Carlos, Glosario de temas fundamentales en Trabajo Social, Editorial Buenos Aires, Argentina 2005.
- Geilfus, F. (2,009)80 Herramientas Para El Desarrollo Participativo: diagnostico, planificación, monitoreo, San José C.R. IICA, 2002. Pág. 151
- BARCENA, Iñaki; IBARRA, Pedro y ZUBIAGA, Mario (eds.) (2000): Desarrollo Sostenible: un concepto polémico. Universidad del País Vasco.

### Libros

- Warw F, Carolina Estudio de la Comunidad, Editorial Humanistas, Buenos Aires, Argentina.
- Wola, Manual para la facilitación de procesos de incidencia política, Editorial Cholsamaj, Washington, Estados Unidos, 2005.
- Ander-Egg, Ezequiel, Introducción al Trabajo Social, Siglo XXI Editores, S.A España 1992.
- Ander-Egg, Ezequiel, Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad, Editorial Humanista, Buenos Aires, Argentina 1982.
- Rosello, Elena, Manual para el Trabajo Social Comunitario, Narcea, S.A. Ediciones, Madrid España, 2004.
- Cuaderno de trabajo, Arenales, 2008:108

- Política nacional de promoción y desarrollo integral de la mujer 2008-2023

### Sitios electrónicos

- Raya Diéz, Ester: Tema: Fundamento y Objeto del Trabajo Social Comunitario Recuperado de: <http://uniroja.es/dpotos/dchs/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>, Consultado el 29 de mayo de 2014.
- Camacho Gutiérrez, Javier Eonomía Revista en Cultura de la Legalidad, Tema: Desarrollo Comunitario, Recuperado de <http://eonomia.tirant.com/?p=1227>, consultado el 30 de mayo de 2014
- ANDREU, C. (2008), “Desarrollo Comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social”, *Revista de Educación Social*, Núm. 7. Disponible en línea: <http://www.eduso.net/res/?b=10&c=90&n=252>. Consultado el 25 de mayo de 2014.
- DUBOIS, A. (2002), “Un concepto de desarrollo para el siglo XXI”, *Revista Asuntos económicos y administrativos*, Núm. 8. Disponible en línea: <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/concepdesar.pdf> . Revisado el 29 de mayo de 2014.
- Espinosa, Mario, (2009) “La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004) Consultado el 29 de mayo de 2014.

### Leyes

- Decreto 12, (2002). Código Municipal. Última edición (2012). Guatemala.
- Decreto 11, (2002). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2da edición. (2006) Guatemala.

# Anexos





14. Desinterés de la mujer en participar en las diferentes actividades																	<b>14</b>
15. Ideas y creencias de que la mujer únicamente debe realizar los oficios del hogar																	

**Resultados de la priorización**

<b>Problemas</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
<b>Frecuencia</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

## Anexo 2:

### Análisis de actores:

PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Alcalde municipal	Dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, estos con la autorización del concejo municipal.	Problemas en salud, educación, vivienda, inseguridad, desnutrición, bienestar social, insatisfacción de servicios públicos.	Cuenta con recursos económicos y físicos pero no el suficiente para la ejecución de cada uno de los proyectos.
Consejo Municipal o Corporación Municipal	Mejorar las condiciones de vida de la sociedad y dar respuesta a las demandas y necesidades poblacionales	Problemas en salud, educación, vivienda, inseguridad, desnutrición, bienestar social, insatisfacción de servicios públicos.	Cuenta con recursos económicos y físicos pero no el suficiente para la ejecución de cada uno de los proyectos.
Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	Simplificar la ejecución de las diferentes actividades y de esta manera alcanzar los resultados deseados	Dependencia económica y de toma de decisiones de las mujeres hacia el esposo	Cuenta con recurso humano, material y un

			mínimo en recurso económico.
Dirección Municipal de Planificación	Es el ente encargado dentro de la municipalidad de realizar la planificación, brindar asesoría a la corporación municipal, reuniones con comunidades para la priorización de proyectos, recepción de proyectos estudios, elaboración de planos y presupuesto gestión de proyectos como la supervisión de obras.	Poco conocimiento de las mujeres sobre la formulación y gestión de proyectos	Cuenta con recurso humano para la formulación de proyectos.
Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)	Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma	Débil participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario	Cuenta con un mínimo recurso humano.
Oficina Municipal de la Mujer	Incide y promueve procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de	Baja autoestima de las mujeres Débil institucionalización de los espacios de participación de las mujeres, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario	Cuenta con un mínimo recurso económico y humano.

	género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.		
Secretaría presidencial de la mujer	Promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática.	Falta de procesos de formación para la participación política de la mujer  Débil institucionalización de los espacios de participación de las mujeres, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, en los espacios de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario	Cuenta con el respaldo tanto económico como humano del Estado de Guatemala.
Defensoría de la mujer indígena DEMI	Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.	El Machismo de los esposos Desconocimiento de la mujer en torno a sus derechos	
Ministerio de cultura y deportes	Atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones	Falta de procesos de formación para incentivar la participación política de la mujer	Cuenta con recurso económico y humano, y con el respaldo del Estado de Guatemala.
MAGA	Formular y ejecutar	Desinterés de la mujer en	

	participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.	participar en las diferentes actividades	
CONALFA	Coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica a jóvenes y adultos, en español y demás idiomas nacionales.	El analfabetismo de las mujeres, limita su participación efectiva en proyectos de desarrollo	
Organizaciones no gubernamentales ONG`s	Trabajan para la promoción de la participación ciudadana dentro del municipio contribuyendo con esto en el desarrollo local del municipio.	Paternalismo fomentado por instituciones Ideas y creencias de que la mujer únicamente debe realizar los oficios del hogar	Cuentan con recursos económicos y humanos para la realización de capacitaciones y talleres en pro del desarrollo.

### Anexo 3:

#### Técnica de Proyecto de Intervención

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
1.	Realización de mesas de diálogo en las que se diseñen estrategias de comunicación entre las organizaciones existentes y la municipalidad.	3	4	5	5	3	20
2.	Desarrollo de talleres a los diferentes grupos organizados para la autogestión de proyectos de desarrollo comunitario.	4	3	3	5	4	19
3.	Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	5	5	5	5	5	25
4.	Sensibilización a líderes comunitarios y a esposos de las mujeres sobre la importancia de la participación de las mujeres a nivel comunitario.	3	3	4	5	3	18
5.	Realización de talleres con equidad de género involucrando a la población para que se interese en los	4	3	4	5	3	19

	procesos de desarrollo.						
<b>6.</b>	Inclusión de la participación de la mujer en la toma de decisiones a nivel municipal.	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>7.</b>	Desarrollo de talleres sobre liderazgo positivo para mejor incidencia de la mujer en las comunidades.	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>8.</b>	Desarrollo de talleres sobre la sensibilización de la importancia de la participación ciudadana.	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>19</b>
<b>9.</b>	Creación de organizaciones locales de mujeres para gestionar proyectos.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
<b>10.</b>	Desarrollo de capacitaciones motivacionales en donde se sociabilice las experiencias de líderes comunitarios.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
<b>11.</b>	Desarrollo de talleres para fortalecer el poder local en la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
<b>12.</b>	Creación capacitaciones de participación de la mujer en proyectos y programas de desarrollo.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>22</b>
<b>13.</b>	Diseño de talleres sobre equidad de género involucrando a la población	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>23</b>

	para que se interese en los procesos de desarrollo.						
<b>14.</b>	Promoción de la participación de la mujer en toma de decisiones en beneficio del desarrollo del municipio.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>22</b>
<b>15.</b>	Inclusión del enfoque de género en los proyectos de desarrollo comunitario de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>16.</b>	Diseño del plan estratégico para la oficina municipal de la mujer en el que se promueva la participación ciudadana con enfoque de género.	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>17.</b>	Implementación de talleres sobre la importancia de la gestión de proyectos a los diferentes grupos organizados existentes en la comunidad.	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>21</b>
<b>18.</b>	Diseño de una política municipal que promueva la participación de la mujer y la equidad de género.	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>20</b>
<b>19.</b>	Implementación de talleres para fortalecer las capacidades de las mujeres para la formulación y gestión de proyectos de desarrollo comunitario	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>20.</b>	Empoderamiento de los	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>19</b>



	líderes comunitarios de la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.						
<b>21.</b>	Formación de mujeres para que conformen organizaciones e integren los Consejos Comunitarios de desarrollo en los diferentes niveles sobre la importancia de su intervención activa y propositiva	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>22</b>
<b>22.</b>	Creación de espacios dentro de entidades afines para que las mujeres de la comunidad puedan participar e incidir en diferentes procesos que contribuyan al crecimiento de las mismas.	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>19</b>
<b>23.</b>	Diseño de talleres para que las mujeres cuenten con un conocimiento de leyes para hacer valer sus derechos.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>24.</b>	Promoción de participación de la mujer en ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>25.</b>	Divulgación de los derechos de la mujer en los ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos.	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>22</b>

## Anexo 4:

### Ficha Técnica del Proyecto

Línea de acción estratégica	Proyecto por línea de acción estratégica	Objetivo general	Objetivo específico	Resultados esperados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de acciones para mejorar la comunicación de la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez con instituciones existentes en la comunidad.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realización de mesas de diálogo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para el diseño de estrategias de comunicación entre las organizaciones existentes y la municipalidad.</li> </ol>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de espacios de participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar mesas de diálogo para el diseño de estrategias de comunicación.</li> <li>Realizar la propuesta de proyecto a través de la socialización del mismo para que los miembros del consejo municipal se involucren en el proceso de ejecución del proyecto.</li> <li>Coordinar con representantes de las diferentes organizaciones para que se comprometan en las diferentes actividades para la ejecución del proyecto.</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementación de talleres a los diferentes grupos organizados del municipio de San Pedro Sacatepéquez para la autogestión</li> </ol>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro</p>	<p>Crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar los talleres para dar a conocer la importancia de la</li> </ol>

	de proyectos de desarrollo comunitario.	Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	desarrollo comunitario.  Contribuir al fortalecimiento de espacios de participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.	participación de la mujer en la gestión de proyectos. 2. Diseñar estrategias de autogestión para la ejecución de proyectos. 3. Contribuir en el proceso de desarrollo comunitario por medio de la gestión de proyectos.
	3. Creación de espacios para la participación de la mujer en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Crear espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	1. Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario. 2. Capacitar a las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario. 3. Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a fomentar su

				participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
	<p>4. Sensibilización a líderes comunitarios y a esposos de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para dar a conocer la importancia de la participación de las mujeres a nivel comunitario.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Crear espacios de participación para la mujer en el ámbito social y cultural.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de espacios de participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Conocer la importancia de la participación ciudadana de la mujer.</p> <p>2. Promover espacios de participación ciudadana.</p> <p>3. Contribuir en la aplicación y cumplimiento de los derechos de la mujer.</p>
	<p>5. Realización de talleres con equidad de género involucrando a la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que se interese en los procesos de desarrollo.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Crear espacios de participación para la mujer en el ámbito social y cultural.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de espacios de participación de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. promover la equidad de género en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>2. Participación directa del grupo de mujeres en la formulación de estrategias con equidad de género.</p> <p>3. Generar procesos de desarrollo comunitario que</p>

				promuevan la equidad de género.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento del liderazgo de organizaciones de mujeres existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</b></li> </ul>	<p>1. Inclusión de la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la toma de decisiones a nivel municipal.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Diseñar proyectos de desarrollo comunitario que promuevan la participación de la mujer.</p> <p>Promover campañas de sensibilización para alcanzar el desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Conocer las potencialidades de la mujer.</p> <p>2. Promover espacios municipales en los que la mujer pueda incidir y contribuir en el desarrollo comunitario.</p> <p>3. Contribuir en el desarrollo comunitario por medio de la inclusión de la mujer en los diferentes ámbitos de desarrollo.</p>
	<p>2. Implementación talleres sobre liderazgo positivo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para mejorar la incidencia de la mujer en las comunidades.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Diseñar proyectos de desarrollo comunitario que promuevan la participación de la mujer.</p> <p>Promover campañas de sensibilización para alcanzar el desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Desarrollar talleres sobre la importancia de la participación de la mujer en los procesos de desarrollo.</p> <p>2. Promover la participación de líderes comunitarios en los proyectos que impulsa la municipalidad.</p> <p>3. Crear espacios</p>

				de participación para los líderes existentes.
	<p><b>3.</b> Implementación de talleres de sensibilización en el municipio de San Pedro Sacatepéquez sobre la de la importancia de la participación ciudadana.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Diseñar proyectos de desarrollo comunitario que promuevan la participación de la mujer.</p> <p>Promover campañas de sensibilización para alcanzar el desarrollo comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar talleres sobre la importancia de la participación ciudadana.</li> <li>2. Promover la participación ciudadana en los procesos de desarrollo.</li> <li>3. Sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de la participación ciudadana.</li> </ol>
	<p><b>4.</b> Creación de organizaciones locales de mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para gestionar proyectos.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Diseñar proyectos de desarrollo comunitario que promuevan la participación de la mujer.</p> <p>Promover campañas de sensibilización para alcanzar el desarrollo comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar grupos de mujeres para que puedan gestionar proyectos de desarrollo comunitario.</li> <li>2. Crear procesos de organización para mejorar los procesos de gestión de proyectos por parte de las mujeres.</li> <li>3. Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de</li> </ol>

				los diferentes proyectos de desarrollo comunitario.
	5. Implementación de capacitaciones motivacionales en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en donde se sociabilice las experiencias de líderes comunitarios.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Diseñar proyectos de desarrollo comunitario que promuevan la participación de la mujer.  Promover campañas de sensibilización para alcanzar el desarrollo comunitario.	1. Desarrollar capacidades motivacionales hacia los líderes comunitarios. 2. Promover reuniones de sociabilización de las actividades y experiencias de los líderes comunitarios. 3. Promover talleres motivacionales para líderes comunitarios.
• <b>Implementación de estrategias que promuevan el desarrollo integral de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez.</b>	1. Implementación de talleres para fortalecer el poder local en la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Fortalecer el poder local de lideresas comunitarias.  Promover talleres sobre equidad de género en la ejecución de proyectos de desarrollo.	1. Fortalecer el poder local de las mujeres que participan en los proyectos municipales. 2. Crear espacios que permitan el fortalecimiento del poder local de las mujeres.. 3. Crear espacios en los cuales se promueva el poder

				local de las mujeres.
	<p>2. Creación capacitaciones de participación de la mujer en proyectos y programas de desarrollo comunitario.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Fortalecer el poder local de lideresas comunitarias.</p> <p>Promover talleres sobre equidad de género en la ejecución de proyectos de desarrollo.</p>	<p>1. Capacitara a las mujeres para mejorar su participación en programas y proyectos de desarrollo.</p> <p>2. Crear espacios de participación para la mujer en procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>3. Capacitar a las mujeres con respecto a la importancia de la participación de la mujer.</p>
	<p>3. Realización del diseño de talleres sobre equidad de género involucrando a la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que se interese en los procesos de desarrollo.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Fortalecer el poder local de lideresas comunitarias.</p> <p>Promover talleres sobre equidad de género en la ejecución de proyectos de desarrollo.</p>	<p>1. Diseñar talleres sobre equidad de género.</p> <p>2. Promover la equidad de género en la población que participa en los procesos de desarrollo.</p> <p>3. fomentar la equidad de género en la población de San Pedro Sacatepéquez.</p>



	<p>4. Promoción de la participación de la mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la toma de decisiones en beneficio del desarrollo del municipio.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Fortalecer el poder local de lideresas comunitarias.</p> <p>Promover talleres sobre equidad de género en la ejecución de proyectos de desarrollo.</p>	<p>1. Promover la participación de la mujer en la toma de decisiones para el desarrollo municipal.</p> <p>2. Impulsar la participación de la mujer en el desarrollo municipal.</p> <p>3. Contribuir en la toma de decisiones con respecto al desarrollo municipal.</p>
	<p>5. Inclusión del enfoque de género en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en la ejecución de los proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Fortalecer el poder local de lideresas comunitarias.</p> <p>Promover talleres sobre equidad de género en la ejecución de proyectos de desarrollo.</p>	<p>1. Promover la equidad de género en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>2. Participación directa del grupo de mujeres en la formulación de estrategias con equidad de género.</p> <p>3. Generar procesos de desarrollo comunitario que promuevan la equidad de género.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Implementación de proyectos de desarrollo comunitario para fortalecer la participación de la mujer en los ámbitos sociales existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</b> </li> </ul>	<p>1. Realización del diseño del plan estratégico para la oficina municipal de la mujer en el que se promueva la participación ciudadana con enfoque de género.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Promover talleres sobre gestión de proyectos para mejorar la condición actual del municipio.</p> <p>Diseñar estrategias que promuevan la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Realizar el análisis de la situación de la participación de la mujer en la participación ciudadana y enfoque de género.</p> <p>2. Diseñadas las estrategias que promueven la participación ciudadana de la mujer.</p> <p>3. Conformado el equipo de trabajo para la operativización de las estrategias que promuevan la participación ciudadana de la mujer.</p>
	<p>2. Implementación de talleres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez sobre la importancia de la gestión de proyectos a los diferentes grupos organizados existentes en la comunidad.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Promover talleres sobre gestión de proyectos para mejorar la condición actual del municipio.</p> <p>Diseñar estrategias que promuevan la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. Realizar los talleres para dar a conocer la importancia de la participación de la mujer en la gestión de proyectos.</p> <p>2. Contribuir en el proceso de desarrollo comunitario por medio de la gestión</p>

				de proyectos. 3. implementar talleres sobre la importancia de la gestión de proyectos.
	3. Realización del diseño de una política municipal en el municipio de San Pedro Sacatepéquez que promueva la participación de la mujer y la equidad de género.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Promover talleres sobre gestión de proyectos para mejorar la condición actual del municipio.  Diseñar estrategias que promuevan la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	1. Diseñar las acciones necesarias para la política municipal con equidad de género. 2. Ejecutar la política Municipal con equidad de género. 3. implementar estrategias que promuevan la equidad de género.
	4. Implementación de talleres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para fortalecer las capacidades de las mujeres en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Promover talleres sobre gestión de proyectos para mejorar la condición actual del municipio.  Diseñar estrategias que promuevan la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	1. Implementar talleres que fortalezcan las capacidades de las mujeres. 2. Fortalecer las capacidades de la mujer en la formulación de proyectos de desarrollo. 3. Capacitara a las mujeres en la gestión de proyectos.

	<p>5. Empoderamiento de los líderes comunitarios del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos desarrollo comunitario.</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Promover talleres sobre gestión de proyectos para mejorar la condición actual del municipio.</p> <p>Diseñar estrategias que promuevan la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>1. impulsara la participación de los líderes en la gestión de proyectos de desarrollo.</p> <p>2. Gestionar proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>3. Empodera a la población en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>
<p>• Fortalecimiento de organizaciones existentes en el municipio de San Pedro Sacatepéquez que promueven las leyes que apoyan los derechos de la mujer.</p>	<p>1. Formación de mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que conformen organizaciones e integren los Consejos Comunitarios de desarrollo en los diferentes niveles sobre la importancia de su intervención activa y propositiva</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Fortalecer la organización de grupos de mujeres que trabajan el tema de gestión de proyectos.</p> <p>Promover talleres para dar a conocer los derechos y obligaciones de la mujer.</p>	<p>1. Conformar Consejos Comunitarios integrados por mujeres.</p> <p>2. Promover talleres de participación ciudadana hacia la mujer.</p> <p>3. Crear organizaciones que contribuyan a la formación de la mujer para que puedan integrar Consejos de Desarrollo.</p>
	<p>2. Creación de espacios dentro de</p>	<p>Contribuir a mejorar la</p>	<p>Fortalecer la</p>	<p>1. Crear espacios</p>

	entidades del municipio de San Pedro Sacatepéquez para que las mujeres de la comunidad puedan participar e incidir en diferentes procesos que contribuyan al crecimiento de las mismas.	participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	organización de grupos de mujeres que trabajan el tema de gestión de proyectos.  Promover talleres para dar a conocer los derechos y obligaciones de la mujer.	de participación de la mujer. 2. Promover la incidencia de la mujer en procesos que contribuyan a su crecimiento personal y comunitario. 3. Contribuir en el crecimiento personal y comunitario de las mujeres.
	<b>3.</b> Implementación de talleres en el municipio de San Pedro Sacatepéquez para que las mujeres cuenten con un conocimiento de las leyes existentes para hacer valer sus derechos.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Fortalecer la organización de grupos de mujeres que trabajan el tema de gestión de proyectos.  Promover talleres para dar a conocer los derechos y obligaciones de la mujer.	1. Socializar las diferentes leyes que amparan el accionar de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad. 2. Promover talleres que le permitan a la mujer conocer las leyes que las amparan. 3. Realizar campañas de divulgación de derechos de la mujer.
	<b>4.</b> Promoción de participación de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en los ámbitos políticos, sociales, económicos y	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro	Fortalecer la organización de grupos de mujeres que trabajan el tema	1. promover los derechos sociales, políticos, culturales y económicos de la

	culturales.	Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	de gestión de proyectos.  Promover talleres para dar a conocer los derechos y obligaciones de la mujer.	mujer. 2. Conocer los derechos y obligaciones de la mujer en los diferentes ámbitos. 3. Promover la participación de la mujer tomando en cuenta sus derechos como ciudadana guatemalteca.
	5. Divulgación de los derechos de la mujer en el municipio de San Pedro Sacatepéquez en los ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos.	Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	Fortalecer la organización de grupos de mujeres que trabajan el tema de gestión de proyectos.  Promover talleres para dar a conocer los derechos y obligaciones de la mujer.	1. Divulgación de los derechos de la mujer. 2. Campañas d sensibilización sobre los derechos de la mujer. 3. Promoción de los derechos de la mujer.

## Anexo 5:

### Marco lógico del proyecto

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<b>Objetivo General:</b> Contribuir a mejorar la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala en la gestión de Proyectos de Desarrollo Comunitario.	<p>A finales del año 2014 se ha fortalecido la participación de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los procesos de gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del año 2014 se cuenta con una participación activa de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en los diferentes proyectos que ejecutan las autoridades locales.</p>	<p>Informe de la evaluación del proyecto.</p> <p>Informe de la participación actual de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Interés de redes locales por crear organizaciones de mujeres que gestionen proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Creación de redes locales para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>
<b>Objetivo específico:</b> Fortalecidos los espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	<p>A finales del año 2014 las 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez que participan en los talleres cuentan con espacios de participación en los diferentes ámbitos sociales.</p> <p>A finales del año 2014 las 30 mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez cuentan con espacios para promover el desarrollo comunitario.</p>	<p>Informes mensuales del proceso del proyecto.</p> <p>Fichas de monitoreo de los espacios de participación de la mujer que promueven el desarrollo comunitario.</p>	<p>Los comunitarios muestran disponibilidad para crear espacios de participación para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Disponibilidad de las diferentes organizaciones existentes en el municipio en promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de</p>

			desarrollo.
<p><b>Resultados:</b></p> <p>1. Analizar la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>2. Capacitar a las mujeres sobre la importancia de su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>3. Socializar con las mujeres las herramientas que ayuden a</p>	<p>A finales del mes de agosto de 2014 se ha analizado los espacios de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de agosto se han creado espacios de participación para las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 2014 se ha capacitado a las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez en la participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 2014 se han realizado capacitaciones sobre la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con la</p>	<p>Informes mensuales del proceso de desarrollo del proyecto.</p> <p>Fichas de monitoreo.</p> <p>Agenda de talleres realizados.</p> <p>Diario de campo</p>	<p>Disponibilidad de recursos económicos para capacitar a las mujeres en el tema de participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>Apoyo institucional del centro de práctica para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>



<p>fomentar su participación en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>recopilación de herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con la divulgación de las herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>		
<p><b>Actividades resultado 1:</b></p> <p>1.1. Realizar el diagnostico de la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>1.2. Análisis de los resultados del diagnostico de la situación de la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>1.3. Elaboración del plan para capacitar a las mujeres en la participación en la gestión de proyectos de desarrollo</p>	<p>A finales del mes de agosto de 2014 se ha realizado el diagnostico de la situación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de agosto de 2014 las treinta mujeres participan en el análisis de los resultados sobre la situación de la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de agosto de 2014 se cuenta con el plan de capacitación del proyecto.</p>	<p>Fichas de monitoreo</p> <p>Informe de resultados en el proceso de ejecución del proyecto.</p> <p>Diario de campo</p> <p>Socialización de resultados.</p> <p>Informes de actividades</p> <p>Fotografías de las actividades</p> <p>Apunte de campo</p> <p>Convocatorias e Invitaciones</p> <p>Agenda de trabajo.</p>	<p>Interés de autoridades locales en promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo y su incidencia en los diferentes procesos sociales.</p> <p>Interés de organizaciones gubernamentales en promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>

<p>comunitario.</p> <p>1.4. Socialización del plan de trabajo con las mujeres y autoridades locales.</p> <p>1.5. Gestionar el apoyo necesario para la ejecución de capacitaciones de participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de agosto de 2014 se cuenta con la aprobación del plan de trabajo sobre las capacitaciones por parte del centro de práctica.</p> <p>A finales del mes de agosto de 2014 se cuenta con los recursos económicos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.</p>		
<p><b>Actividades del resultado 2:</b></p>			
<p>2.1 Preparación de la agenda de cada capacitación.</p>	<p>A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con la agenda para cada capacitación.</p>		
<p>2.2 Elaboración de material didáctico para cada capacitación.</p>	<p>A finales del mes de septiembre de 2014 se cuenta con el material didáctico necesario para cada capacitación.</p>		
<p>2.3 Ejecución de capacitaciones sobre participación de la mujer en la gestión de proyectos y desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de septiembre de 2014 se ha realizado con éxito las capacitaciones sobre participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>		

<p>2.4 Evaluación de las capacitaciones realizadas.</p> <p>2.5 Socialización de resultados obtenidos en las capacitaciones realizadas.</p> <p><b>Actividades resultado 3:</b></p> <p><b>3.1.</b> Recopilación de herramientas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>3.2.</b> Analizar las herramientas investigadas.</p> <p><b>3.3.</b> Seleccionara las herramientas adecuadas que promuevan la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>A finales del mes de septiembre de 2014 se han evaluado las capacitaciones.</p> <p>A finales del mes de septiembre de 2014 se ha socializado los resultados obtenidos en las capacitaciones realizadas.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con las herramientas necesarias que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con el análisis de las herramientas necesarias para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con el documento que contenga las herramientas necesarias para promover la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo</p>		
---	---	--	--

<p><b>3.4.</b> Socialización de las herramientas adecuadas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>3.5.</b> Presentación de los resultados obtenidos en las capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se ha socializado el documento que contiene las herramientas que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>A finales del mes de octubre de 2014 se cuenta con el informe de los resultados obtenidos en las capacitaciones que promueven la participación de la mujer en la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.</p>		
--	---	--	--